BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.340

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 6

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 11
Anteriores 25

2.2 Transferencias
Nuevas 11
Anteriores 27

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 11
Anteriores 28

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 14
Anteriores 28

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 15
Anteriores 28

3.2 Concursos y quiebras
Nuevas 16
Anteriores 31

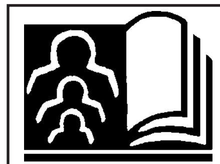
3.3 Sucesiones
Nuevas 19
Anteriores 35

3.4 Remates judiciales
Nuevos 19
Anteriores 37

5. INFORMACION Y CULTURA

5.4 Información sobre empresas certificadas en Argentina 23

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION EL RESUELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. complementaria Nº 74 del 14/2/2000. Escr. Gutiérrez De Simone, protocolizó el nuevo texto de los arts. 8º, 9º y 16º del Estatuto: Artículo 8º: Son Accionistas de ADMINISTRACION EL RESUELLO S.A. aquellos que sean propietarios de parcelas residenciales: se entiende por parcelas, los lotes y los departamentos (dormies) que constituyen el sector residencial. Artículo 9º: Las transferencias de acciones deben realizarse juntamente con la transferencia de dominio de los lotes a los cuales se vinculan en su caso. Artículo 16º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiera, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Una vez pagadas las deudas sociales el remanente incluido el capital, se repartirá entre los Accionistas, en todo o en parte con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Escribano - Hugo B. Gutiérrez De Simone
Nº 40.639

ALE ALE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 77 del 10/2/00. David Alejandro Salama, soltero, 10/5/74, DNI 24.030.296 Cerviño 3767, 12º, Alejandro Gabriel Berkowicz, casado, 10/4/64, DNI 16.766. 402, J. Hernández 1650, 1º A; ambos argent. comerc. de Capital. ALE ALE S.A. 99 años. Importación, exportación, fabricación, compra, venta, distribución, comisión, consignación y representación, de bienes muebles, productos y mercaderías relativas a artículos del hogar, electrónica, artículos para regalos, librería, juguetes, prendas de vestir, bazar, productos alimenticios y bebidas. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Cabildo 1554, Capital. Presidente: David A. Salama; D. Suplente: Alejandro G. Berkowicz.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 41.118

ALTERNATIVA GRATIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 68 de fecha 11/2/00 folio 350 Reg. 1404 Daniel A. Gamerman. 2) Socios: Marcos Marcelo Mindlin, casado, empresario, argentino, nacido el 19 de enero de 1964, DNI 16.785.538, domiciliado en Sta. María de las Conchas 4002, Tigre, pcia. de Bs. As. y Maximiliano Fernández, nacido el 21 de abril de 1960, DNI 13.214.694, domiciliado en la Avenida Las Heras número 3807, de esta ciudad, ambos argentinos, casados, empresarios: 3) Denominación "ALTERNATIVA GRATIS S.A."; 4) Domicilio Legal y Sede social: Domicilio la Ciudad de Buenos Aires, Sede social calle Bolívar 108, 1º piso; 5) Duración: 99 años; 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica; tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: (a) La creación, actualizacion y explotación de uno o más servicios de información empresaria, comercial, económica, financiera, de negocios, de cotizaciones bursátiles y de todo otro mercado o bolsa nacional o extranjero; de información de negocios o periodística en general; ello así por correo electrónico o a través de la red de computación conocida como "Internet", o por medios gráficos, radio, televisión, discos —análogos o digitales— o de grabación magnética, o por conferencias, cursos, seminarios y toda otra forma de transmisión personal; como, en general, a través de todo medio de edición, comunicación y difusión. (b) Ofrecer a los usuarios los citados medios electrónicos para efectuar actos de comercio. (c) Prestar servicios de asesoramiento económico, financiero, comercial, tecnológico y empresarios en general. 7) Cacital Social: $ 12.000. 8) Acciones: 12.000 acciones ord. nom. no endosables de V$N 1 c/u; 9) Administración: Directores 3 a 8 e igual o menor cantidad de Directores suplentes c/mandato por (1) ejercicio; 10) Representante: Presidente y vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 11) Sindicatura: Prescindencia; 12) Ejercicio Económico: 30/12 de c/año. 13) Primer Directorio: Presidente Maximiliano Fernández, Vicepresidente: Marcos Marcelo Mindlin; Director titular: Gustavo Mariani; y Director Suplente: Carolina Zang.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 40.664

BEST CARD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de BEST CARD S.A. Socios: Claudio Daniel Cano, arg. nac. 5/6/51, DNI 8.604.343, comerciante, casado 1as. nupcias c/ Cecilia de Lourdes Pradenas Contreras, dom. Monteagudo 1351, V. Bosch, pcia. B. A. Teresa Dominga Benedetti, arg. nac. 22/9/49, DNI 6.227.598, Lic. Psicología, divorciada 1as. nupcias c/Marcelo Giménez, dom. Soldado de la Independencia 1367, 6to. "B", CF. Hugo Rodolfo Biasoli, arg. nac. 3/4/55, DNI 11.433.999, Lic. Adm. empresas, casado 1as. nupcias con Soraia Gonsalves Silva, dom. Pte. Quintana 2768, V. Ballester, pcia. B.A. Constitución: Escritura del 9/2/2000. Denominación: BEST CARD S.A. Domicilio: Lavalle 1290, p. 4, of. 410, CF. Objeto: A) Tarjeta de Descuento: de bienes, servicios, turismo, salud, tiempo libre; venta productos p/medios electrónicos como Internet u otros, dar franquicias p/comercializar tarjeta. B) Producción y Comercialización de bienes y servicios de todo tipo. C) Medicina Prepaga: organización desarrollo y funcionamiento, administración de 3ros. Podrá vender, comprar, transferir, ceder, permutar, arrendar, gravar, desmembrar dominio de muebles o inmuebles, realizar operaciones bancarias. D) Brindar servicios médicos integrales a empresas. E) Servicios de Consultoría. F) Asesoramiento comercial y administración aplicados a la medicina: atención a particulares, prestación de servicios técnicos, financiación de las operaciones, obrar como acreedor prendario Art. 5, L. 12.962, todo con dinero propio. Excluye actividades L. 21.256 y toda otra que requiera del ahorro público. G) Turismo: organizar, contratar paquetes o servicios de turismo nacional o internacional. Tiene plena capacidad adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 = derecho a 1 voto c/u. Administración y Representación: Directorio 1 a 7 miembros, mandato 2 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente o Vice individual e indistintamente, 1er. Directorio 3 miembros: Claudio Daniel Cano, Presidente: Hugo Rodolfo Biasoli, Vicepresidente: Teresa Dominga Benedetti, Directora. Directores suplentes: Cecilia de Lourdes Pradenas Contreas, DNI. 18.761.475, Soraia Gonsalves Silva, DNI. 93.093.267, Andrea Cecilia Cano, DNI. 21.777.525. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 octubre.

Notaria - Adriana Copes
Nº 40.698

BUENOS DATOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Eduardo Gerdel, 15/2/65, soltero, ingeniero, DNI 17.155.200, Billinghurst 1506, 6º A Cap.; Adolfo Osvaldo Imas, 1/6/46, casado, empresario, DNI 4549102, y Lidia Susana Grinblat, 13/1/45, casada, contadora pública, DNI 4.961.484, ambos domiciliados en Armenia 2415, 4º, Cap., todos argentinos. 2) 10/2/2000. 3) BUENOS DATOS.COM S.A. 4) Rivadavia 1523 5º Cap. 5) publicación, producción y comercialización de bienes y servicios por medios electrónicos, impresos, radiales o televisivos, propios o de terceros; prestación y comercialización de servicios educativos, con o sin reconocimiento oficial, en forma presencial o a distancia, propios o de terceros; comercialización de libros, software y cualquier otro producto relacionado con los bienes y servicios precedentemente mencionados. 7) $ 12.000. 8) Presidente Gustavo Eduardo Gerdel, Vicepresidente Adolfo Osvaldo Imas y Director Suplente Lidia Susana Grinblat por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de enero.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 41.114

CIMD GARBAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.606.352). Se informa que la Asamblea General Extraordinaria del 24 de septiembre de 1999 reslvió aumentar el Capital social de

$ 928.295 a $ 1.428.295, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 40.702

COMUNICACIONES MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/2/2000. Cambio de denominación por FINCA SAN LORENZO S.A. Reforma arts. 1º y 3º. Objeto: Actividad Telefónica: Prestación de servicios de telefonía con equipos propios o alquilados dados en consignación por Telefónica Argentina S.A. y/o Telecom S.A. y/o sucesoras o subsidiarias, compra, venta, distribución de cospeles para llamadas de corta o larga distancia, explotar cabinas telefónicas para uso del público en general en locales propios, arrendados o de terceros, ubicados en cualquier punto de la República. Realizar contratos de compra, consignación y/o alquiler de equipos telefónicos, reparaciones, cambios y/o reposiciones de cabinas o equipos, con Telefónica Argentina S.A. y/o Telecom S.A. y/o sus sucesoras o subsidiarias. Realizar todo tipo de contratos con Telefónica Argentina S.A. y/o Telecom S.A. y/o sus sucesoras o subsidiarias para obtener la concesión de los servicios que prestan dichas empresas. Compra, venta, importación, exportación permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materiales relativos a la telefonía. Agropecuaria Ganadera: explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. La cría, reproducción, compra, venta de hacienda y animales de granja, de sus productos y subproductos. Forestal: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras productivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierra. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamentan la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición inclusive podrá importar todo tipo de maderas. Vitivinicultura: mediante la elaboración de vinos, champaña, sidra y otras bebidas fermentadas. Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y exportación: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Constructora: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Importación y exportación: importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how). Tomar y/o dar financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en empresas relacionadas con el objeto social mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones, de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todo resuelto por asamblea del 28/12/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 41.078

CONFLUID ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mandelik Manuel Julio, 30/09/39, casado, paraguayo, comerciante, DNI Nº 92.102.042, Villanueva 1237, Cap. Fed.; Juan Felipe Domingo Reto, 16/09/48, casado, argentino, comerciante, DNI Nº: 5.274.848, Tucumán 432, 5º Piso, Cap. Fed. 2) 26/12/99. 3) CONFLUID ARGENTINA SA. 4) Báez 163, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación, terminación, armado, instalación, montaje, ya sea con materia prima nacional o importada, de productos industriales de cualquier tipo o clase, así como sus accesorios, partes o componentes, quedando para prestar servicios de asistencia para la instalación y funcionamiento de los productos comercializados. b) Obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. c) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. d) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, materiales y mercaderías necesarias para el desarrollo de su actividad. La Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios, Presidente: Mandelik Manuel Julio, Director Suplente: Juan Felipe Domingo Reto. Poder especial: Viviana Noemí Gobenko y/o Silvia Alcira Seoane. 9) Presidente. 10) 30 de abril.

Apoderada- Viviana Noemí Gobenko
Nº 40.691

DARBENS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/12/99. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, 33, empleada, DNI 17.337.674, Lavalle 1523, CF. Suplente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, 67, peluquera, DNI 2.443.079, T. García 1842 CF. Compraventa productos metalúrgicos, automotores, maquinaria, computación, fabricación, mandatos, representaciones, servicios-constructora, inmobiliaria, financiera, según prevé ley 21.526 minera. Importación Exportación. Capital $ 12.000. Sin síndico. Cierre 30/II. Dura. 99 años. Directorio 2 ejercicios. Corrientes 1423.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 41.163

E-MAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "E-MAGEN S.A.". Socios: Alicia Mabel Vera, nac. 22/2/1953, casada, empresaria, DNI 10.939.956, dom. Muñoz 3815, Cap. Fed.; Miguel Angel Rivas, nac. 3/5/1955, casado, contador público, DNI 11.703.729, dom. Tinogasta 5651, Cap. Fed. Fecha Constitución: 10/2/2000. Sede: Tinogasta 5651, Cap. Fed. Objeto: a) Prestación de servicios en todo lo referente al tratamiento de imágenes digitales y su adecuación para el uso en tareas de la preimpresión, impresión, grabado, edición y publicación y toda actividad vinculada a la imprenta, artes gráficas, multimedia, etc., como así también al alquiler, consignación, venta en forma directa o a través de leasing con financiación propia o de terceros de maquinaria, herramientas e instrumentos vinculados directa o indirectamente con la industria gráfica y b) la producción, comercialización, importación, exportación; consignación, representación y distribución de todo lo anteriormente designado, materias primas y semovientes. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: presidente del Directorio. Presidente: Alicia Mabel Vera. Director Suplente: Miguel Angel Rivas. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 41.131

ENRON INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16/12/99, cambió su denominación por "ENRON AMERICA DEL SUR S.A." y reformó el Art. 1º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 41.082

E.R. COMPETENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 ley 19.550, Constitución de Soc. Anónima: 1) Socios: Omar José Martínez, DNI 17.192.401, edad 34 años, argentino, deportista, casado, domiciliado en Poeta Murga 325, Paraná, Prov. de Entre Ríos; Ricardo Oscar Burgos, DNI 13.791.674, edad 40 años, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Av. Belgrano s/n, Arrecifes, Prov. de Buenos Aires; 2) Escritura Pública del 7/2/00, Laura Benítez Cruz (Reg. Nº 4430); 3) Denominación: E.R.COMPETENCIA S.A. 4) Domicilio: Mansilla 2410, Piso 11, Dto. "E" Cap. Fed.; 5) Objeto social: A) Inmobiliario: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, construcción, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; B) Agropecuario: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, compraventa de ganado, cría e industrialización primaria de productos agricolaganaderos. C) Financiero: el aporte de capitales, actividad comercial u otros bienes o derechos, en sociedades constituidas o a constituirse, y la formalización de todo tipo de operaciones financieras, hipotecas, prendas y otros derechos reales para el debido cumplimiento del objeto, excluyendo expresamente las previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. D) Mandatos: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones, y todo tipo de intermediación y producción, organización, y atención técnica, informe de mercados y desarrollo de programas de producción. E) Publicidad y Propaganda: La Explotación del negocio de publicidad o propaganda, pública y privada, ya sea oral y/o escrita, por todos los métodos usuales a tal fin; impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. F) Comerciales: la comercialización y distribución en todas las formas y modalidades conocidas de toda clase de productos, automotores, maquinarias agrícolas e industriales, asi como toda clase de artículos para el hogar, sus repuestos y accesorios, y el transporte, distribución, importación y exportación de todos los objetos, cosas y medios relacionados con el presente objeto social. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000); 8) Directorio: Presidente: Omar José Martínez; Director Suplente Sr. Ricardo Oscar Burgos. Duración dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 - Ley 19.550); 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Arturo T. M. Castro Tornow
Nº 41.073

FADENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 28/10/99. Presidente: Cristian Ariel Gómez, argentino, soltero, empleado, 24, DNI 24.847.158, Bolívar 743 CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, empleada, soltera, 27, DNI 22.320.797, Uriburu 626 CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, perfumería, tocador, vidrio, madera, materiales construcción. Industrialización. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Mandatos representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, mantenimientos. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/9. Directorio: 2 ejercicios. Dura.: 99 años. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 41.162

FRUTOS DE LA ESTACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Vera, arg., casado, nacido 1/1/1957, comerciante, D.N.I. 12.706.227 y María Beatriz Picasso, arg., casada, nacida 10/7/1958, ama de casa, D.N.I. 12.945.479, domiciliados en Aristóbulo del Valle 2690, Muñiz, Pcia. Bs. As. 2º) 8/2/2000. 3º) "FRUTOS DE LA ESTACION S.A.". 4º) Paraná 123, 1º "14" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados, explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. B) Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas y con la amplitud y los medios técnicos necesarios. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de jugos frutales, aceite comestible derivado de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas. Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras y hortalizas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 2.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Alberto Vera. Vicepresidente: María Beatriz Picasso; Director Suplente: Luis Alfredo Picasso, arg., casado, nacido 12/4/1953, comerciante, D.N.I. 10.625.943, Chubut 241, Bella Vista, Pcia. Bs. As. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10º) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 41.117

G.N.C. POMPEYA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por esc. 191 del 7/4/99 y complementaria número 173 del 8/2/2000 ambas Reg. 1444, Cap. Fed., se han reformando los art. tercero, noveno, duodécimo y décimo quinto, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a la explotación de Estaciones de Servicios mediante la compra y venta de combustibles líquidos y/o gaseosos, toda clase de lubricantes y otros derivados del petróleo, como así también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de Servicios tales como minimercados, expendio de alimentos envasados o no, y de todo tipo de bebidas. Podrá por sí y/o asociada a terceros efectuar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las que prevé la ley de Entidades Financieras, otorgando y/o tomando, según el caso, todo tipo de garantías que afecten y/o graven todo tipo de bienes, sean inmuebles, muebles, semovientes, registrables o no. Así también podrá efectuar importación y exportación de todo tipo de combustibles, lubricantes aditivos derivados del petróleo, neumáticos y/o repuestos para automotores. Artículo Noveno: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan. La elección de suplentes será obligatoria en caso de prescindencia de la sindicatura. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y, en caso, un vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia y/o impedimento. Artículo Duodécimo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de su capital la sociedad quede comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la citada ley, la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Y Artículo Decimoquinto: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables, conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en la Sección Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto para el fondo de reserva legal, b) a remuneración del directorio y en su caso del síndico; c) el saldo en todo o en parte a dividendos de acciones ordinarias o a fondo de reservas facultativa o de posición o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Inscripción: IGJ: 27/6/88 Nº 4107 Lº 105 Tº A de S.A.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 41.135

GRANDES EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 7/2/2000, Sergio Vicente Giulietti, arg., casado, 24/12/65, DNI 17.566.297, comerc., Mariano Moreno 3099, Victoria Partido de San Fernando, Pcia. Bs. As., Marysol Vena, arg., soltera, 8/5/70, DNI 21.587.941, Fraga 1644, Dto. 1º Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticios. b) Desarrollos de actividades gastronómicas mediante la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías y cafeterías y c) Explotación de supermercados y autoservicios, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, y contraer obligaciones. Capital: Pesos doce mil. Adminis./Represe./ Mínimo uno, máximo cinco, por tres ejercicios, la asamblea puede designar Suplentes, por el mismo plazo, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura Cierre: 31/1. Presidente: Marysol Vena, Director Suplente: Sergio Vicente Giulietti. Sede Social: Fraga 1644, Dto. 1º de Capital Federal, y aceptan el cargo conferido.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 40.679

GRUPO PRODISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio María Faustino García, argentino, nació 15/2/36, casado, arquitecto LE Nº 4.168.715 domicilio O'Higgins 1743 piso 3, Capital; Roberto Vázquez, argentino, nació 7/8/38, casado, contador público, D.N.I. 4.283.246, domicilio Cuba 2388, P.8. Dpto. "A", Capital. 2) 5/1/2000. 3) GRUPO PRODISEÑO S.A. 4) Esmeralda 570, P. 7º, Of. 25, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de proyectos, direcciones de obra y construcciones civiles, industriales y electromecánicas, montajes e instalaciones, reparaciones y mantenimientos, tanto sea en obras públicas como privadas, importar, exportar, explotar patentes y marcas que se relacionen con el objeto social indicado. Comprar, vender, financiar y realizar locaciones de inmuebles, maquinarias, equipos, herramientas, repuestos y accesorios.- 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Antonio María Faustino García; Director Suplente: Roberto Vázquez, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 41.067

HILL AND KNOWLTON DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación. R.P.C. el 23/9/91, Nº 7467, Lº 110, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 15/1/00, se dejó constancia que en la Asamblea de fecha 17/3/97 (Publicación B.O. Recibo Nº 0043 00149672) se consignó erróneamente la denominación anterior de la Sociedad como CR OGILVY & MATHER S.A. cuando debió decir "CR OGILVY AND MATHER S.A.".

Autorizada Especial - Bárbara Curchmar
Nº 40.644

HOSTAL DEL PATIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Raúl Saccal, argentino, 49 años, casado, comerciante, LE 8.389.962, domiciliado en Conesa 1990, Capital; Mariano Martín Saccal, argentino, 22 años, soltero, DNI 26.134.023, domiciliado Arribeños 1630, Capital, comerciante; Melina Denise Saccal, argentina, 27 años, casada, Traductora Pública, DNI 24.030.350, domicilio Arribeños 1630, Capital; Adriana Verónica Saccal, argentina, 27 años, casada, Economista, DNI 22.503.515, domicilio Céspedes 2269 Capital; Gisela Ingrid Makowski, argentina, 29 años, casada, DNI 21.930.599, Abogada, domicilio Ruiz Huidobro 1685, Capital; y Lucas Nicolás Bergman, argentino, 28 años, soltero, Economista, DNI 22.425.170, domicilio Ruggieri 2930, Capital; Escritura del 4/2/2000; 3) HOSTAL DEL PATIO S.A.; 4) Hipólito Yrigoyen 959, Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar sus instalaciones, accesorios y complementarios para servicio y atención de sus clientes, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; b) la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; c) Importación y Exportación: 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 9) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros; 10) 31 de diciembre. Presidente: Marcos Raúl Saccal. Director Suplente: José Eduardo Saccal, argentino, 54 años, casado, LE 4.516.600, comerciante, domicilio Céspedes 2269, Capital. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 41.113

HUNGRY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Carlos Jorge Bielsa, argentino, casado, comerciante, 19/1/58, DNI 11.970.442; y Araceli Elena Bolognini, argentina, casada, comerciante, 19/4/57, DNI 13.055.375; ambos dom. Sarmiento 1037 Bragado, Prov. Bs. As. Fecha const.: 10/2/00 ante Esc. Adrián Comas. Den: "HUNGRY S.A." Dom.: Serrano 2427, sexto "17", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria agropecuaria. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Carlos Jorge Bielsa y Director Suplente: Araceli Elena Bolognini. Rep.: Presidente o Vice. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 41.141

INGARSA INGENIERIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES

Se comunica que por Escritura nro. 301 del 30-11-1999 ante Registro 872 CF se celebra Asamblea General Extraordinaria por la que se fija nuevo domicilio social en Suipacha 760, piso 8º of. 49 de Cap. Fed.; se designa presidente a Jaime Belter DNI 4.072.766 domiciliado en Talcahuano 1242, piso 2º, de Cap. Fed. y Director Suplente a Pablo Martín Bagnat, DNI 18.438.957, domiciliado en Juramento 5255 Cap. Fed. y se readecuó el estatuto con las siguientes características, sin modificarse el objeto social: Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con igual o menor nro. de suplentes por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Plazo de Duración: 50 años desde inscripción en Registro Público de Comercio el 22-09-1967.

Autorizada - Marisa Claudia Furlan
Nº 40.724

INSTITUTO RENAL TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto en el R.P.C. de la Provincia de Tucumán el 20/09/93, al número 13 de fs. 85 a 92 del Tomo XII del Protocolo de Sociedades Comerciales Año 1993, transformada en S.A. por instrumento de fecha 29/09/98, inscripto en el R.P.C. de la Provincia de Tucumán el 22/12/98, bajo el número 13 de fs. 178 a 206, Tomo XII del Protocolo de Sociedades Comerciales Año 1993. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del día 23/02/99 se resolvió cambiar la jurisdicción de la Sociedad, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a la ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, se modificó el Artículo Primero del Estatuto Social, el que en adelante leerá como sigue: "Artículo primero: La sociedad se denomina INSTITUTO RENAL TUCUMAN S.A. por transformación de INSTITUTO RENAL TUCUMAN S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizado especial - Enrique Schinelli Casares
Nº 40.647

INVESTMENT REAL STATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Florencia Mariana Cavazza, arg., cas, nac. el 22/11/71, abogada, DNI 22.533.069, dom. Ruggieri 2944, 2º piso "B", Cap. Fed, y Mariana Laura Rappa, arg., solt., nac. el 9/11/73, abogada, DNI 23.572.542, dom. Av. Córdoba 1184, 9º piso, Cap. Fed. 2) 15/2/00, Esc. 192 Fº 620, Reg. 322, Cap. Fed. 3) "INVESTMENT REAL STATE S.A". 4) Av. Córdoba 1184, 9º piso Cap. 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, (venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de Inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras y empresas en general; c) Societarias: Mediante la participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización, la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros, y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos, d)Inversión: en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, y e) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, y la celebración de contratos de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades, comprendidas o no en la ley 24.441. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, que permitan la consecución del objeto social. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Juan Carlos Navarro Castex. Vicepresidente: Jorge Luis Demaría. Director Titular: Marcelo Aubone Ibarguren. Director Suplente: Federico Alejandro Alvarez Castillo. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 40.717

LA ENCINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Die y Dean o Die Dean, nac. 4/9/64, D.N.I. 93415604, dom. Gral. César Díaz 3138, Capital y María del Pilar Salguero y Fernández o Salguero Fernández, nac. 2/10/68, D.N.I. 93.415.571 dom. Entre Ríos 461, Capital. 2) Fecha 9/2/2000. 3) Ena Noemí del V. Zambrano. 4) Gral. César Díaz 3138 Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos las siguientes actividades. A) Agropecuaria. La producción, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación en todas sus fases de productos del agro, y compra-venta, alquiler, leasing de maquinarias nacionales y/o extranjeras, relacionadas con el objeto. B) El ejercicio de mandatos, consignaciones, concesiones y representación de personas de existencia física o ideal, civil o comercial del País o del extranjero. 6) 99 años desde su inscrip. en I.G.J. 7) 12.000 Pesos. 8) Directorio 1 a 3 miembros, por 3 años. 9) Uso de la firma: Presidente: María del Pilar Salguero y Fernández o Vice-presidente en su ausencia o impedimento. 10) 30/6 de cada año. Esc. N. del V. Zambrano Avda. de Mayo 1370 8º 224 Capital.

Escribana - Noemí del V. Zambrano
Nº 41.077

LUCES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodrigo Garavaglia, 28 años, DNI 22.156.120; Carlos Daniel Garavaglia, 26 anos, DNI 23.511 061 y Jorge Horacio Garavaglia, 22 años, DNI 25.838.880, todos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Borges 2119, Olivos, Pcia Bs As, 2) 9/2/00. 3) Bolívar 358 P.B., of. 16. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos de iluminación, eléctricos, electrónicos y artículos del hogar, sus partes y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos de iluminación, eléctricos, electrónicos y artículos del hogar, sus partes y accesorios. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias y pavimentaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años Prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Daniel Garavaglia. Suplente: Rodrigo Garavaglia. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año.

Escribano - Rubén O. Ervitti
Nº 40.694

LUKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 10/2/2000, Registro Notarial 1103. Socios: Pablo Gabriel Ruda, argentino, 26/10/79, soltero, estudiante, DNI 27.727.991, Once de septiembre 914, piso 3º de Cap. Fed. y Matilde Elisa Guerrero, argentina, 18/2/26, soltera, pensionada, DNI 0.091.599, Junín 1533, piso 6º D de Cap. Fed. Denominación: LUKO S.A. Duración: 100 años desde su inscripción registral. Objeto: a) compraventa, permuta, construcción, locación, leasing, fraccionamiento, administración y cualquier tipo de operaciones relativas a inmuebles urbanos o rurales y de bienes muebles; b) explotación, elaboración, comercialización, distribución, locación, leasing, promoción, administración y/o explotación de todo tipo de servicios y sistemas, y de procesos, modelos, fórmulas, marcas, logos, tecnologías, franquicias, equipos, instrumental, maquinas, rodados, materias primas, partes, subproductos permitidos por las disposiciones legales vigentes; c) desarrollo, promoción, administración y participación en emprendimientos en cualesquiera de los ramos referidos en el presente artículo y en todo otro que pudiere resultar conexo o característico de o con tales rubros; d) representaciones, explotación de concesiones y ejecuciones de comisiones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos en general; e) financiación de operaciones mediante la obtención u otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales; aportes de capitales a personas, empresas y sociedades por acciones existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas y/o a realizarse; compraventa y negociaciones de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse; afianzamiento y garantía por obligaciones de terceros; restantes operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Las prestaciones que deban ser realizadas por profesionales con títulos habilitantes

tendrán lugar con su concurso. Capital: $ 12.000, Dirección y administración: Estará a cargo de un directorio, integrado por uno a diez miembros titulares, pudiendo la asamblea, elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Pablo Gabriel Ruda y Director Suplente: Matilde Elisa Guerrero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Junín 1533, 6º p., D de Cap. Fed.

Apoderado - Adrián Darío Gómez

Nº 41.096

MAESTRI RAMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de Constitución: "MAESTRI-RAMBO". Se hace saber que por escr. púb. Nº 36 del 10/2/2000 ante Esc. Elías Emilio Roffo, reg. 1108, C. F. se const. una Soc. Anónima integrada por Fernando Javier Damiano; Héctor Daniel Maestri, Héctor Manuel Rojas Garrido, Gustavo Daniel Orueta, Alejandro Manuel Rodríguez. Denominación: "MAESTRI-RAMBO". Domicilio: Paraná 774, 5º piso "F" C. F. Duración: 99 años desde inscrip. en I.G.J. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comercialización de productos fotográficos: Explotación de un comercio dedicado a la venta de productos para fotografía, comercialización de películas fotográficas y cinematográficas, aparatos y/o cámaras fotográficas, proyectores, placas radiográficas, filmadoras, etc., así como también cualquier otro rubro directamente relacionado con el ramo fotografía. b) Insumos fotográficos. Revelado: Procesamiento en laboratorio de películas fotográficas y filmaciones, compra y venta de productos afines a la fotografía que provengan de la comercialización de insumos de la actividad, rollos fotográficos, productos químicos para revelado, papel fotográfico, aparatos e instrumentos, cámaras fotográficas, proyectores, así como cualquier otro rubro relacionado directamente con la fotografía. c) Publicidad: Todo tipo de fotografías, películas cinematográficas, carteleras, impresos relacionados con el negocio de la publicidad o propaganda pública o privada, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser afiches, gráficos, murales, propaganda televisiva, contratación de modelos, etc. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital; $ 12.000. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Fernando Javier Damiano; Vice-Presidente: Héctor Daniel Maestri; Director Suplente: Héctor Manuel Rojas Garrido y Alejandro Manuel Rodríguez. Duración en el cargo: 2 ejercicios. La representación social corresponde al Presi. o Vice. en su caso. Cierre ejerc.: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Elías Emilio Roffo

Nº 40.738

MAXXOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 5 del 14/2/2000, Fº 14 del Esc. Ricardo J. M. Bellone Cereti, Reg.1443 de Cap. Fed. se protocolizaron las Actas de Asamblea Extraordinaria y de Directorio, ambas del 9/2/2000 de MAXXOBRA S.A. por las que se modificaron: el art. 4º, Objeto Social, incorporando el siguiente texto al inc. h) "Compra, venta, permuta, industrialización, fabricación, producción, transformación, confección, importación, exportación, transporte, depósito, comercialización, consignación, comisión, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria en general, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades; las materias primas que las componen y toda actividad relacionada con la industria textil en general"; el anterior inc. h) del estatuto constitutivo pasa a denominarse inc. i); y el art. 13º. Cierre del Ejercicio, se fija nueva fecha el 31/7 de cada año; se designa Directora Suplente a Dolores Rodríguez Canedo por la renuncia del anterior Director Suplente Angel Marcelo Bassani. El Directorio queda formado así: Presidente: Alejandro Alberto Lotz. Directora Suplente: Dolores Rodríguez Canedo. Y por último se cambia la sede social a calle Tagle 2804,cuarto piso, Capital Federal.

Escribano - Ricardo J. M. Bellone Cereti

Nº 40.656

NUEVA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Julián Pico, argentino,17/6/55, casado, empresario, DNI 11794233, Av Pueyrredón 1975, 4º, B, Cap. y Myriam Kaneko, argentina, 3/10/63, casada, contadora, DNI 16914536, Rodríguez Peña 428, Bánfield. 2) 21/1/2000 3) NUEVA PAMPA S.A. 4) Junín 632, 1º, D, Cap. 5) la explotación de la ganadería, agricultura, silvicultura, horticultura, fruticultura y forestación en todas sus formas; de tambos, criaderos de pollos, pavos, patos, animales de corral y de granjas integrales; la compra, venta, acopio, consignación, distribución, importación y exportación de haciendas, carnes, cereales, oleaginosos, postes, leña, productos artesanales de granja y demás frutos y productos del país. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $12000. 8) Presidente Alfredo Julián Pico, Directora Suplente Myriam Kaneko, por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de octubre.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Nº 41.115

PORTAL VERTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 76, Fº 232 del 11/02/00, Registro Nº 132, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Jorge Hansen, DNI 17.902.903, argentino, Licenciado en Administración, soltero, nacido el 9 de Agosto de 1966, con domicilio en Monasterio 618, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y María Paula España Meradi, DNI 23.505.618, argentina, Licenciada en Comercialización, soltera, nacida el 25 de Agosto 1973, con domicilio en Monasterio 618, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: PORTAL VERTICAL S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, 10º Piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Estudios de mercado, investigaciones de marcas y patentes, difusión de artículos y noticias, normas de comercio internacionales y su aplicación, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información. Todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución ,transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el, objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Jorge Hansen; Director Suplente: María Paula España Meradi. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año."

Autorizado - Juan Martín Hardoy

Nº 40.653

PRICILA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Isabel Hidalgo Carrillo, española, soltera, 27/9/946, DNI 93.426.465, empleada, Porqueras 238 Tristán Suárez (BA) y Jorge Alberto Roperti, argentino, divorciado, contador, DNI 14.769.408, Rivera 2665 P. 13 "B" Capital. 2) 11/2/2000. 3. PRICILA SOCIEDAD ANONIMA. 4. Bolívar 332 P. 3. 5. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, loteo, explotación, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y Reglamentos de Propiedad Horizontal. Financiera: la realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación: actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturera, de origen nacional y/o extranjero. Servicios y Representaciones: podrá prestar para sí o para terceros toda clase de servicios, como asesoramiento u otros, como asimismo representar a terceras personas físicas o jurídicas. 6. 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 12.000. 8. Administración: Directorio entre 1 y 4 miembros por 3 años. Presidente: Isabel Hidalgo Carrillo. Fiscalización: Sindicatura; Fernando Guillermo Alvarez por 2 años. 9. Presidente. 10. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ricardo M. Solá Bertomeu

Nº 41.055

PRODICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Mónica Laura Conde, 35 años, casada, argentina, abogada, domiciliada en Belgrano 3405, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, DNI 16.810.339; María Eugenia Expósito, 28 años, casada, argentina, editora, domiciliada en Olazábal 3825, Capital Federal, DNI 22.501.623. Fecha del instrumento de constitución: 14/2/00. Denominación: PRODICOS S.A. Domicilio: Lavalle 407, 5 piso, Capital Federal. Objeto: elaboración, producción, fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización y venta de productos relacionados con la cosmética capilar, facial y corporal; la higiene personal, productos cosméticos y de perfumería; materiales e insumos relacionados con la cosmética y perfumería; accesorios y ornamentos para el cabello; fragancias y artículos de tocador y de perfumería; herramientas para peluqueros; muebles y útiles para peluquerías; revistas, publicaciones, posters y videos relacionados con cada uno de los conceptos aquí mencionados. La prestación de servicios relacionados con la cosmética y la estética capilar, facial y corporal. La organización, instalación, explotación y administración de peluquerías y centros de belleza capilar, facial y corporal. La participación en otras sociedades. Inversiones de todo tipo, otorgar o recibir créditos avales, fianzas y garantías. La compra, venta, permuta, construcción y locación de inmuebles. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Presidente y Director Titular: Mónica Laura Conde; Director Suplente: María Eugenia Expósito; 31/12/00. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, ante ausencia del primero. Fecha cierre del ejercicio: 31/12.

Presidente - Mónica Laura Conde

Nº 40.681

SEGURLINK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 7/2/2000, Roberto Miguel Nul, arg., 2/12/44, casado, L. E. 4.446.307, Tres de Febrero 1654, Cap. Fed., Gloria María de Ezcurra de Nores, arg., 2/10/41, casada, L. C. 4.215.071, Rodríguez Peña 3360, Victoria Pcia. Bs. As., el primero en carácter de apoderado de Darío Matías Nul, argentino, 7/6/70, soltero, Licenciado en administración DNI 21.668.519, Tres de Febrero 1654, Piso 4º, Cap. Fed., a mérito del poder amplio, y la segunda en carácter de apoderado de Alvaro Nores, arg., 15/3/70, casado, ingeniero industrial, DNI 21.483.648, Rodríguez Peña 3360, Victoria Pcia. Bs. As., a mérito del poder amplio otorgado. Plazo: 99 años. Objeto: A la investigación, desarrollo y desenvolvimiento por todo su espectro de la explotación de los negocios y operaciones en internet, especialmente a nivel de integración de redes y operaciones internacionales, satélite y similares e integraciones regionales de comunicaciones informáticas y cibernéticas, comercio electrónico de contralor e intermediación de operaciones de compras y venta, como asimismo el desarrollo de software y hardware, especial para estos cometidos. Para cumplir con los objetivos señalados podrá, 2) Adquirir directamente o por fusiones o adquisiciones, la participación total o parcial en empresas atinentes al rubro, conjuntos y/o, grupos económicos operativos de la materia, éstos integrados en forma vertical u horizontal y todas las operaciones y concurrencias societarias y/o, empresarias que permitan llenar con Excelencia y máxima eficiencia sus cometidos, admitiéndose para toda la operatoria todo tipo de inversión societaria, amalgamación, participaciones e integraciones societarias en forma directa o indirecta. A tales efectos podrá efectuar acuerdos por país, regiones o internacionales y otorgar "Franchising" y designar agentes y ceder sus derechos comerciales, marca en todos sus tipos y diseños derechos intelectuales, industriales, patentes, transferencia de tecnología y copyrights, derechos de autos y los derechos de propiedad intelectual, b) Invertir, reunir o suscribir el capital necesario para fomentar establecer o desarrollar empresas y negocios, c) Suscribir o fomentar la suscripción, comprar, poseer, tener, adquirir por cualquier otro medio y vender, negociar, garantizar, ceder, permutar y traspasar por cualquier otro medio acciones del capital, créditos, obligaciones, valores, certificados de asociaciones y cualquier otro título o documento de cualquier sociedad o persona jurídica privada, pública o semi-pública y mientras fuere dueña de los mismos, poseer y ejercer todos los derechos y privilegios correspondientes, d) Celebrar toda clase de contratos, por cuenta propia o de terceros y en especial contratos de fideicomiso y de administración de acciones, créditos, obligaciones, valores certificados de asociaciones y cualquier otro título o documento de cualquier sociedad o persona jurídica; e) Dar o recibir préstamos con garantías o sin ellas, tales como hipotecas, prendas y fianzas; comprar, vender, fletar, navegar u operar buques naves como así también celebrar toda clase de contratos marítimos; g) Comprar o vender propiedades o bienes inmuebles, como cualquier clase de mercancía en su propia cuenta o de terceras personas; h) realizar y llevar a cabo todo y cuanto sea necesario para lograr cualesquiera de los objetos señalados en este estatuto; y g) Importar y exportar todo tipo de mercadería en su cuenta propia o de terceras personas, estando facultada para la inscripción de la misma en los registros correspondientes como importador y/o exportador, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; Capital: pesos doce mil, ad/Repres., mínimo uno, máximo diez, por mandato de dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/1. La sociedad prescinde de la Sindicatura, de acuerdo a la Ley 19.550. Presidente: Marcelo Ariel Feldman, Vicepresidente: Darío Matías Nul, Director Titular:

Alvaro Nores, Director Suplente Hernán Gonzalo Chao, Sede Social: Tucumán 1455, Piso 11º "B", Cap. Fed., presente en este acto; Marcelo Ariel Feldman, arg., 7/1/65, casado, Contador Público, DNI 17.199.793, Tucumán 1455, Piso 11º "B", Cap. Fed., Hernán Gonzalo Chao, arg., 11/7/68, Casado, Analista de Sistemas, DNI 20.250.482, Tomás A. Le Bretón 5082, Piso 5º "A", Cap. Fed., que aceptan los cargos.

Autorizado - Domingo Mangone

Nº 40.678

SICILIA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Sergio Mario Russo, arg., 16-9-65, div, comerciante, DNI 17.365.965, CUIT 20-17365965-3, dom. calle 69 Nº 690, UF. 1, La Plata, Bs. As. y Nelson Daniel Russo, arg, 18-04-67, soltero, ingeniero, DNI 18.412.030, CUIT 20-18412030-6, dom. Bº Samoré, Torre 11, 5º "H" CF. Const.: 14-02-00. Escrit. 101. Esc. Lendner. Fº 329, Reg. 581 CF. Den.: "SICILIA AUTOMOTORES S.A." Dom. Cdad. Bs. As. Sede Social: Cervantes 345, CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, permuta, dación y todo contrato de venta, representación, comisión y mandato, c/relación a prods. que estén en el comercio. Imp, Exp, y toda activ. mercantil, instalación y explot. de locales. b) Inversora: Particip. dineraria, accionaria, bonos, obligs. negociables y tít. públicos en empresas. c) Financiera: Realización y/o adm. inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, op. financieras, obligs. negociables, construcciones, particip. o adquisición de empresas, explot. marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero; financiar obras, c/medios propios o de 3º sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro Ley Entidades Financieras. Celebrar contratos de leasing y fideicomiso. d) Inmobiliaria: Realizar op. inmobiliarias y construcción de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar, por cta. propia o de 3º o asociada a 3º, inmuebles y construir obras y edificios. e) Automotores: Compraventa, consignación, permuta, distribución, imp. y exp. de automotores, rodados, motores, repuestos y accesorios, reparaciones de vehículos, sus partes y accesorios. f) Mandataria: Realización activs. por cta. de 3º, ej. de mandatos y representaciones civiles y/o comerciales. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1 c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr: 6.000 acciones c/u. Integrac: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm. Drio. 1 a 5 Dres.Tit. 1 Suplente. Repr.: Pte. Comp. Drio.: Pte: Sergio Mario Russo. Dr. Supl: Nelson Daniel Russo. Cierre Ej. 31/12. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner

Nº 40.665

SIDEPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 22-10-90; Nº 772, Lº 108 Tº A de Soc. Anónimas. Por escritura del 10 de enero de 2000 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 8-12-99 en la que los accionistas de "SIDEPRO S.A." resolvieron lo siguiente; I) aceptaron la renuncia presentada por Marcos Pedro Makon a su cargo de Director Suplente. Integraron el nuevo Directorio así: Presidente: Néstor Luis Fuks. Director Suplente: Juan José Pascualetti. II) Trasladaron la sede social a la calle Tucumán 622, piso 7, Capital Federal. III) Aumentaron el capital social de $ 6.000 a $ 60.000 y reformaron el estatuto. "Artículo 4º: El capital social es de $ 60.000, representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto $ 1 v/n c/u".

Escribana - R. M. Varela de Losada

Nº 41.137

SOFISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27-1-2000, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 114, Tit. Reg. 402: En Asamblea Unánime Extraordinaria Nº 9 de fecha 28-4-99, se resolvió aumentar el capital en $ 3.500.000 o sea de $ 12.000 a $ 3.512.000. Reforman en consecuencia el Art. 4º, 5º, 8vo. y 9no. del Estatuto Social. Capital: $ 3.512.000 representado por 3.512.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Administración: 1 a 7 miembros. Acciones nominativas no endosables, ordinarias o referidas.

Autorizada - Paulina López Zanelli

Nº 40.635

ST. PATRICK'S SCHOOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Ignacio Alvarez, argentino, DNI 22.100.357, CUIT 20-22100357-9, 28 años, divorciado, comerciante, Santa Isabel sin número, Capilla del Monte y Anaida Ester Maure, argentina, divorciada, integrante de fuerza de seguridad (Policía Federal), DNI 11.432.294, CUIT 27-11432294-1, 44 años, calle Jujuy 740 de la Ciudad de Alta Gracia, Santa María, ambos de la Provincia de Córdoba. 2) 9/2/00. 3) Charlone 2004, Dto. 8, Capital. 4) Enseñanza A) Establecimientos educacionales, investigación, informática, publicaciones y congresos. B) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos dedicados a la enseñanza de idiomas extranjeros, formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas, b) constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura; c) organización asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores; d) edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos y en general publicaciones referidas a los temas de la educación, materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar, exportar y de cualquier otra forma comercializar las maquinarias, herramientas, útiles, accesorios de papel, materias primas y demás productos utilizables en las industrias gráficas. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Javier Ignacio Alvarez. Directora Suplente: Anaida Ester Maure. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31 de julio de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti

Nº 40.693

TEXTIL ROCLAN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Inscripción 20-12-74, Nº 2896, Fº 448 Lº 81; Tº A Est. Soc. Anón. Por escritura del 28 de enero de 2000 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 17-6-99 en la que los accionistas de "TEXTIL ROCLAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" resolvieron aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 1.000.000 y reformar el estatuto: "Artículo 4º: El capital social es de Pesos un millón representado por un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y un voto por acción.

Escribana - R. M. Varela de Losada

Nº 41.136

TIMOTEO

SOCIEDAD ANONIMA

TIMOTEO S.A. Constitución Social. Por escritura pública del 1/2/2000, Registro Notarial Nº 516. Socios: Albeto Antonio Rivero, argentino, 14/6/1958, DNI 12.273.929, casado, Av. Almirante Brown 2362, Lomas de Zamora y Olga María Agnese, argentina, 24/4/1921, DNI 3.484.477, soltera, Av. Santa Fe 2141, Martínez, ambos de la Pcia. de Bs. As. Denominación: TIMOTEO S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, urbanización, loteo, fraccionamiento, subdivisión, financiación e hipoteca y administración de inmuebles, de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, terrenos o edificios terminados o en curso ya iniciados, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoriza la ley, división en propiedad horizontal, administración de consorcios y la construcción, reparación o refacción de todo tipo de inmuebles.- b) Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a empresas o particulares y sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presente o futuros, constitución transferencia y cesión de créditos prendarios y facturas; compra-venta de títulos de deuda pública o privada, nacionales o extranjeras, acciones, debentures, obligaciones y otros varios inmobiliarios nacionales o extranjeros, adquisición de partes de intereses o acciones a sociedades; compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, y finalmente cualquier clase de operación financiera. c) Agropecuarias: todo tipo de actividades y explotación del campo o relacionadas con el mismo, sea ganadera o de agricultura, dar en aparcería o tomar tierra en el mismo concepto, efectuar todo tipo de compraventas, locaciones y demás operaciones que sean necesarias para el mejor cumplimiento de cualquier tipo de actividad agropecuaria que la sociedad ejerza. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Alberto Antonio Rivero y Director Suplente: Olga María Agnese. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Social: Azcuénaga 1074, 3º P. Dto. A, Capital Federal.

Apoderado - Adrián Darío Gómez

Nº 41.098

TWILL & DENIM

Esc 43, 9/2/00, Fº 117, Reg 1773 C. Fed. Constitución. Socios: Silvia Catalina Michanie, arg., solt., 5/1/45, LC 5018557, comerciante, Gorostiaga 2248 2º B C. Fed; y Rosa Tussie, inglesa, viuda, 22/5/12, DNI 93368416, artista plástica, Arcos 2036 16º A C. Fed. Objeto social: Operar en la industrialización y comercialización de productos textiles manufacturados y las materias primas necesarias para ello. En especial realizar todo tipo de operaciones de producción, elaboración y comercialización de la industria textil, fabricar, comercializar y distribuir materias primas, fibras, tejidos y prendas terminadas con marcas propias o de terceros, establecer sucursales, otorgar franquicias o adquirirlas tanto en el país como en el exterior, realizar todo tipo de operaciones de comercio exterior y las financieras vinculadas a ellas, participar en uniones transitorias de empresas y negocios en común con otras personas y otorgar avales a personas físicas o jurídicas en relación a operaciones vinculadas al objeto social de la sociedad. Realizar todas las transacciones que tiendan a facilitar la concreción del objeto social. Duración: 99 años. Capital; $ 12.000. Administración: Directorio. Duración: 3 años, reelegibles. Presidente: Rosa Tussie. Directora Suplente: Silvia Catalina Michanie. Representación: Presidente o en su caso Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social Gorostiaga 2248 2º B C. Fed.

Escribana - María Noel Devoto

Nº 41.092

VALVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9/02/2000 Nº 33, Fº 115 Reg. 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "VALVI S.A." Domicilio: Miralla 3384, Cap. Fed. Socios: Juan Roberto Masia, arg., nac. 23/07/40, casado, DNI Nº 4.889.194, comerciante, dom. Contralmirante Martín Torrico 5558, Cap. Fed.; y, Diego Hernán Barea, arg., nac. 18/10/75, soltero, DNI Nº 23.703.498, comerciante, dom. Alvear 3123, San Justo, La Matanza, Prov. de Bs As. Objeto: Comerciales: Mantenimiento de parques y jardines, parquización de espacios verdes, movimiento de tierras, limpieza en general, forestación, cura de plantas, compra y venta de plantas, barrido de calles, limpieza de bocas de tormenta y/o desagües y desinfección de los mismos, limpieza y desinfección de refugios y apeaderos y similares, desobturación de bocas de desagüe, limpieza, lavado y desinfección de cementerios, desinfección, fumigación, desinsectización, desratización de inmuebles públicos y privados, recolección de residuos, sajeo de veredas y rutas, instalación de postes, cloacas, tuberías y cañerías en general, cableados y reparación de las mismas, limpieza y lavado en general de todo tipo de inmuebles, rasqueteado, pulido, encerado y plastificado de pisos. Participar en licitaciones relacionadas a privatización y concesiones públicas o privadas de administración de playas de estacionamiento.- Servicio de grúas, para el retiro de vehículos en infracción, emisión de tarjetas de estacionamiento medido.- Confección y cobranza de multas de tránsito. Señalización y demarcación para el tránsito vehicular y publicidad en la vía pública. Productora de tecnología y servicios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Exportación e Importación. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra para la que se requiera concurso público. Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: Juan Roberto Masia, Vicepresidente: Diego Hernán Barea, y Director Suplente: Juan Eduardo Calderón Sánchez. Duración: 2 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli

Nº 40.645

VIAOLIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 103 de fecha 22/11/99 pasada al folio 341 del Registro Notarial 111 de Capital Federal. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias don Julio César Musacchio, argentino, nacido el día 4 de marzo de 1944, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.746.855 y doña Marta Haydée Rodríguez, argentina, nacida el día 19 de septiembre de 1940, ama de casa, titular del Documento Nacional de Identidad número 3.898.227, domiciliados en la calle Bismarck 135 de Wilde, Provincia de Buenos Aires y Yolanda Caparro, argentina, casada, nacida el día 11 de enero de 1934, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 987.383, domiciliada en la calle Junín 748 de Muñiz, Provincia de Buenos Aires. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro de la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Servicios: a) La prestación de servicios a empresas privadas o públicas, a organismos nacionales, provinciales y municipales, tales como trabajos de pintura, seguridad, limpieza y mantenimiento de la vía pública, calles, veredas, parques, plazas, jardines, etcétera. Limpieza de tanques y cisternas de agua, control de plagas, desratización, fumigación, mantenimiento y desobturización de redes cloacales, refacción, conservación y mantenimiento edilicio, lavado de ropa interno y externo, electricidad, electrónica, software, hardware, computación, administraciones de consultorías, consultorios contables, impositivas y laborales. Telecomunicaciones. b) La explotación de servicios de carga en general, es decir, mercaderías, semovientes, materias primas o productos industrializados de cualquier naturaleza que fueren. Construcción: Construcciones y direcciones de Obras Públicas o Privadas, ya sea mediante contrataciones directas o por licitaciones. Construcción, refacción y modernización de toda clase de edificios y/o instalaciones comerciales y/o industriales, sobre predios propios o ajenos, todo ello con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas o negociarlas en cualquier forma, por cuenta propia o de terceros. Formar consorcios para construir al costo. Agropecuaria: Explotación agrícola ganadera, en todas sus formas, incluso forestación, en establecimientos rurales propios o de terceros. Realización de tareas industriales derivadas, subsidiarias o complementarias. Financieras: Financiar operaciones sociales, actuando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la ley 12.962 o cualquier otra que se dictare en su reemplazo con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, como así también, realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, como el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como ventas de títulos, acciones,

debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles —inclusive comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal—, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, como las de fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y explotaciones agrícolas, ganaderas o tamberas, pudiendo tomar parte en la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Importación y Exportación: La realización de negocios de importación y exportación, pudiendo comprar, vender toda clase de productos nacionales y extranjeros, en el país y fuera de él, en su carácter de mandatario, consignatario, representante o distribuidora. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos autorizados por las leyes vigentes y el objeto social del presente contrato. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una. Directorio: integrado por 1 a 10 titulares, con mandato por 2 ejercicios.- Puede haber igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Se designa Presidente a Yolanda Caparro, Vice-Presidente a Julio César Musacchio y Director Suplente a Marta Haydée, Rodríguez, todos aceptaron sus cargos. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Bautista Cubas
Nº 41.038

VICTORIA HELADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital social. Esc. 48/2000. Por Asamblea Unánime de fecha 30-3-99, se aumentó el Capital Social por capitalización de aportes y se modificó el art. Cuarto el que quedó redactado así: "El Capital Social asciende a la suma de Doscientos Cincuenta mil pesos ($ 250.000) representado por doscientas cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por ación".

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 40.626

VICTORIA HELADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del objeto. Por Esc. 49/2000, la Sociedad Modificó el articulo correspondiente a su Objeto así: "Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a: 1) La Fabricación, comercialización, distribución, ventas al por mayor y al por menor, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria de cremas heladas, helados, postres helados y productos alimenticios en general. 2) Importación, Exportación, distribución, comercialización al por mayor y al por menor, alquiler y entregas, en préstamos de uso (comodatos) de todo tipo de equipamientos y maquinarias para el gremio gastronómico, especialmente todo lo concerniente a la conservación en frío de productos alimenticios (heladeras, conservadoras, freezers, etc.). Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto".

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 40.627

WALTER ALBERTO ROVEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 72 del 11/2/2000. Escr. Gutiérrez De Simone constituyó una Soc. Anón. en Jurisd. de la Cdad. de Bs. As., con domic. en Montes de Oca 1230, 24º C, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Walter Alberto Roveda, soltero, comerciante, nac. 16/5/65, DNI 17.049.526, domic. en Horacio Julián 457, Morón, Prov. Bs. As.: Héctor Alejandro Roveda, viudo, jubilado, nac. 10/8/18, DNI 2.091.857, domic. en Donato Alvarez 597, Morón, Prov. Bs. As. y Nélida Susana Cervini, casada, ama de casa, nac. 4/10/45, LC 5.175.409, domic. en Horacio Julián 457, Morón, Prov. Bs. As. Todos argentinos. Denominación: WALTER ALBERTO ROVEDA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La soc. tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones. Transportes: la explotación de servicios de transporte de pasajeros, carga y/o correspondencia, terrestres, marítimos y aéreos no regulares, servicios de fletes, acarreos, transbordos, encomiendas y equipajes, y/o la actuación como expedicionista, comisionista o agente de transporte. Provisión de grúas, autoelevadores, carretones, semirremolques, camiones y automotores de carga. Depósito de mercaderías, productos químicos, frutos, maquinarias, materias primas y productos del agro. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluida el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; créditos hipotecarios; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, apícolas, ictícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 5 por 3 ejer. Repre. legal: Presidente. Fiscaliz. Prescinde. Cierre Eje.: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Walter Alberto Roveda y Director Suplente: Héctor Alejandro Roveda.

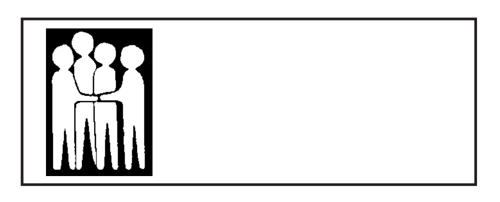
Presidente - Walter Alberto Roveda
Nº 40.640

WEICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Los cóny. 1as. nup. Jaime Weinstein, arg, 31-01-41, Ingeniero, LE 4.364.788, CUIT 20-04353817-2, y Zulema Grossberg, arg., 2-6-40, Licenciada, DNI 3.888.547, CUIL 27-03888547-8, ambos dom. Av. Santa Fe 3928 13º CF. Const.: 27-01-00. Escrit. 61. Esc. Lendner. Fº 182, Reg. 581 CF. Den.: "WEICOM S.A.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. Santa Fe 3928 13º CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Industrial: Fabricación arts. relacionados c/ind. electrónica, médica, electrodomésticos, arts. de regalo, materiales p/automotores, ind. plástica y metalúrgica y otras. b) Comercial: Compra, venta, permuta, dación y todo contrato de venta, representación, comisión y mandato c/relación a prods. que estén en el comercio. Importación, Exportación, y toda activ. mercantil, instalación y explot. de locales. c) Mandataria: Realización de activs. por cta. de 3º, ej. de mandatos y representaciones civiles y/o comerciales. d) Inversora: Participación dineraria, accionaria, bonos, obligs. negociables y tít. públicos en empresas. e) Financiera: Realización y/o adm. de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, op. financieras, obligs. negociables, construcciones, particip. o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero; financiar obras, c/medios propios o de 3º sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro Ley Entidades Financieras. Celebrar contratos de leasing y fideicomiso. f) Inmobiliaria: Realizar op. inmobiliarias y construcción de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar, por cta. propia o de 3º o asociada a 3º, bienes inmuebles y construir obras y edificios, c/aportes particulares o de cualquier institución de crédito. 9) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, apícolas, granjas o explot. forestales. Capital $ 12.000.- 12.000 acciones de $ 1. c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr: Jaime Weinstein, 11.880 y Zulema Grossberg, 120 acciones. Integrac: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm: Drio. 1 a 5 Dres. Tit. 1 Suplente. Repr: Pte. Comp. Drio.: Pte: Jaime Weinstein. Dr.Supl: Zulema Grossberg. Cierre Ej: 31/7. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 40.663



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIMENTOS NATURALES SOL Y VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Fanelli, 23/2/50, DNI 6.233.143, Fray J.S.M. de Oro 4516 Caseros Pcia. Bs. As. Víctor Antonio Magliarella, 7/4/54, DNI 10.795.979, Laprida 1157 1º D Cap., divorciados, arg., comerciante. 2) 7/2/2000. 3) 20 años. 4) $ 10.000. 5) Nueva York 3230, Cap. 6) 31/12. 7) Rep. Legal: a cargo del Gerente Silvia Fanelli por 2 años. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Importación y Exportación: de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas. b) Elaboración, compra, venta, imp. y exp., fracc. y consig. de productos propios o de 3os. de panadería, confitería, pizzería, bar y lunch. c) Representaciones, mandatos, comisiones, licitaciones.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 41.069

ANYWAY SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/2/2000. Socios: Luis Eduardo Coll, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 11.680.328, Av. Pueyrredón 2396 1º Capital; Jorge Humberto Domanico, 50 años, argentino, casado, comerciante, LE. 7.842.124, Euskadi 167 Lomas de Zamora. Denominación: "ANYWAY SERVICE S.R.L.". Duración: 25 años. Objeto: a) Prestación de servicios de cobranzas. b) Turismo. c) Inmobiliaria. d) Explotación comercial del transporte de carga. Distribución de encomiendas, editoriales y bolsines. e) Explotación de franquicias comerciales. f) Editorial y Artes Gráficas. Receptoría de avisos. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos Socios. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Baldomero Fernández Moreno 2875 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 41.122

AVENIDA 3751

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Doc. 26/8/94. Socia cedente de todas sus cuotas: doña Alida Silvana Estrada, arg., cas., comerc., nac. 1º/9/59, DNI. 14.120.993, domic. Alen 4148, Claypole (BA). Cesionario, don Carlos Alberto Bas, arg., cas., comerc., nac. 24/9/63, CIPF 7.940.710, domic. en Avellaneda 859, Florida (BA).

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 40.619

AVENIDA 3751

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Esc. 39/2000. Socio cedente de todas sus cuotas: don Manuel Rey Limeres, esp. cas., comerc., nac. 31/7/48, CIPF. 6.253.472, C.U.I.T. 20-15237213-3, domic. Pico 1408, Lanús Este (BA). Cesionario. don Hernán Rey, arg., solt., comerc., nac. 19/5/76, DNI 25.316.163 y del CUIL 23-25316163-9, domic. Pico 1408, Lanús Este (BA).

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 40.629

AWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 5/4/95 Nº 2109 Lº 97 Tº SRL. Por instrumento privado del 31/12/99 Laura Andreina Meniy vende sus cuotas a Carlos Ernesto Leonhardt y Miguel Angel Argomaniz y modifica arts. 1º y 7º. Domicilio: Av. Pueyrredón 1017 P 6º "C". Designa Gerente Miguel Angel Argomaniz. Duración de la Gerencia: por el término de duración de la Sociedad.

Socio - C.E. Leonhardt
Nº 40.661

BAHIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Ester Abad, arg. nac. 20/2/54, solt. DNI 11.280.257, dom. Carhué 521 CF, empr.; Salomón Gociol, arg. nac. 17/10/39 cas., DNI 4296070, dom. Av. Corrientes 5506, 12º "35", C.F. Cont. Púb. Nac.; Liliana Ridilenir, arg. nac. 1/11/52, cas. DNI 10.650.287, dom. San Blas 2903 4º "A" C.F. empr. Alberto Marcos Masri, arg. nac. 13/10/52, cas. DNI 10.554.082, dom. E. del Campo 689, V. Sarmiento, Haedo, Prov. Bs. As., arquitecto. 2) 10/2/2000. 3) "BAHIA CONSTRUCCIONES SRL". 4) Av. Corrientes 5506 12º "35" Cdad. Buenos Aires. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de leasing y demás modalidades de la Ley 24.441. B) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obra viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, desarrollos y emprendimientos industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. C) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar préstamos; operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 10 años. 7) $ 10.000. 8) Administración 1 socio gerente, duración en el cargo: todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) El Gerente. 10) 31/1 de cada año. Queda designado Gerente: Alberto Marcos Masri, quien acepta el cargo.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 41.132

BEIRO 4801

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes. Inst. Priv. 3/6/99: don Héctor Albano, arg., divorc., nac. 4/9/58, CIPF 12.336.940, comerc., CUIT 20-12336940-7, Domic. Av. Rivadavia 10702, 11 "D", Cap., Cedió todas sus cuotas, a don José María Ares, esp., cas., nac. 1/7/37, DNI. 93.359.263, comerc., CUIT 20-15260657-6, domic. Morón 4362, Cap.

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 40.634

BEIRO 4801

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Esc. 40/2000. Socio cedente de todas sus cuotas: don Manuel Rey Limeres,

esp., cas., comerc., nac. 31/7/48, CIPF. 6.253.472, C.U.I.T. 20-15237213-3, domic. Pico 1408, Lanús Este (BA). Cesionario don Hernán Rey, arg., solt., comerc., nac. 19/5/76, DNI 25.316.163 y C.U.I.L. 23.25316163-9, domic. Pico 1408, Lanús Este (BA).

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 40.618

BIT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. I.G.J.: 15/08/1991, Nº 4975, Lº 94, de S.R.L.* don Luis Mario Magenta, cede, vende y transfiere a favor de Máximo Guillermo Magenta, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 10.424.835, Mariano Pelliza Nº 2290 Pcia. de Bs. As., 20 cuotas sociales, por la suma de mil pesos. Se reforma la cláusula cuarta del Contrato social.

Héctor F. Taverna
Nº 41.112

BROADCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye la Sociedad denominada BROADCOM S.R.L. Socios: Segismundo Casimiro Ulanowicz. Argentino, divorciado, ingeniero, con L.E. 5.098.473 domiciliado en Rosario 23 8º A de Capital Federal, y Eduardo D'Amico, argentino, divorciado, ingeniero, con D.N.I. 12.274.522, domiciliado en Albariños 2941 de Rdos. de Escalada. 1) BROADCOM S.R.L., domicilio legal: Hortiguera 260, Cap. Fed. 2) Duración: 20 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios y asesoramiento: Servicios y/o asesoramiento de computación, proveer informaciones, servicios en línea entre abonados y acceso a Internet mediante la implementación de circuitos de conferencia, correo electrónico, Servicios de Telecomunicaciones en régimen de competencia, en los términos cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes, servicios de comunicaciones de valor agregados y transmisión de datos, servicios de teleconferencia, mensajes tipos télex, facsímil, video, acceso a bancos de datos nacionales e internacionales a través de computadoras centrales y terminales, interconectadas mediante redes publicas o privadas, nacionales y/o internacionales y/o satelitales. Prestación se servicios de transmisión de datos nacional y/o internacional a través de enlaces propios o arrendados a terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y, fabricación, venta, distribución, comercialización, reparación, importación, exportación, diseño, proyecto e instalación de obra, de productos eléctricos y electrónicos de comunicaciones. 4) Capital: $ 15.000. 5) Administración y representación: Socios gerentes en forma indistinta. Gerentes: Eduardo D'amico, Segismundo Ulanowicz Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Ariel A. Ulanowicz
Nº 40.685

BUENOS AIRES PLAZA CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucila Ana Chab Vives, arg, solt, empleada, 24 años, DNI 24.821.976 y CUIL 27-24821976-4, dom. Ciudad de la Paz 2925, 6º B, Cap. Fed. y Luis César Cerino, arg., solt, licenciado, 31 años, DNI 20.515.772 y CDI 20-20515772-8, dom. Libertad 44, Tigre, Pcia. de Bs. As. 2) 15/2/00, Esc. 191, folio 617, Reg. 322, Cap. Fed. 3) "BUENOS AIRES PLAZA CENTER S.R.L.". 4) Esmeralda 1075, 4º piso, of. 44, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: La realización de obras civiles o industriales, por contratación privada o por medio de licitación, pública o privada; la construcción de la obra total o parcial, refacciones y ampliaciones, la instalación de sistemas de electricidad, seguridad y todo otro sistema anexo a la construcción. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluido el fraccionamiento o loteo de inmuebles, las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal y bajo el modo de tiempo compartidos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos que directa o indirectamente fueran necesarios para el mejor cumplimiento del Objeto Social. 6) 10 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Lucila Ana Chab Vives. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 40.676

C.W VENTURES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 18/1/2000 recibo Nº 37664 se modifica el inc. c) del estatuto. c) Elaboración de estudios técnicos, económicos y/o financieros relativos a la generación, tratamiento y disposición de residuos en especial peligrosos y/o patogénicos o contaminación de cualquier origen; realizar tareas y dictamen de consultoría referidos a las mismas materias.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 41.081

DIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores: Eduardo Ariel Gutkind, con DNI Nº 17.320.362, y Ernesto Rodríguez, con C.I. Nº 7.928.806 ceden y transfieren a el señor Carlos Mazzoni, con L.E. Nº 4.532.190 y la Sra. Karina Lilian Speziale con DNI Nº 22.743.037, la cantidad de cuotas veinte mil (20.000) valor nominal pesos uno ($1) cada una, o sea representan la suma de pesos veinte mil ($ 20.000), lo que corresponde al 66,66% del capital social de DIP S.R.L.; inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 5312 del libro 111 tomo de S.R.L. del 13 de julio de 1999. Quedando la cláusula cuarta de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil ($ 30.000), dividido en treinta mil (30.000) cuotas de pesos uno ($1) cada una, todas suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Mazzoni, la cantidad de diez mil (10.000) cuotas sociales por un valor nominal de pesos uno ($1) cada una o sea pesos diez mil ($ 10.000), Carlos Mazzoni, la cantidad de diez mil (10.000) cuotas sociales por un valor nominal de pesos uno ($1) cada una o sea pesos diez mil ($ 10.000.) y a Karina Lilian Speziale, la cantidad de diez mil cuotas sociales por un valor nominal de pesos uno ($ 1) cada una o sea un total de pesos diez mil ($ 10.000).

Autorizada - Claudia M. Landivar
Nº 40.705

EL NUEVO PATIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato del 15-10-1999 el Sr. Alberto Luis León, cedió a Diego Gabriel Dragubitzki, DNI 17.996.290 450 cuotas sociales y a Sandra Vivian Dragubitzky de Tocalchier, DNI 17.108.277, 50 cuotas sociales, por el precio total de $ 15.000. Renuncia al cargo de Gerente Alberto Luis León. Se designa único gerente a Diego Gabriel Dragubitzky. Se modifica el art. 7º del contrato social así: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo de los socios que revistan la calidad de gerente. La representación legal de la sociedad está a cargo de los gerentes, cualesquiera de ellos, actuando en forma indistinta, serán quienes obligarán a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63".

Autorizada - Marisa Claudia Furlan
Nº 40.725

ESTARI LIBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 1846, Libro 77, Tomo de S.R.L. el 1º/7/80. Por Instrumento privado del 5/1/2000, los socios María Esther Vanrell, Osvaldo Marcelo Estari y Carlos Esteban Estari, cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas, o sea 41,66 cuotas sociales en la siguiente proporción: a los socios José Eduardo Estari, la cantidad de 16,66 cuotas y a Haydée Lucía Capobianco, la cantidad de 25 cuotas. Los cedentes colocan a los cesionarios en su propio lugar, grado y prelación con referencia a las cuotas cedidas. Los cesionarios acuerdan modificar la cláusula quinta en la que se designan como gerentes a José Eduardo Estari y Haydée Lucía Capobianco los cuales desempeñarán el cargo en forma conjunta y el uso de la firma social conjunta, aceptando los cargos en el instrumento privado. El capital es de $ 10.000.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10.000, v/n c/u, suscriptas por José Eduardo Estari la cantidad de 925 cuotas de $ 10.000 v/n c/u, es decir nueve millones doscientos cincuenta mil pesos y por Haydée Lucía Capobianco la cantidad de 75 cuotas de $ 10.000 v/n c/u, es decir setecientos cincuenta mil pesos.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 41.085

GIOVANNI SOTTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 20-12-99. Socios: Juan José Zanatta, argentino, nacido el 13/09/58, casado, comerciante, DNI 12.576.852, domiciliado en Av. de los Incas 3542, Capital Federal, y Graciela Ana Beldoménico, argentina, nacida el 12/07/58, casada, comerciante, DNI 12.685.533, con igual domicilio. Se modifica Cláusula primera; Denominación: GIOVANNI SOTTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en reemplazo de QUALITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Abogada - Graciela Alicia Ares
Nº 41.083

GOMEZ Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

antes

GESTO GOMEZ Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Pca. 344 del 29/12/99, Manuel Gesto, Raquel Gesto y Liliana Teresa Gesto, ceden y transfieren a Elvira López, española, casada, ama de casa, nacida el 28/3/37, DNI 93445657, domiciliada en La Rioja 1885 —3º— Cap. Fed. las seis mil cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad al primero tres mil y mil quinientas a cada una de las últimas, por el precio total convenido de pesos seis mil. Asimismo el Sr. Manuel Gesto renuncia al cargo de gerente. Se acuerda modificar los arts. 1º y 4º (cuarta y primera). Primera: La sociedad girará bajo la denominación de GOMEZ Y CIA S.R.L., continuadora de la sociedad "GESTO GOMEZ Y CIA. S.R.L." y tendrá su domicilio legal en Cerviño 3402 Cap. Fed. Cuarta: Dirección y administración: a cargo del socio Gumersindo Gómez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 41.080

GRAF-HOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato suscrito el 9 de febrero del 2000, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1. Socios: Moisés Barenbaun, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27-10-35, L.E. Nº 14.166.136, domiciliado en Mansilla 3570 de la Ciudad de Buenos Aires y Rosa Eksman, argentina naturalizada, casada, comerciante, nacida el 20-02-32, con D.N.I. Nº 17.450.048, domiciliada en Sánchez 2009, de la Ciudad de Buenos Aires; 2. Denominación: GRAF-HOR S.R.L. 3. Domicilio social Camarones 1799 de la Ciudad de Buenos Aires. 4. Objeto social: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero: 1) la comercialización, industrialización, explotación, intermediación, compra, venta, impresión, diseño, y realización de todo tipo de etiquetas publicitarias o no, en todos sus rubros, ítems, y parámetros; 2) Impresión, diseño y comercialización de folletería, papelería, y libros en general; 3) Comercialización, explotación, intermediación, compra, venta, e industrialización, de todo tipo de prendas confeccionadas en telas, tanto referidas al rubro vestimenta como a sus accesorios en general; 4) Importación y exportación de artículos afines a la actividad, compra y venta de embalaje, enumeración que es ejemplificativa y no limitativa. Asimismo, la sociedad podrá organizar todo tipo de eventos o reuniones, relacionados o no con la actividad; 5. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 6. Capital social: Lo constituye la suma de pesos dos mil ($ 2.000), dividido en 10 cuotas de doscientos pesos ($ 200), valor nominal cada una; 7. Administración: La ejerce la Señora Rosa Eksman, quien revestirá el carácter de gerente, y representará a la sociedad; 8. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año; 9. Autorizado: Diana Noemí Rosenhek, D.N.I. 10.868.519.

Abogada - Diana Noemí Rosenhek
Nº 41.035

GRAN YRIGOYEN 500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 41/2000. Socio cedente de 3.500 de sus cuotas: don Manuel Rey Limeres, esp., cas., comerc., nac. 31.7.48., CIPF. 6.253.472, C.U.I.T. 2015237213-3, domic. Pico 1408, Lanús Este (BA). Cesionario. don Hernán Rey arg., solt., comerc., nac. 19.5.76, DNI 25.316.163, C.U.I.L. 23-25316163-9, domic. Pico 1408, Lanús Este (BA).

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 40.621

HAKUNA MATATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Darío Marcon, argentino, casado, empresario, 01/11/68:, DNI 20.469.062, Charcas 3397, 8º "A" de Buenos Aires y Mariana Ingrid Moretti, argentina, casada, empresaria, 10/04/68, DNI 20.201.420, Charcas 3397, 8º "A" de Buenos Aires; 2) Contrato del 08/02/2000; 3) "HAKUNA MATATA S.R.L."; 4) Charcas 3397, 8º "A" de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, elaboración, fabricación, transformación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización o comercialización, al por mayor y/o menor, de toda clase de medios de expresión cinematográficos, televisivos, de video-tape o de otro medio visual, audiovisual o radial, conocido o a conocer, producción de películas y trabajos cinematográficos en general, para sí o para terceros y demás bienes vinculados con el objeto social. También se podrán adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos, y modelos industriales y señales; b) Servicios: La publicidad, creatividad, diseño gráfico e industrial; el desarrollo de medios digitales, interactivos; la producción, elaboración, importación, exportación, distribución, promoción, y representación de medios de expresión cinematográficos, televisivos, de video-tape o de otro medio visual, audiovisual o radial, conocido o a conocer, producción de películas y trabajos cinematográficos en general, para sí o para terceros; c) De importación y exportación: la importación y exportación de todo tipo de bienes y/o servicios relacionados directa o indirectamente con la industria cinematográfica; d) Inmobiliarias: La compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento, arrendamiento, edificación y forestación y en general, todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios; e) Financieras: La realización de operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compraventa y transacción sobre títulos, acciones y otros valores mobiliarios, así como la financiación de operaciones sobre bienes muebles o inmuebles constituyendo prendas, hipotecas u otros gravámenes, con exclusión de aquellas operaciones que requieran el concurso público o las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar actos jurídicos de cualquier naturaleza que se hallen relacionados directa o indirectamente con su objeto, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes; 6) 99 años desde inscripción en

R.P.C.; 7) $ 12.000, 1200 cuotas de $ 100, valor nominal, c/u; 8 y 9) Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, forma individual e indistinta por diez ejercicios, reelegibles: Gerente designado: Mariana Ingrid Moretti. 10) 31 de julio de cada año.

Abogado - Daniel Horacio Lamberti
Nº 41.058

HORTIZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de Publicación del 30-12-99. Rec. Nº 36.127. Domicilio de los Socios: H. Yrigoyen 1532, Capital. Sede: Av. de Mayo 1375 2º B, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 41.101

HOSTERIA EL PUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión de Socios del 10.2.2000 trasladó su domicilio legal a la Provincia de Santa Cruz y reformó la cláusula segunda del contrato social de acuerdo con el siguiente texto: "Segunda: La sociedad tiene su domicilio legal en la Provincia de Santa Cruz, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y oficinas en el país o en el exterior".

Autorizado - Diego Krischcautzky
Nº 40.633

IFEMENINA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato celebrado en la Ciudad de Buenos Aires el 10 de febrero de 2000, cuyas firmas fueron certificadas por escribano público, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada IFEMENINA DE ARGENTINA S.R.L.: 1) Socios: Annette Franqui y Diego Martín Garrido. 2) Denominación: "IFEMENINA DE ARGENTINA S.R.L."; 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal; 4) 0bjeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero: a) la prestación de servicios de portales de Internet accesibles por cualquier medio de transmisión, la promoción, desarrollo y comercialización de información digitalizada en la forma de datos, audio y video para distribución a través de redes de computadoras "on line" o cualquier otro medio de comunicación o transmisión en que dicha información digitalizada pueda ser transmitida y servicios correlativos; b) la creación, administración y comercialización de bancos de datos propios o de terceros; c) la investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada; d) la investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de programas de información digitalizada para la formación de bancos de datos; e) la adquisición, el desarrollo, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, Compact Discs u otros soportes; f) la comercialización y desarrollo de publicidad y el comercio y la intermediación en el comercio de productos por medio electrónico; g) la organización de eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 1.000, representado por 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 7) La administración de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 8) La Sociedad prescinde de Sindicatura 9) La representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; 11) Gerente Titular: Gustavo Enrique Garrido; Gerentes Suplentes: Annette Franqui y Enrique Garrido.

Abogado - Diego Martín Garrido
Nº 40.652

INDIGO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc: IGJ. 6/5/99, Nº 3358, L. 110, To. S.R.L. Se hace saber por un día que por escritura del 3/2/2000, otorgada ante el Esc. Gonzalo R. Roza, Fo. 7, Reg. 1831 de Cap. Fed., los socios de INDIGO EXPRESS S.R.L. que representaron el 100% del capital social con derecho a voto, resolvieron por unanimidad trasladar la sede social de la sociedad de la calle Tinogasta 5831 de la Cap. Fed. a la calle Basavilbaso 430, del Partido de Lanús Este Pcia. de Bs As. modificándose la cláusula tercera del contrato Social.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 40.721

JONTE 2902

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Esc. 42/2000. Socio cedente de todas sus cuotas: don Manuel Rey Limeres, esp., cas., comerc., nac. 31.7.48, CIPF. 6.253.472, C.U.I.T. 20-15237213-3, domic. Pico 1408, Lanús Este (BA). Cesionario. don Hernán Rey, arg., solt., comerc., nac. 19.5.76, DNI 25.316.163 y C.U.I.L. 23-25316163-9, domic. Pico 1408, Lanús Este (BA).

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 40.622

JONTE 2902

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Doc. 5.11.98. Cedente: Don Manuel Rey Limeres cedió, esp., cas., nac. 31.7.48, CIPF 6.253.472, comerc., domic. Gral. Pico 1408, Lanús (BA). Cuotas cedidas: 30.000. Cesionario: Bernardo Fernández, esp., cas., nac. 31.12.23, comerc., CI 3.988.688, Lima 707, 4º "H", Cap. Fed.

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 40.631

LA SCALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura Nº 111, otorgada ante el Notario del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, don Víctor S. Villanueva, el 29/12/99, al Fº 461, en el Registro Notarial Nº 108 a su cargo, se procedió a ratificar el instrumento privado del 30/11/99, el que consiste en cesión de cuotas, designación de otro gerente y como consecuencia de ello modificación de las cláusulas 3a. y 8a. del contrato social de "LA SCALA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". A) Cesiones de cuotas: I. Marcelo Angel Fabiani, cede, vende y transfiere a Nancy María Julia Grunwaldt de Fabiani, 1000 cuotas. II. Marcelo Angel Fabiani, cede, vende y transfiere a Esteban Mario Fabiani, 600 cuotas. III. Pedro o Piero Fabiani, cede, vende y transfiere a Esteban Mario Fabiani, 1400 cuotas. IV. Pedro o Piero Fabiani, cede, vende y transfiere a Paula Francisca Cecilia Fabiani, 200 cuotas. V. Angel Eugenio Patricio Esteban Fabiani, cede, vende y transfiere a Paula Francisca Cecilia Fabiani, 800 cuotas. VI. Angel Eugenio Patricio Esteban Fabiani, cede, vende y transfiere a Rosana María Laura Fabiani, 1000 cuotas. B) Designación de gerente: Los socios resolvieron nombrar para el cargo de gerente además del ya existente Sr. Pedro Fabiani, C.I.P.F. 3.771.538, a Esteban Mario Fabiani, con D.N.I. 13.407.340, quienes actuarán en forma indistinta.

Notario - Víctor S. Villanueva
Nº 40.620

LA SCALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura Nº 43, otorgada ante el Notario del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, don Víctor S. Villanueva, el 28/6/99, al Fº 237, y escritura Nº 63, otorgada ante el nombrado Notario, el 24/8/99, al Fº 308 ambas en el citado registro Notarial Nº 108 a su cargo, don Angel Fabiani, donó gratuitamente a sus únicos hijos: Marcelo Angel Fabiani, Angel Eugenio Patricio Esteban Fabiani y Pedro o Piero Fabiani, el pleno dominio de las 500 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad "LA SCALA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en las siguientes proporciones: Marcelo Angel Fabiani: 100 cuotas; Angel Eugenio Patricio Esteban Fabiani: 300 cuotas y Pedro o Piero Fabiani: 100 cuotas.

Notario: Víctor S. Villanueva
Nº 40.625

LIMERICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura del 9/2/00. 1) LIMERICK S.R.L.; 2) María Virginia Garjon, argentina, soltera, docente, 27 años, D.N.I. 22.653.437, Av. Pedro Goyena, nº 1592, Cap. Fed.; Raúl Ernesto Pestoni, argentino, casado, empresario, 48 años, DNI 10.462.703, Av. Carabobo nº 54, 2º, "A", Cap. Fed.; 3) 99 años; 4) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) la explotación de colegios de nivel primario, medio y terciario, jardín de infantes, academias y toda otra forma de enseñanza permitida; b) la publicación, edición, coedición, distribución, producción y cualquier otra forma de comercialización de libros, folletos, estudios, revistas, comentarios, papelería, grabaciones, cuadros y todo lo relacionado con las artes gráficas, ediciones y útiles para uso escolar; c) el equipamiento integral de material didáctico a cualquier tipo y clase de establecimiento educacional; d) el fomento de la educación integral del niño favoreciendo su desarrollo armónico para habilitarlos en la resolución de situaciones vitales; e) brindar a niños y adultos cursos de enseñanza que los perfeccione tanto en el aspecto intelectual como físico; f) explotación de comedores escolares. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por personal profesional contratado al efecto y con título habilitante; 5) Francisco Bilbao nº 2447/2449, Cap. Fed.; 6) $ 12.000; 7) Administración y firma social ejercida por un gerente; 8) 31/12, 9) Gerente: María Virginia Garjon.

Escribano - Alejandro Melo
Nº 41.102

LUIS SAENZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: por instrumento privado compra venta cuotas sociales del 3/01/2000, los Señores: Salvador Vinaccia, nacionalidad argentina, nacido el 28/11/1926, est. civil casado, doc. D.N.I. Nº 4.331.959, con dom. Las Casas Nº 3534 dpto. "A" de Cap. Fed.; Rafael José Vázquez, nacionalidad argentina, nacido el 23/09/1933, est. civil casado, doc. L. E. Nº 4.116.885, con dom. Emilio Mitre Nº 1478 del piso 2º dpto. "A" de Cap. Fed.; Pedro Desimone, nacionalidad argentina, nacido el 16/03/1929, est. civil casado, doc. D.N.I. Nº 4.484.844, con domicilio en Avda. San Juan Nº 4139, piso 1º dpto. "A" de Cap. Fed.; José Felipe Bellotta, nacionalidad Argentina, nacido el 30/11/1948, est. civil casado, C.I.P.F. 6.006.849, con dom. Albarracín Nº 2023, dpto. "2" de Cap. Fed.; Oscar Nicolás Milito, nacionalidad argentina, nacido el 02/06/1943; doc. D.N.I. Nº 4.411.971, con dom. Murguiondo Nº 1178 dpto. "2" de Cap. Fed.; Gustavo Mario Vinaccia, nacionalidad argentina, nacido el 04/08/1967, est. civil soltero, doc. D.N.I. Nº 18.381.272, con dom. Las Casas Nº 3534, dpto. "A" de Cap. Fed., ceden, venden y transfieren, la totalidad de las acciones de LUIS SAENZ PEÑA S.R.L. (cien (100) acciones) a: el Sr. Diego Hernán Salgado, nacionalidad Argentina, doc. D.N.I. Nº 22.902.221, con dom. y la Sra. María Susana Pavicih, nacionalidad Argentina, doc. D.N.I. nº 11.824.381 ambos domiciliados en la calle Acoyte 1001 de Capital Federal. Se deja constancia que se dio cumplimiento al art. 1277 del Código Civil.

Escribana - Marcela A. Vázquez
Nº 40.654

M. BE S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10 de febrero del 2000, los señores Boffa, Luis Alberto, divorciado, D.N.I. 4.391.786, domiciliado en Callao 922 PB y Marqui Nélida, soltera, DNI: 5.914.918, domiciliada en Callao 922 PB; constituyeron "M. BE S.R.L." con domicilio social en Av. Callao Nº 922 PB de esta ciudad que tiene por Objeto fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar Artículos de limpieza, para bebé, para la higiene personal, de perfumería, alimentos no perecederos, de mercería, de lencería. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar todo tipo de contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones, franquicias y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) representado en 400 cuotas de $ 10 cada una suscripto en la siguientes proporciones, El Sr. Boffa, 200 cuotas y la Srta. Marqui, 200 cuotas. El capital se encuentra suscripto en su totalidad en un 25% debiendo integrarse en el plazo de 24 meses. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, Socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. Nombrándose como Socios Gerentes a los Sres. Boffa, Alberto Luis y Marqui, Nélida. El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Hugo Cortínez
Nº 41.042

MENTA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 11/02/2000 Paula Bettina Waldfogiel y Vanina Erika Waldfogiel cedieron a Faustino Claudio Froilán Miñones de la Serna, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales y renunciaron a la Gerencia. Por mismo instrumento se designó a Faustino Claudio Froilán Miñones de la Serna como Gerente de la Sociedad y se modificó el Contrato social en la cláusula Cuarta: El Capiral social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en 100 cuotas sociales de $ 100 cada una totalmente suscripto e integrado en las siguientes proporciones: (a) Paula Bettina Waldfogiel, cuarenta (40) cuotas sociales de v$n 100 que representan un Capital de $ 4.000 y (b) Faustino Claudio Froilán Miñones de la Serna sesenta (60) cuotas sociales de v$n 100 que representan un Capital de $ 6.000. Buenos Aires, febrero de 2000.

Gerente - Faustino Claudio Froilán Miñones de la Serna
Nº 41.161

MHS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 24/11/99. Socios: Malvina Liliana Domansky, arg., soltera, comerc., nacida 10/1/59, DNI. 12.301.874, domicilio Linch 204 Wilde, Bs. As., y Jorge Horacio González, arg., casado, comerc., nacido 19/1/69, DNI. 20.693.129, domicilio calle 35 Nº 80 F. Varela, Bs. As. Denominación: MHS CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. Compra y venta de todo tipo de artículos y materiales para la construcción. Importación y exportación. Capital Social: $ 2.000. Administrac.: A cargo de Malvina Liliana Domansky en forma individual como Gerente. Cierre Ejerc.: 31/12. Domicilio Legal: Tucumán 1455 8º A Capital Federal.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 41.039

MILL VALLEY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Objeto: Escritura Nº 18 del 28/1/2000, Acta Nº 1 del 15/12/99, los Socios Horacio Héctor Nicolás de La Fuente y Juan Manuel Dapcich, de "MILL VALLEY GROUP S.R.L." re-

suelven: modificar el objeto social, quedando el Art. 3º así: 3º) a los fines del Art. 31, 1º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión; excluida toda intermediación en la oferta y en demanda reglamentada por leyes específicas, y por la Ley de Entidades Financieras, sin perjuicio de que la Sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 41.123

OHR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Eduardo Ariel Gutkind, argentino, casado, edad 34 años, con DNI Nº 17.320.362, domiciliado en Independencia 7032, Del Viso, Pcia. Buenos Aires, farmacéutico; Atilano Rodríguez, argentino, casado, edad 43 años, con DNI Nº 12.857.316, domiciliado en Chiclana French, Del Viso, Pcia. Buenos Aires, comerciante y Ernesto Rodríguez, argentino, casado edad 49 años, con C.I Nº 7.928.806, domiciliado en Ruta 26 y Gonnet s/n, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires, corredor público. 2º) Instrumento: Privado Fecha 31/01/2000. 3º) Razón Social: "OHR S.R.L.". 4º) Domicilio: Pasteur 154, Planta baja "D", Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así, como también planificar, organizar o efectuar, loteos, fraccionamientos, urbanizaciones y todo tipo de desarrollo inmobiliarios Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar toda clase de obras de construcción, urbanización eléctricas sanitarias, arquitectónicas, estructurales, edificios e instalaciones, planes colectivos de vivienda, departamentos, casas, realización de obras viales, movimientos de tierra y demoliciones, trabajos de mensuras relevamiento topográficos y, en general, toda clase de obras, construcciones públicas, privadas, cualquier cometido propios de la actividad técnico constructiva. Realizar por sí o por terceros servicios de mudanzas, depósito. Financieras: Realizar toda clase de actividades financieras operaciones de leasing, franchising, securitización de hipotecas, fideicomisos y demás operaciones previstas en la Ley 24.441 y su reglamentación. Realizar toda clase de actividades financieras por el aporte asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades financieras por el aporte asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y/o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones o debentures, el otorgamiento de créditos en general la constitución de hipotecas y otros derechos reales, adquirir, enajenar, o transferir títulos y valores mobiliarios y la concentración de toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, locar o permutar toda clase de productos o subproductos nacionales o extranjeros vinculados con la actividad constructiva. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, y mandatos vinculados con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos o contratos permitidos por las leyes adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) Plazo de duración 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Pesos doce mil. ($ 12.000). 8º) Gerencia Juana Birenewaig, DNI Nº 93.540.363, uruguaya, viuda edad 67 años, comerciante, domiciliada en Independencia 7032, Del Viso, Pcia. Buenos Aires, y Cecilia Graciela Ali, DNI Nº 17.048.250, argentina, casada, edad 35 años, con domicilio en Debussy s/n entre las calles Davobe y Argerich, Del Viso, Pcia. Bs. As., en forma individual e indistinta. Duración 5 años siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato. 9º) Representación legal: los Gerentes. 10º) Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizada - Claudia M. Landivar
Nº 40.706

PLANCHA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: el 24/11/99, se constituyó por Escritura Pública, "PLANCHA NORTE SRL". Socios: Pablo Luis Marsili, argentino, divorciado, nacido 4/11/1966, empresario, DNI. 18.282.992, domicilio A. del Valle 854, Tigre, José Luis Pizzio, argentino, casado, empresario, nacido 4/12/1962, DNI. 16.143.127, domicilio Juan B. Justo 6889, Capital. Duración 99 años a partir inscripción en I.G.J. Objeto: Fabricación, comercialización de artículos de vestir; accesorios y calzado; ojalado, planchado y confección de prendas de vestir. Capital: $ 8.000 div. en 8.000 cuotas de $ 1 v/n c/1. Domicilio: Madero 597, Capital Federal. Gerentes: José Luis Pizzio y Pablo Luis Marsili. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 41.127

POWER OFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de POWER OFF S.R.L.: Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 11/2/2000, Miguel Angel Ayala, argentino, casado, nacido el 28/1/45, empresario, DNI. 4.513.523, domiciliado en Hernandarias 561, L. del Mirador, Pcia. de Buenos Aires); y José Pascual Petrolo (argentino, casado, nacido el 5/6/38, empresario, L.E. 4.268.225, domiciliado en Pje. Wagner 1092 de la Ciudad de Buenos Aires), han constituido la sociedad POWER OFF SRL, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: ...comprar vender, consignar ... servicios de energía eléctrica... b) Industriales: Fabricación, elaboración y desarrollo de productos y subproductos vinculados con el suministro del fluido eléctrico ...sea domiciliario como comercial... c) Servicios: Prestación de servicios relacionados con el suministro de fluido eléctrico...instalación, habilitación, retiro de medidores, etc. d) Financieras: Contratación de créditos...; e) Exportación e importación: De bienes y servicios relacionados con el objeto de la sociedad y/o con elementos complementarios. Plazo de Duración: 99 años. Administración y representación social: A cargo de la gerencia (compuesta por dos Miembros) con facultades de obrar conjunta, alternada e indistintamente. Duración en el cargo: Tiempo indeterminado. Capital Social: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. En el acto se fijó Sede Social en Ulrico Schmidel 6777 de Cap. Fed., se designó Gerentes a Miguel Angel Ayala y José Pascual Petrolo, quienes aceptaron el cargo.

Autorizada - María José de Guzmán
Nº 41.090

POWER PC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14/02/2000 el señor Sixto Ledesma con D.N.I. Nº 11.066.168, nacido el 06/04/1953, comerciante, soltero, argentino, domiciliado en Diagonal 103 Nº 749 Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, y la Srta. Liliana Mirta Benavídez con D.N.I. Nº 14.151.442, nacida el 5/10/1960, comerciante, soltera, argentina, domiciliada en la calle Estrada Nº 4368, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, quienes conforman el 100% del Capital, deciden modificar por unanimidad la Sede social establecida en la cláusula décimo primera del Contrato Social a la calle Tacuarí Nº 866 Piso 7º Of "C" de Capital Federal.

Autorizado - Antonio Orfila
Nº 40.695

REBASY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Esc. 43/2000. Socio cedente de todas sus Cuotas: don Manuel Rey Limeres, esp., cas., comerc., nac. 31/7/48, CIPF. 6.253.472, C.U.I.T. 20-15237213-3, domic. Pico 1408, Lanús Este (BA). Cesionario. don Hernán Rey, arg., solt., comerc., nac. 19/5/76, DNI 25.316.163, CUIL 23-25316163-9, domic. Pico 1408, Lanús Este (BA) .

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 40.623

RECOAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv de 10/02/2000, Socios: Horacio Villone DNI. 4.433.130 arg. cas. y com., nac. 9/3/44 dom. Miller N. Nº 2767 Cap. Adrián José Mastrotta, DNI. 18.213.922 arg, cas. y lic. nac. 19/1/67 dom. Muñiz 495 Cap; Alicia Carmen Lapellegrina DNI. 5.241.024 arg., cas. obst. nac. 28/11/45 dom. Bº Gral. Paz edificio 74 9º "C" V. Celina Bs As y Dolores Inés Varela, DNI. 16.557.315, arg. div. enf. nac. 20/06/63, dom. Donato Alvarez 327 5º "D" Cap. Duración: 99 años desde la inscripción Objeto: podrá realizar por sí, por intermedio o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios y Mandatos: Ejercer representaciones, Mandatos, Agencias, Gestión de Negocios y la Administración de las cuentas de gestión de los Miembros y establecimientos adheridos al Sistema de Tarjetas de Compra y Crédito pudiendo realizar actividades conexas de promoción, compra, venta, consignación, distribución, y prestación a las mismas de la gestión de cobranzas de carteras de créditos de Entidades Financieras, Industriales, Comerciales y de todo tipo de Empresas y, asesoramiento integral Técnico Jurídico Financieras e Inversiones: La realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, y actividades financieras mediante la compra-venta de títulos, acciones, y cualesquiera otros títulos valores emitidos por Entidades Oficiales, Mixtas o Privadas del país, o del Extranjero el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, Constitución, transferencia o cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, compra-venta de cartera de créditos; el aporte de capital a Empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Comerciales: Compra, Venta, Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos o mercaderías sean estos tradicionales o no. Inmobiliarias: Compra-venta arrendamiento, administración, división y fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Capital Social $ 8.000 en 800 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, integrado 25% Sede: Viamonte 1479 6º "A" Cap. Cierre Ejercicio: 31/01 de cada año. Gerencia Horacio Villone, quien acepta el cargo.

Autorizado - Horacio Villone
Nº 40.700

REYCHART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por instrumento privado del 11/02/2000. 1) Socios: Carlos Sebastián Rey, argentino, soltero, comerciante, nac. 16/11/76, DNI. 25.701.029, De la Visitación 503, Pilar, Pcia. Bs. As.; Andrés Roberto Etchart, argentino, soltero, comerciante, nac. 05/06/76, DNI 25.318.201, Alsina 785, Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) Duración: 20 años desde la fecha de inscripción en I.G.J.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación y administración de establecimientos agropecuarios, ganaderos y veterinarios, en todos sus aspectos, elaboración y comercialización de lácteos, chacinados y otros productos comestibles, cría, engorde y comercialización de todo tipo de ganado. 4) Capital: Se fija en la suma de pesos Doce mil ($ 12.000), dividido en un mil doscientas (1200) Cuotas de Pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una. 5) Administración y Representación estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- Gerentes: Rey Carlos Sebastián y Etchart Andrés Roberto. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Sede Social Tacuarí 119 - 4to "O" Capital Federal. El Autorizado.

Abogado - Juan Carlos Tarulla
Nº 41.088

RIBO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/12/98, Nº 10855, Lº 110 S.R.L. Aumento de Capital, Designación de Gerente y Modificación: Acto Privado del 8/2/00 entre Hernán Osvaldo Basterreix y Eduardo Bartolomé Otero Machado, únicos socios de "RIBO CONSTRUCCIONES S.R.L." resuelven: Aumentar el capital de $ 10.000 a $ 90.000; incorporar como socio al señor Oscar Esteban Altamirano, 43 años, uruguayo, soltero, técnico electromecánico, DNI 92.435.436, Río Gallegos 625 Unión Ferroviaria, Ezeiza; designar gerentes y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 90.000. Quedan designados gerentes los señores Hernán Osvaldo Basterreix, Eduardo Bartolomé Otero Machado y Oscar Esteban Altamirano.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 41.121

SANAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Leonardo Francisco Kritterson, nacido el 13/10/1966, casado, argentino, comerciante, Potosí 4038, Depto. 1, Capital, DNI 18.111.861; y Verónica Otilia Parodi, nacida el 28/08/1967, casada, argentina, psicóloga, Potosí 4038, Depto. 1, Capital, DNI 18.448.957; 2) Instrumento privado: Fecha 14/02/2000; 3) Denominación: SANAB S.R.L.; 4) Domicilio: Yerbal 676, Piso 1, Departamento "C", Capital; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución y consignación de mercaderías, productos, insumos, instrumental, herramientas y/o materiales relacionados con el tratamiento y recolección de residuos peligrosos; el control y tratamiento de contaminantes atmosféricos y sus fuentes contaminantes; el tratamiento del agua potable y aguas residuales y cloacales; la elaboración y fraccionamiento de productos destinados a la limpieza, lavado, odorización, desodorización, higienización, desinfección o desinfectación de ambientes colectivos públicos y/o privados (productos "domisanitarios"). b) Servicios: Oferta de servicios relacionados con los rubros descriptos en el apartado anterior, sea en el ámbito privado o público, a través de licitaciones, concursos de precios y mecanismos de contratación similares; c) Consultoría: Efectuar trabajos de consultaría relacionados con estudios de impacto ambiental. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias autorizadas por las leyes. A los efectos de cumplimentar con su objeto social, la sociedad podrá constituir filiales y/o subsidiarias en cualquier localidad del país y/o del extranjero; asimismo podrá celebrar cualquier tipo de contrato de colaboración empresaria autorizada por las leyes; 6) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: Pesos veinte mil, representado por dos mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. Leonardo Francisco Kritterson: 1980 cuotas, Verónica Otilia Parodi: 20 cuotas; 8) Administración: A cargo de un Gerente, socio o no, el cual durará en sus funciones por el lapso de un ejercicio social, se prescinde de la sindicatura. Se designa a Leonardo Francisco Kritterson como Gerente; 9) Representación legal: Corresponde al Gerente; 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Guillermo Pablo Pardini
Nº 40.723

SEGURNORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/1/00. Socios: María Fernanda De Arriba, 29 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 21.738.224, Charrúa 3379 Capital; Juan Carlos Soria, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.320.316, Güiraldes 3053 Tigre; Gladys Graciela Silva, 38 años, argentina, casada, comerciante, DNI 14.652.364, Los Jazmines 3444 Del Viso. Denominación: "SEGURNORT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios de seguridad privada, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Vigilancia y protección de bienes y personas. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de todo objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Obtención de evidencias en cuestiones civiles siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia. Capital: $ 2.000. Administración: María Fernanda De

Arriba y Gladys Graciela Silva en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Charrúa 3379 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 41.120

TUTOPIA.COM DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Jorge Daniel Ortiz, argentino, casado, abogado, nacido el 15/11/57, DNI Nº 13.617.471, domiciliado en 25 de Mayo 489, Capital Federal y Carlos Alfredo Nogueira Martearena, argentino, casado, abogado, nacido el 26/09/64, DNI Nº 17.308.937, domiciliado en 25 de Mayo 489, Capital Federal. 2) Constituida por instrumento privado del 15/02/00. 3) Nombre: "TUTOPIA.COM DE ARGENTINA S.R.L." 4) Sede social en 25 de Mayo 489 Piso 4º, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: (a) la prestación de servicios de búsqueda de información dentro del ámbito de Internet, la interconexión entre sitios de Internet así como la instalación y montaje de sitios dentro del ámbito de Internet; (b) la producción, compra, venta, edición, comercialización, mantenimiento de sitios de Internet; (c) la prestación de servicios de publicidad, comunicación y promoción dentro del ámbito de Internet; (d) la producción, creación, elaboración y distribución de información y noticias dentro del ámbito de Internet; (e) la prestación de servicios de telecomunicaciones, programación y diseño de todo tipo de software para telecomunicaciones, Internet, intranet, extranet, servicio de audiotexto, telemarketing, y/o cualquier otro servicio relacionado al desarrollo de la informática y las telecomunicaciones existente al presente o en el futuro; (F) la prestación y explotación de servicios de redes de telecomunicaciones, inclusive satelital, estableciendo, coordinando y administrando redes necesarias para la prestación de los servicios mencionados; y (g) la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, teledistribución, transmisión de datos y todo otro servicio de valor agregado que puedan ser prestados a los usuarios del mercado de las telecomunicaciones, de conformidad al marco normativo que se encuentre vigente. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 3.000 representado por 300 cuotas de $ 10 de valor nominal y de un voto cada una. 8) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta e individual por el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Jorge Daniel Ortiz y/o Carlos A. Nogueira Martearena. 10) Representación Legal: Jorge Daniel Ortiz y Carlos A. Nogueira Martearena, en forma indistinta e individual. 11) Cierre: 31/12.

Autorizada - Vanesa F. Mahía

Nº 40.666

UNITRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 14-02-2000, esc. 75, Fº 190, por ante la esc. S. M. Monti, Reg. 1705, Cap. Fed. Socios: Carina Paola Bezeljak, arg., nac. 19-10-68, empleada administrativa, casada, con D.N.I. 20.059.704, y C.U.I.L. 23-20059704-4; dom. en Santo Tomé Nº 4063, Dto. 3, Cap. Fed.; Daniel Eduardo Flaks, arg., nac. 19-11-64, casado, empleado, con D.N.I. 17.031.284, y C.U.I.L. 20-17031284-9, dom. en Av. Gaona Nº 2551, Piso 4º, Dto. "15", Cap. Fed.; y Mariano Eduardo Maggi, arg., nac. 19-02-70, industrial, casado, con D.N.I. 21.476.595, y C.U.I.T. 20-21476595-1, dom. en Av. La Plata Nº 73, Piso 7º, Dto. "B", Cap. Fed. Denominación: "UNITRAVEL S.R.L.". Sede Social: Av. Gaona Nº 2551 Piso 4º Dto. "15", Cap. Fed. Objeto social: Tendrá por objeto desarrollar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como mandataria de terceros y/o asociada a terceros, de toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias, o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto, según detalle que sigue: Turismo, operaciones vinculadas con servicios auxiliares del turismo interno y externo, en particular promoción de viajes, tours, y servicios auxiliares del turismo nacional e internacional, con o sin comida, con o sin desayuno, eventos culturales y/o deportivos y servicios complementarios de asistencia al viajero como ser gestión de acceso a espectáculos, museos, exposiciones, convenciones, y otros. Transporte: City tours, agencia de remises, alquiler de automóviles con o sin chofer, servicio de transporte de pasajeros sea de hoteles nacionales e internacionales y/o de asistentes a convenciones y otros eventos. Venta y compra de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones, y todo lo vinculado con viajes individuales, colectivos, de recreación y turismo, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y/o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes de carácter individual o colectivo, cruceros, o similares, con o sin la inclusión de todos los servicios propios de los denominados a fortait, en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, y permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos, y el despacho de equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo mediante el desarrollo de actividades de intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. Mediante la compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y mediante el despacho de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados. Y el desarrollo y comercialización de todos los servicios, y productos enunciados, o no, a través del área de telecomunicaciones, y/o cualquier otra que tenga relación con las comunicaciones, con internet, y cualquier otra red, incluyendo actividades de consultoría. Capital Social: Se fija en $ 30.000, dividido en 1000 cuotas de pesos diez ($ 10), valor nominal, c/u, que los socios suscriben en su totalidad; y en iguales proporcionales. Dirección, Administración y representación: A cargo del socio, que reviste el carácter de socio gerente: Sr. Mariano Eduardo Maggi, quien acepta tal designación. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribana - Silvia M. Monti

Nº 40.650

VON CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de VON CAFE S.R.L. Esc. 45/2000. Socio cedente de todas sus cuotas: don Manuel Rey Limeres, esp., cas., comerc., nac. 31.7.48, CIPF. 6.253.472, C.U.I.T. 2015237213-3, domic. Pico 1408, Lanús Este (BA). Cesionario. don Hernán Rey arg., solt., comerc., nac. 19.5.76, DNI 25.316.163, C.U.I.L. 23-25316163-9, domic. Pico 1408, Lanús Este (BA).

Escribana - Alicia M. Trezza

Nº 40.624

WAL-HARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/02/2000, 2) "WAL-HARD S.R.L.", 3) Socios: Riera María Cristina, D.N.I. Nº 25.407.711, nacida el 10/06/76, comerciante, soltera, argentina, domiciliada en Fernández de Oliveira Nº 3935, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Olivera Sergio Daniel, D.N.I. Nº 23.177.548, nacido el 31/03/73, comerciante, soltero, argentino, domiciliado en Bahía Blanca Nº 2721 de Capital Federal, 4) Sede social: San Juan Nº 1372 piso 9º Of. "B" Capital Federal, 5) Objeto: El objeto social será el de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: A) Industrial y comercial: Fabricación de Hardware y Software y su comercialización, y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas, importación y exportación de software y hardware y otros insumos tecnológicos y/o electrónicos. B) Financieras: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociaciones previstas en la Ley 21.526. C) Importación y exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sea en estado natural, elaborados o manufacturados. D) El ejercicio de representaciones, comisiones, y mandatos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. E) Importación y exportación: De todo tipo de bienes y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación, y asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos vinculados directa o indirectamente con el objeto social y para ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: $ 10.000,00. dividido en 1000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 7) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Ejercicio social: 31/01. 9) Se designa como gerente a la Srta. Riera María Cristina quien acepta el cargo.

Autorizado - Antonio Orfila

Nº 40.696

WATCHMAN SKILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por declaratoria herederos por fallecimiento de Stella Maris Massaldi o Massaldi de Franchini y cesión derechos hereditarios, esc. 167, 20/8/96, Fº 578 Reg. 1239 Cap. se transmiten 125 cuotas a Nicolás Franchini, arg, nac. 28/2/44, viudo, DNI 4.428.601, retirado de la fuerza de seguridad, domc. Arcos 1546 P. 6 Cap. El Autorizado.

Escribana - Raquel Colomer

Nº 40.697

WILLOW

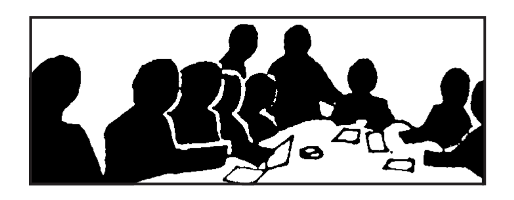
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura Nro. 61 del 10/02/2000, pasada al folio 141 del Registro 271 de Capital: 1) Roxana Paloma Donikian, 18/5/69, D.N.I. 20.636.603 y C.U.I.T. 27-20636603-1, Fco. Quindimil 3451, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; y María Andrea Baldonccini, 28/6/71, D.N.I. 22.001.443 y C.U.I.T. 2722001443-1, Libertador 378, 3ro. A, Capital, ambas argentinas, casadas, y comerciantes. 2) WILLOW S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. - R.P.C. 4) Objeto: Prestación de servicios y/o asesoramiento en todo lo relativo a la industria de la vestimenta. Industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de artículos de vestir y sus accesorios. La compra, venta o producción de materias primas, productos y mercaderías relativos a la industrial de la vestimenta, atención directa o por intermedio de terceros, de stands promocionales, exposiciones, desfiles y otros. Desarrollar actividades como consultores de compra, estudios de mercado, evaluación de ofertas, asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero a empresas e instituciones relacionadas con la industria de la vestimenta. Desarrollo de consignaciones, comisiones, mandatos, representaciones e intermediaciones comerciales. 5) $ 15.000. 6) Gerencia: a cargo de la socia Roxana Paloma Donikian, quien tendrá el uso de la firma social en forma exclusiva. 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/ año. 8) Sede Social: Hortiguera 1435, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson

Nº 40.718

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENTINA MINERAL DEVELOPMENT S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 15/3/00, a las 15.00 hs, en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.12.98.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Consideración de resultados.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Carlos María Brea
e. 18/2 Nº 40.719 v. 24/2/2000

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria que se celebrará el día 9 de marzo de 2000 a las 11,00 horas en la sede social de la sociedad sita en Rondeau 3225, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la ratificación del aumento de capital social en la suma de $ 14.061.025.-, aprobado por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1995. Simultáneamente consideración de un aumento de capital social en la suma de $ 4.500.000.-. En ambos casos a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizados oportunamente, emitiéndose 18.561.025 acciones ordinarias, escriturales, clase "A", de V$N 1 cada una, de un voto por acción, a la par. Las acciones a emitirse gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1999 y tendrán los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión.
2º) Consideración de los resultados no asignados negativos al 30 de junio de 1999 de $ 15.790.530.- a tenor de lo establecido por el art. 205 de la Ley de Sociedades Comerciales. A tal fin se reducirá el capital social de V$N 34.270.585 a V$N 18.480.055. La reducción se concretará en forma simultánea, afectando tanto a las acciones en circulación a la fecha como a las acciones a emitirse en función de los aumentos aquí tratados, implicando una reducción del 46,076044515%.
3º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (art. 194 Ley 19.550 reformado por Ley 24.435).
4º) Delegación en el Directorio de la época de emisión y otorgamiento al Directorio de amplias facultades para obtener las autorizaciones y aprobaciones necesarias de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, pudiendo proponer las modificaciones que aquellas consideren necesarias y realizar todos los actos vinculados con los trámites, diligencias y gestiones que fueran necesarios y/o convenientes a los fines antes indicados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 3 de marzo de 2000, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II: Se supeditan las decisiones que se adopten en el punto 2 del Orden del Día a la resolución que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Presidente - Guillermo A. Petrocchi
e. 18/2 Nº 40.711 v. 24/2/2000

"H"

HILO MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6142, Lº 96, Tº A. El Directorio de HILO MUSICAL S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el en el domicilio de Paraguay 1178, piso 6º de la Capital Federal, el día 7 de marzo del 2000, a las 11 hs, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Exclusión de la sociedad del régimen del art. 299 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Modificación de los arts. 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 11º, 12º, 13º, 17º, y 19º del Estatuto Social. Adecuación de la numeración de la totalidad de los artículos del Estatuto Social.

NOTA: Se comunica a los Señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación para su registro en el libro respectivo.

Presidente - Luis Jorge Draghi
e. 18/2 Nº 40.715 v. 24/2/2000

HISPANAGRO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria ha realizarse el día 6/03/2000 en la sede social sita en la Avenida Callao 1690, 6º piso A de esta Ciudad en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales;
3º) Modificación del artículo 8º de los estatutos sociales;
4º) Modificación del artículo 10º de los estatutos sociales;
5º) Nombramiento de autoridades societarias y distribución de cargos.

Presidente - Jesús Bellsola Ferrer
e. 18/2 Nº 40.712 v. 24/2/2000

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará, en la calle Larrea 955, en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, Capital Federal, el día 29 de febrero de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Interpretación del artículo 6º del Estatuto Social en lo que atañe a los requisitos para la transmisibilidad de las acciones.
2º) Modificación de los artículos 6º, 12º y 31º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director Secretario - Carlos Rubianes

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9 al 15/2/2000.

e. 18/2 Nº 39.889 v. 24/2/2000

"M"

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F. Registro I.G.J. Nro. 27201

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Para el día 13 de Marzo del 2000, a las 18,00 hs., en nuestra sede social sita en la calle Córdoba 5411, de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico a la fecha.
3º) Fijación del nro. de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Síndico Titular - Mercedes Liliana Giordano
e. 18/2 Nº 40.709 v. 24/2/2000

MUMCAF - Mutual de Mujeres de Capital Federal

CONVOCATORIA

Asamblea p/el día 16/3/2000 a las 16 hs. en Puán 293 p. 2 dto. A Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios p/firmar el acta.
2º) Designación de secretaria.
3º) Balance, Cta. de resultados, Inventario, Memoria del Consejo Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora al 31/12/99. El Consejo Directivo.
Buenos Aires 14 de febrero de 2000.

Presidenta - María Petrone
e. 18/2 Nº 41.063 v. 18/2/2000

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de marzo de 2000 a las 10 horas, en Lavalle 472, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de representantes de accionistas para suscribir el acta;
2º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas tenedores de Acciones de Empresas Telefónicas, y de un Director Suplente por los accionistas tenedores de Acciones de Adjudicatarios, en reemplazo de los integrantes del cuerpo renunciantes, para completar el mandato de los salientes.

Presidente - Jürgen Kritschgau
e. 18/2 Nº 40.740 v. 24/2/2000

"S"

SALINAS LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nº 4692. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 7 de marzo de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1823. 6º Piso - A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 1999.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550 y reforma.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la asamblea.

Presidente - Beatriz Bonsergent
e. 18/2 Nº 41.139 v. 24/2/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ramón Mourente y Cía. S. A. (representada por la Mart. María Alicia Marón), of. Av. de Mayo 1363, Ciudad de Bs. As., avisan que por contrato de locación vencido, se efectúa la transf. de los derechos de explotación del Garage Comercial sito en la AV. ACOYTE 45, 1º P. de la Ciudad de Bs. As., habilitación municipal 604.070 del Sr. Carlos Vázquez, domiciliado en Neuquén 682, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., a la Sra. Nilda del Valle Palomares, domiciliada en la Av. Acoyte 25, 6º piso, Dto. D de la Ciudad de Bs. As., sin personal y libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras. of.

e. 18/2 Nº 40.741 v. 24/2/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AC NIELSEN (ARGENTINA) S.A., SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que el Sr. Enrique Marcelo Pérez Fogwill ha sido designado nuevo representante legal de la sucursal en reemplazo del Sr. Sergio Radwanski.

Autorizado - Albino Juan Bazanella
e. 18/2 Nº 40.703 v. 18/2/2000

AGUSOL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 5/1/1999 y Acta de Directorio 6/1/1999 el mismo quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Rumaldo Quiroga, Vicepresidente: Irma Beatriz Fernández. Director Suplente: José Amad. 9/9/1988. Nº 6242 L. 105 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 18/2 Nº 41.079 v. 18/2/2000

A.J. MENDIZABAL Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial Mandataria y Agropecuaria - SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGRICOLA GANADERA ANDRES MENDIZABAL - MA3 Sociedad Anónima - LA CHIQUI Sociedad Anónima - LA NAZARENA Sociedad Anónima - AGROPECUARIA LA ENRIQUETA Sociedad Anónima

ESCISION-FUSION

El presente aviso se publica por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario La Prensa a los efectos previstos en los arts. 83 inc 3) y 88 inc. 5) y 6) de la ley 19.550. a) Escindentes: 1) "A. J. MENDIZABAL Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL MANDATARIA Y AGROPECUARIA", Teniente Gral. Juan D. Perón 683 piso 8, Capital

Federal. Insc. Reg. Pco de Com:, 26/12/1968, Nº 4836, Lº 65, Tº A. de Estatutos Nacionales. y 2) "SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGRICOLA GANADERA ANDRES MENDIZABAL", Teniente Gral. Juan D. Perón 683 piso 8, Capital Federal; Insc. Reg. Pco. de Com.: 29/9/60, Nº 3199, Lº 53, Tº A. de Estatutos Nacionales. c) Escisionarias-Fusionantes: I. "MA3 SOCIEDAD ANONIMA", Belgrano 355, piso 8, Capital Federal; Insc. Reg. Pco. de Com.: 18/5/99 Nº 6881, Tº 5 de Soc. por Acciones; II. "LA CHIQUI SOCIEDAD ANONIMA", Córdoba 315, piso 7, Capital Federal; Insc. Reg. Pco. de Com.: 18/5/99 Nº 6876, Lº 5, Tomo de Soc. por Acciones, III. "LA NAZARENA SOCIEDAD ANONIMA", Callao 1578, Piso 5 Depto A, Capital Federal; Insc. Reg. Pco. de Com.: 18/5/99 Nº 6885, Lº 5 Tomo de Soc. por Acciones; IV. "AGROPECUARIA LA ENRIQUETA SOCIEDAD ANONIMA", Teniente Gral. Juan D. Perón 683, piso 8, Capital Federal; Insc. Reg. Pco. de Com.: 10/8/98 Nº 7328, Lº 2 Tomo de Soc. por Acciones; aumento de capital de las sociedades que incorporan patrimonio: "A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A." 1.699.999,99; "S.A.C.A.G. ANDRES MENDIZABAL" 100.000,00; "MA3 S.A." 380.000,00; "LA CHIQUI S.A." 380.000,00; "LA NAZARENA S.A." 380.000,00; "AGROPECUARIA LA ENRIQUETA S.A." 380.000,00. Valuación del activo y pasivo de las sociedades que intervienen: A) "A. J. MENDIZABAL Y CIA. S.A.". A.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 7.834.175,69 Pasivo 8.027.564,89 Patrimonio Neto (193.389,20).- A.2) Recibidos de S.A.C.A.G.A.M. por escisión-fusión activo y eliminacion de saldos recíprocos 3.049.246,89 pasivo y eliminación de saldos recíprocos (950.583,76) Patrimonio Neto 3.999.830,65.- A.3) Destinados a "MA3 S.A." por escisión-fusión activo 1.462.464,40 Pasivo 612.564,28 Patrimonio Neto 849.900,12.- A.4) Destinados a "LA CHIQUI S.A." por escisión-fusión activo 1.483.197,67 Pasivo 638.064,28 Patrimonio Neto 845.133,39.- A.5) Destinados a "LA NAZARENA S.A." por escisión-fusión activo 1.360.638,88 Pasivo 587.188,84 Patrimonio Neto 773.450,04.- A.6) Destinados a "S.A.C.A.G. ANDRES MENDIZABAL" por escisión-fusión Activo 762.686,10 Pasivo 526.405,77 Patrimonio Neto 236.280,33.- A.7) Destinados a "AGROPECUARIA LA ENRIQUETA S.A." por escisión-fusión Activo 1.365.273,04 Pasivo 584.727,21 Patrimonio Neto 780.545,83.- A.1) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 4.449.162,49 Pasivo 4.128.030,75 Patrimonio Neto 321.131,74.- B) "S.A.C.A.G. ANDRES MENDIZABAL" B.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 5.220.192,06 Pasivo 786.270,54 Patrimonio Neto 4.433.921,52; B.2) Destinados a "A.J. MENDIZABAL Y CIA S.A." por escisión-fusión activo y eliminación de saldos recíprocos 4.327.443,01 Pasivo y eliminación de saldos recíprocos 327.612,36 Patrimonio Neto 3.999.830,65.- B.3) Recibidos de "A.J. MENDIZABAL Y CIA S.A." por escisión-fusión Activo 762.686,11 Pasivo 526.405,79 Patrimonio Neto 236.280,32.- B.4) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 1.655.435,16 Pasivo 985.063,97 Patrimonio Neto 670.371,19.- C) "MA3 S.A." C.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 12.000,00 Pasivo 0,00 Patrimonio Neto 12.000,00.- C.2) Recibidos de "A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A." por escisión-fusión Activo 1.462.464,40 Pasivo 612.564,28 Patrimonio Neto 849.900,12 C.3) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 1.474.464,40 Pasivo 612.564,28 Patrimonio Neto 861.900,12.- D) "LA CHIQUI S.A." D.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 12.000,00 Pasivo 0,00 Patrimonio Neto 12.000,00. D.2) Recibidos de "A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A." por escisión-fusión Activo 1.483.197,67 Pasivo 638.064,28 Patrimonio Neto 845.133,39.- D.3) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 1.495.197,67 Pasivo 638.064,28 Patrimonio Neto 857.133,39.- E) "LA NAZARENA S.A." E.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 12.000,00 Pasivo 0,00 Patrimonio Neto 12.000,00.- E.2) Recibidos de "A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A." por escisión-fusión Activo 1.360.638,88 Pasivo 587.188,84 Patrimonio Neto 773.450,04.- E.3) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 1.372.638,88 Pasivo 587.188,84 Patrimonio Neto 785.450,04.- F) "AGROPECUARIA LA ENRIQUETA S.A." F.1) Anteriores a la escisión-fusión: Activo 10.715,25 Pasivo 0,00 Patrimonio Neto 10.715,25.- F.2) Recibidos de "A. J. MENDIZABAL Y CIA. S.A." por escisión-fusión Activo 1.365.273,04 Pasivo 584.727,21 Patrimonio Neto 780.545,83.- F.3) Posteriores a la escisión-fusión: Activo 1.375.988,29 Pasivo 584.727,21 Patrimonio Neto 791.261,08.- 3.1) S.A.C.A.G.A.M. - Aumento de capital previo a la escisión-fusión. Previo a la escisión-fusión, la sociedad aumenta su capital en la suma de $ 2.079.999,99, llevándolo de $ 0,01 a $ 2.080.000.- Rubros que afectan para el aumento de capital: Ajuste del Capital 2.049.561,77. Resultados no asignados 30.438,22 = 2.079.999,99.- 3.2) Reducciones de Capital 3.2.1 S.A.C.A.G.A.M. - Reducción de Capital por escisión-fusión destinado a "A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A." 1.700.000,00.- 3.2.2) "A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A." - Reducción de Capital por escisión-fusión destinado a "MA3 S.A." 380.000,00.- Destinado a "LA CHIQUI S.A." 380.000,00.- Destinado a "LA NAZARENA S.A." 380.000,00. Destinado a "S.A.C.A.G.A.M. S.A." 100.000,00.- Destinado a "AGROPECUARIA LA ENRIQUETA S.A." 380.000,00.-En virtud de las reducciones de capital indicadas, se cancelan las acciones que las representan. Todos los Activos y Pasivos de las sociedades están referidos al 15/5/1999. Fecha de los compromisos previos de escisión-fusión: 16/7/1999. Fecha de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas que aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión: 13/8/1999.- Oposiciones de ley: Escribanía D'Alessio-Doglioli. Lavalle 1447 piso 1º, oficina 3, Capital Federal.

Escribana - Lía N. Doglioli

e. 18/2 Nº 40.674 v. 22/2/2000

ALAMO INTERNATIONAL SALES, INC.

Comunica que el 29/12/99 por Resolución del Directorio se resolvió remover como representantes de la Sucursal que opera en la Argentina a los Sres. Juan Carlos Cassagne, Alberto Andrés Di Ció, Carlos Dormal y Roberto Gache Pirán designando como nuevo representante al Sr. Amador Alberto Díaz.

Autorizada Especial - Marina Campanelli

e. 18/2 Nº 40.638 v. 18/2/2000

A.L.G. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por documento privado de fecha 01/02/2000 se modifica la sede social de ALG SRL a la calle Crisóstomo Alvarez 2949 Capital Federal.

Apoderada - Verónica Alvarez

e. 18/2 Nº 40.680 v. 18/2/2000

AMERICAN NATIONAL CAN DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria celebradas el 4 de mayo de 1999 se aceptaron las renuncias de los Sres. Nelson F. Rossi, Jr., Miguel Menegazzo Cané, Horacio C. Soares y Pablo Dukarevich, siendo designados en su reemplazo el Sr. Miguel Angel Marsili como Director Titular y Presidente y el Sr. Horacio Estevarena como Director Suplente de la Sociedad.

Autorizada - María Gabriela Hahan

e. 18/2 Nº 40.704 v. 18/2/2000

ARESOL S.A.

Por asam. ordinaria y extraordinaria unánime del 9/12/99 se resolvió: 1) Aprobar el Bce. de liquidación final al 30/11/99; 2) Resolver la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad y 3) Designar como depositario de libros y documentac. a Mariano Jorge Nine con domicilio en Tucumán 331, 2º "D", Bs. As.

Autorizada - Sonia R. Romero

e. 18/2 Nº 40.641 v. 18/2/2000

ATACAMA S.R.L.

Expdte. 1595477. Por instrumento privado del 10-2-2000 se ha resuelto la disolución anticipada y liquidación de ATACAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, nombrándose liquidadores a Carlos Osvaldo Bergna y Jorge Alberto Bergna.

Liquidadores - Carlos Osvaldo Bergna - Jorge Alberto Bergna

e. 18/2 Nº 40.722 v. 18/2/2000

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FLNANCERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 14 de febrero de 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-65956375-0 AGUAS ARGENTINAS SA	7	1	857270
30-53214979-3 CIA. ARG. DE LEV (CALSA)	72	36	25312374
30-61956065-1 KERANIS S. A.	17	492	73493405
30-69304804-0 GRINWELL CORP SA	5	18	745760
30-69304804-0 GRINWELL CORP SA	5	18	745761
30-63182891-0 LA ELENA S. A.	314	92	23023358

Apoderada - María Cecilia Rodríguez

e. 18/2 Nº 40.713 v. 18/2/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHES SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 09 de febrero de 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-59036076-3 CENCOSUD MARTINEZ	7	1	810910
30-59036076-3 CENCOSUD MARTINEZ	7	1	825416
30-53707910-6 DISCO S.A.	7	1	856603
30-53707910-6 DISCO S.A.	7	1	856604
30-60508243-9 MATERVOL SRL	7	67	19429815
30-60508243-9 MATERVOL SRL	7	67	19429817
30-65393521-4 ADERICO PANTANETTI S	72	77	20748303
30-65393521-4 ADERICO PANTANETTI S	72	77	20748304
30-56113761-3 DANE SRL	72	89	20876656
30-69658352-4 CACERES HERMANOS	27	4	2034911
30-60501570-7 MATERIALES YRYGOYEN	191	76	12812220
33-68792288-9 DON EMILIO	285	21	7738646
33-68792288-9 DON EMILIO	285	21	7738647
33-68792288-9 DON EMILIO	285	21	7738648
30-62663225-0 SUPERMERCADO 3C SA	7	7	965430
33-55474489-9 CERAMICOS FERNANDEZ	7	95	20578580
33-55474489-9 CERAMICOS EERNANDEZ	7	95	20578611
20-05828205-8 SCHANTON NESTOR	59	48	3535336
23-17915345-9 VACCARINI PABLO	27	14	2106908
23-17915345-9 VACCARINI PABLO	27	14	2106909
30-68256021-1 YESERIA ALVEAR SA	7	0	17039870
30-68256021-1 YESERIA ALVEAR SA	7	91	17039868
30-68256021-1 YESERIA ALVEAR SA	7	91	17039869
30-59883078-5 EL DISTRIBUIDOR DEL	72	157	20972848
30-59883078-5 EL DISTRIBUIDOR DEL	72	157	20972849
30-59883078-5 EL DISTRIBUIDOR DEL	72	157	20972850
33-69939286-9 BELOFONTE	72	14	21091745
30-64870434-4 MATERIALES CORDOBA S	265	9	81351312
30-70056967-1 CARMIN PARFUMS	314	94	38307217
30-70056967-1 CARMIN PARFUMS	314	94	38307218
30-66169316-5 ASERRADERO LAS HERAS	14	372	6004539
23-07591520-9 PANIGHETTI CARLOS	72	114	21301809
20-16300324-5 GUSACH R OSCAR	191	29	13411746
30-60748210-8 BASE S.A.	11	6	19805147
20-10582966-4 OINE A ESTEBAN	17	220	5902
20-10582966-4 OINE A ESTEBAN	17	220	5904
20-12153617-0 AYUB G FERNANDO	15	49	80280173
30-58545568-3 DSCHS SRL	255	42	87978176
30-58545568-3 DSCHS SRL	255	42	87978177
30-69507876-1 COSIANSI Y CHYBICK	14	49	5704802
20-14979108-7 MINITTA GUILLERMO H	11	337	19396283
20-08342064-3 FERNANDEZ H FRANCISC	11	266	105902
23-12459600-9 MORENOI R DARIO	15	141	79645798
33-64167718-9 PALAZZOITI SRL	17	68	12308
30-69770319-1 SANTELMO 2000 S.A.	67	511	73989342
30-69923416-4 MATERIALES RUTA 11	191	343	14021404
30-55236265-5 PERREN Y CIA	67	18	15710325
30-69511299-4 LAPRIDA 4936 SRL	7	159	21182683
23-16385461-9 GUFFANTI FERNANDO	326	92	85140178
20-18117918-0 NAPOLI HERNAN	11	211	16579553

Apoderada - María Cecilia Rodríguez

e. 18/2 Nº 40.714 v. 18/2/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 11 de febrero de 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiéro Chess Serie BPI Cheques I:

Librador	Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-60960793-5 KIMBERLY CLARK ARG	16	0	20342752
30-62941624-9 PRODUCTOS DE MAIZ	7	1	846367
30-68725938-2 AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	855768
30-68725938-2 AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	856186
30-69658352-4 CACERES HERMANOS	27	4	2034910
30-57008057-8 FRIG LA DIVISA	7	28	21112896
23-21141172-4 SAVIOTTI JORGE	14	94	13832195
30-50305988-2 DE SANCTIS SANTO	11	17	18874693
30-50305988-2 DE SANCTIS SANTO	11	17	18874694
30-50369337-9 CALAMARA VARELLA	7	119	20780239
20-13570117-4 PERROTTA DANIEL G	67	11	11801011
20-13385259-0 MARINO ROBERTO E	150	70	43158305

Apoderada - María Cecilia Rodríguez

e. 18/2 Nº 40.716 v. 18/2/2000

BH&N Sociedad Anónima

Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria de BH&N SOCIEDAD ANONIMA del 10/8/99, se aceptaron las renuncias a sus cargos de Luis Antonio Fiuratti, Presidente, y Alfredo Arnay, Director Suplente.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
e. 18/2 Nº 41.164 v. 18/2/2000

"C"

CASINO BUENOS AIRES S.A.

Inscripta en el R. P. C. el 10/08/99, al número 11.489 del libro 6, tomo de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del día 04/02/00, "CASINO BUENOS AIRES S. A. ", resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Jesús Angel Carrión Echevarría; Vicepresidente: Omar Rubén López; Directores Titulares: Antonio Sánchez Uroz y Jorge Laski.

Autorizado Especial - María Marcela González
e. 18/2 Nº 40.646 v. 18/2/2000

CLAVERIA PLASTICOS S.A.

(Nro. I. G. J. 1.576.375). Se hace saber que por acta de directorio de fecha 04-01-00, se ha fijado la sede social en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Liliana Taverna
e. 18/2 Nº 41.051 v. 18/2/2000

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A.

Expte. IGJ Nº 179.614/4647). Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14-07-99 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las autoridades del directorio para el período 1-4-1999 al 31-3-2000, a saber: Presidente: Peter John Davenport; Vicepresidente: Juan Carlos Apóstolo, Directores Titulares: Nicholas Arthur Wollak, Sergio Rubén Solanot y Alberto Vilotta, y Director Suplente: Mariana Mateo.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
e. 18/2 Nº 41.097 v. 18/2/2000

"D"

DON ERNESTO S.A.

Se hace saber por un día que "DON ERNESTO S. A.", con domicilio en Juncal 655, 6º, B, Capital, por Asamblea General Ordinaria Unánime del 4-3-99 y Acta del Directorio del 4-3-99, se resolvió nombrar nuevo directorio y distribución de cargos, designándose a Claudia Silvina Putignano, solt., nac. 3-11-71, arg., com., D. N. I. 22.582.175; Isabel Olga Putignano, solt., arg., com., D. N. I. 14.146.835, nac. 3-8-60; Ernesto Leobeto Putignano, arg., com., cas., LE. 5.010.982, nac. 16-7-26, todos dom. en Charlone 751, San Miguel, Prov. de Bs. As. Aceptando cargos, procediendo a distribuir los mismos: Presidente: Claudia Silvina Putignano; Vicepresidente: Isabel Olga Putignano; Director Suplente: Ernesto Leobeto Putignano.

El Presidente
e. 18/2 Nº 41.089 v. 18/2/2000

"F"

FANTONI SPA

R.P.C. Nº 538 Lº 55 Tº B de E. E. Se hace saber que el domicilio legal de FANTONI SPA ha sido fijado en la calle Acoyte 673, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María José van Morlegan
e. 18/2 Nº 41.072 v. 18/2/2000

FENIX DEL NORTE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Elección de Autoridades. I.G.J.: 29-03-1911, Nº 77, Fº 156, Lº 9, de Estatutos Nacionales. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 27 de octubre de 1999, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Emilio Cárdenas; Vicepresidente: Michael Smith; Director Titular: Alfredo Larripa; Director Suplente: Miguel Paz. Todos ellos designados hasta la próxima Asamblea.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 18/2 Nº 40.731 v. 18/2/2000

FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH RENTA FIJA EN DOLARES"

Hoy

FONDO COMUN DE INVERSION"ROBLE 02"

MODIFICACION REGLAMENTO DE GESTION

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 13.238 de fecha 3 de Febrero del 2000 resolvió: 1º) aprobar la sustitución de la Sociedad Depositaria del FONDO COMUN DE INVERSION "ALEPH RENTA FIJA EN DOLARES" de Republic National Bank of New York, Sucursal Buenos Aires, por HSBC Bank Argentina SA. 2º) aprobar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "Aleph Renta Fija en Dólares" por FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE 02". 3º) Aprobar las modificaciones al texto del Reglamento de gestión de acuerdo al siguiente detalle: Sociedad Depositaria: HSBC Bank Argentina SA, domiciliada en Florida 201, Ciudad de Buenos Aires. Denominación del fondo común de inversión: ROBLE 02.

Directora - Marta I. G. de Orona
e. 18/2 Nº 40.732 v. 21/2/2000

FORMAX S. A.

I.G.J. Nº 1.642.740. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del día 3 de Mayo de 1999 según consta en el Acta de Asamblea se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Szlak a su cargo de Presidente de la sociedad a partir del 30 de Abril de 1999 y se designó un nuevo directorio integrado por: Presidente: Sr. Remigio Ojeda Castro, Director Suplente: Sr. Ricardo Gey, cuya vigencia de mandato se extiende hasta la Asamblea que trate los Estados Contables del Ejercicio Económico que finalizará el 31 de mayo del 2001.

Presidente - Remigio Ojeda
e. 18/2 Nº 40.642 v. 18/2/2000

FREM S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/12/98, quedó formalizada la Elección de Gerentes, quedando designada para el cargo de Gerente: doña Julia Mercedes Sacco.

Autorizada - Matilde González Porcel
e. 18/2 Nº 41.125 v. 18/2/2000

"G"

GARAGES SOMBRA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 20/12/99 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Roberto Luciano García, D. N. I. 14.596.803.

Abogado - Mauricio Guillani
e. 18/2 Nº 41.160 v. 18/2/2000

GESTAMP ARGENTINA S.A.

R.P.C. 12/11/99, Nº 16.912, Lº 8 de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 24/11/99 y reunión de directorio de fecha 01/12/99, "GESTAMP ARGENTINA S. A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco José Riberas Mera; Vicepresidente: Alfredo Lauro Rovira; Director Titular: Alberto Noceti; Director Suplente: Teresa Pérez Frías.

Autorizada - María de los Angeles Carné
e. 18/2 Nº 40.643 v. 18/2/2000

GIFT'S FILE S.A.

En Asamblea Ordinaria Unánime del 29/10/99, se decidió: 1) revocar el directorio; 2) designar Presidente a Ernesto Francisco Braña y Director Suplente a Jorge Barreiro; 3) fijar domicilio legal y sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, piso 16, of. 128, Cap. Fed.

Abogada - Graciela Sara Ruales
e. 18/2 Nº 41.040 v. 18/2/2000

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

I.G.J.: 03-08-97, Nº 2188, Fº 202, Lº 64 Tº A de S. A. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 15 de octubre de 1999, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Christopher Ignatowicz; Vicepresidente: Pablo D. Fernández Acuña; Director Titular: Marta I. Gómez de Orona. Todos ellos designados hasta la próxima Asamblea.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 18/2 Nº 40.734 v. 18/2/2000

"I"

IMPORTER ASOCIATED S.A.

Avisa que: Por Escritura Nº 1626 de fecha 20/12/99. Otorgó Poder de Administración y Disposición a favor de: Ricardo Salomón Benítez, D. N. I. Nº 24.701.013.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 18/2 Nº 41.068 v. 18/2/2000

INTERAMERICA Sociedad Anónima

Hace saber por 3 días, conforme con el Art. 88 de la Ley 19.550, que INTERAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Austria Nº 2656, 1º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2 de enero de 1995, bajo el Nº 4 del Lº 116, Tº "A" de Soc. Anónimas, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 24 de septiembre de 1999, la escisión de parte de su patrimonio a fin de destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades. La escisión se realizó sobre la base de los estados contables confeccionados al 30 de junio de 1999, de los que resulta un Activo de $ 590.423,36.- y un pasivo de $ 184.619,65.-. Las sociedades constituidas por escisión se denominan: "El Talar de Luis Chico Sociedad Anónima", con sede social en la calle Austria 2656, 1º p., Capital Federal. Activo $ 222.385,09.- Pasivo $ 68.755,72.- Estancia Sagrada Familia Sociedad Anónima, con sede social en la calle Copérnico 2306, Pta. Baja, Capital Federal. Activo $ 64.104,66.- Pasivo $ 23.746,59.- La Sociedad escindente como consecuencia de la escisión aumentó su capital a la suma de $ 120.660.- y su reducción a la suma de $ 62.980.- que pasa a ser el Capital Social. Reclamos de Ley Austria 2656, 1º p. Capital.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 18/2 Nº 41.157 v. 22/2/2000

"L"

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO S. A.

ELECCION DE AUTORIDADES

I.G.J. Nº 19-10-90, Nº 7693, Lº 108, Tº A de S. A. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 20 de octubre de 1999, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Emilio Cárdenas; Vicepresidente: Michael Smith; Directores Titulares: Enrique Ruete, Gary Benanav, Cynthia Valko; Directores Suplentes: Antonio Losada, César Garay. Todos ellos designados hasta la próxima Asamblea.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 18/2 Nº 40.733 v. 18/2/2000

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

ELECCION DE AUTORIDADES

I.G.J. 28-05-1903 Nº 23, Fº 555, Lº 14 de Estatutos Nacionales. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 27 de octubre de 1999, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente Emilio Cárdenas; Vicepresidente 1º: Michael Smith; Vicepresidente 2º: Enrique Ruete; Directores Titulares: Simón Brett, Víctor D'Atri, Jorge Heinze, Anthony Hope, Christopher Ingatowicz, Alfredo Larripa, Antonio Losada; Directores Suplentes: Horacio Grosso, Carlos Guevara, Miguel Paz. Todos ellos designados hasta la próxima Asamblea.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 18/2 Nº 40.727 v. 18/2/2000

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

I.G.J. 8-6-94 Nº 5588, Lº 115, Tº A de S.A. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 20 de octubre de 1999, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente Emilio Cárdenas; Vicepresidente: Michael Smith; Directores Titulares: Enrique Ruete, Gary Benanav, Cynthia Valko: Directores Suplentes: Antonio Losada, César Garay. Todos ellos designados hasta la próxima Asamblea.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 18/2 Nº 40.735 v. 18/2/2000

LS.PACIFIC ISLAND S.A.

Aviso Art. 118. Por acta del 25-10-99 resuelve abrir sucursal con sede en Pacheco 3036, 4to., A, CF y representante a Luis María Villace, con LE Nº 1.821.097, domicilio real Córdoba 2610, 4to., A, CF y especial en la sede social. El Autorizado

Abogado - Carlos A. de la Mota
e. 18/2 Nº 40.660 v. 18/2/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa con respecto al aviso del dictamen de Sadela Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera publicado el 4 de febrero del corriente año, donde dice "...Tercera Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N 1.000.000, se le asigna la calificación de categoría 'B', subcategoría 'BB'", debió decir "…Tercera Serie de Obligaciones Negociables Simples por V/N 1.000.000, se le asigna la calificación de categoría 'B', subcategoría 'BBB'". Sirva el presente como "fe de erratas".

Apoderado - Luis Prado
e. 18/2 Nº 40.683 v. 18/2/2000

MAXIMA S.A. AFJP

ELECCION DE AUTORIDADES.

I.G.J. 16-2-94, Nº 1291 Lº 114 Tº A de S.A. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 20 de octubre de 1999, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente Emilio J. Cárdenas; Vicepresidente: Michael Smith; Directores Titulares: Enrique Ruete, Gary Benanav, Cynthia Valko: Directores Suplentes: Antonio Losada, César Garay. Todos ellos designados hasta la próxima Asamblea.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 18/2 Nº 40.729 v. 18/2/2000

MUSIC DEALER S.R.L.

Avisa que: Por Escritura Nº 69 de fecha 27-1-2000, otorgó Poder General de Administración y Disposición a favor de María Rosa Frías. DNI Nº 24.979.297.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 18/2 Nº 41.066 v. 18/2/2000

"P"

PALMAR MAR DEL PLATA S. A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 13-1-2000 el Directorio quedó integrado por el

Sr. Atilio Franco Casari, presidente; Sr. Florindo Urbani, vicepresidente; Sr. Horacio Rodrigo Sánchez vocal titular y Sr. Flavio Angel Urbani vocal suplente. Síndico: Dr. Alberto Santiago Castro, titular; Dr. Ernesto Alfonso Suárez, suplente.

Síndico - Alberto S. Castro
e. 18/2 Nº 40.701 v. 18/2/2000

PROGRESS SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 16 pasada con fecha 26 de febrero de 1999, del Libro de Directorio Nº 1 rubricado bajo Nº 2319-96 del 12 de enero de 1996, se resuelve cambiar la sede social a la Av. Belgrano 863 piso 7º de Capital Federal. La Autorizada.

Abogada - Meri Maljevac
e. 18/2 Nº 41.099 v. 18/2/2000

"R"

RICAMFI S.R.L.

Public. Complement. del 21-12-99: Art. 2: "El plazo de duración de la sociedad originariamente de diez años queda prorrogado por otro término de diez años contados a partir de la inscripción de la prórroga en el Reg. Púb. Com.". Renuncia gerente Rita Liliana Mosca.

Escribano - Juan Antonio Yacopino
e. 18/2 Nº 41.126 v. 18/2/2000

"S"

SEVENTUR S.R.L.

I.G.J. Nº 323.447. Hace saber: Con fecha 14/9/99, el señor Horacio Quirno Lavalle ha renunciado a su cargo de Gerente de la Sociedad y ha manifestado que nada tiene que reclamar a la misma por ninguna causa, razón, motivo o circunstancia derivada de su actuación como tal.

Autorizado - Santiago Daireaux
e. 18/2 Nº 40.637 v. 18/2/2000

SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.

Por asamblea general extraordinaria unánime del 14/01/2000 se designaron autoridades: presidente a Kurt Heinlein vicepresidente a Alberto José Servidio, director suplente a Omar Andrés Leirado y se trasladó la sede social a la calle Perú 359, piso 7º, oficina "705", Cap. Fed. Inscripta bajo el Nº 19767, Lº 9, Tº de Sociedades por Acciones. Por acta de directorio del 14/01/2000 se distribuyeron cargos.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray
e. 18/2 Nº 40.707 v. 18/2/2000

"T"

TAVIER S.A.

Hace saber que por acta del 09/02/2000 designó: Presidente: Luis Isidro Martínez, casado, comerciante, 47 años, DNI 10.495.919 y Suplente: Pablo Sebastián Martínez, soltero, Analista en sistemas, 22 años, DNI 26.073.068, ambos argentinos, domiciliados en Guatemala 4407 3º F Capital. En reemplazo de los renunciantes Julio Cornelio Lezcano y Estela María Arenales. Exp 1.675.695.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 18/2 Nº 40.692 v. 18/2/2000

TENEBRISA S.A.

Art. 118 - Ley 19.550. Informa que por Asamblea del 2-2-2000 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina acorde al Art. 118 Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fijó domicilio en Montevideo 536 - 5º "F" - Cap. Fed. Determinó la fecha de cierre de los Ejercicios Sociales: 31 de Diciembre. Nombró Representante a Marta Felisa Arrigo DNI 2.446.604. Poder otorgado en Montevideo-ROU; el 2-2-2000. Bs. As., 15 de Febrero de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 18/2 Nº 41.087 v. 18/2/2000

TOTAL BONE SUPPLY S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de TOTAL BONE SUPPLY S.A. con domicilio en Capital Federal, celebrada el 10 de diciembre de 1998 designó a las siguientes autoridades para integrar el Directorio por el término de dos ejercicios. En su primera reunión el Directorio designó Presidente a Paula Gabriela Olguín y Vicepresidente a José Fronciani.

Presidente - Paula Olguín
e. 18/2 Nº 40.686 v. 18/2/2000

TRANSPORTE ESCALADA Sociedad Anónima de Transportes

Por acta de directorio del 2-2-2000 la sociedad resolvió por unanimidad el cambio de su domicilio, estableciéndose el mismo en la calle San Martín 969, piso 1º de Cap. Fed.

Autorizada - Graciela S. Rosales
e. 18/2 Nº 40.636 v. 18/2/2000

"V"

VICTORIA HELADOS S.A.

DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

Esc. 50/2000. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 1º.12.98, se decidió la integración del Directorio así: Presidente: Sr. Manuel Rey Limeres; Vicepresidente: Sr. Carlos Bas y Director Suplente: Sr. Gustavo Daniel Ramos.

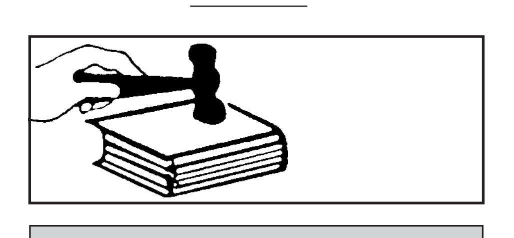
Escribana - Alicia M. Trezza
e. 18/2 Nº 40.628 v. 18/2/2000

"W"

WINAYL S.A.

Se comunica por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de noviembre de 1999, WINAYL S.A., una sociedad con sede social en Montevideo, Uruguay, resolvió abrir sucursal sin asignación de capital en la República Argentina. Domicilio social: Tartagal 5385 Buenos Aires. Representante: Daniel Edgardo Martín, D. N. I. 12.497.443.

Notario - Santiago L. Vassallo
e. 18/2 Nº 41.130 v. 18/2/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo A. Espósito hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 25-2-2000 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará:

POR EJECUCION CONTRA:	EL AUTOMOTOR	DOMINIO
DIERICKX, GERARDO	FIAT FIORINO D/96	ASO 062
PUPPO, CARLOS	FIAT UNO SCR 5P/93	SSY 788
VAZQUEZ, JOSE A.	PEUGEOT 405 SR SC/93	VKB 540
MANSILLA, RUBEN DARIO	MERCEDES BENZ LS 1938/46 '92	RLB 818
REVOLEDO, RICARDO JAVIER	RENAULT 9 RL/94	TJT 188
LOMBARDI, ANA MARIA	VOLKSWAGEN 1500	VSX 037
VAZQUEZ, JORGE OSCAR	MERCEDES BENZ 180 D/95	AED 421
ALVAREZ, MARIA ANGELICA	RENAULT 9 RL/95	ACY 887
PEDEVILLA, LILIANA ELSA	PEUGEOT 505 SRCA/88	VVO 171

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. salvo el automotor dominio RLB 818 que se exhibe en Av. La Plata 2537, Capital Federal. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, febrero 14 de 2000.

Eduardo Abel Espósito - Martillero

e. 18/2 Nº 41.155 v. 18/2/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de febrero del 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Quilmes - Pcia. de Bs. Aires, calle Ricardo Gutiérrez 842 entre Larrea y Torcuato de Alvear, edif. en el lote de terreno designado en plano que cita su título con el Nº 21 de la manz. 17, compuesto de 10,29m. fte. NO sobre R. Gutiérrez, 26,27m al NE, 10,33m contraf. y 25,42m costado SO. Sup. 265,94dm2. Nom. Cat. Circ. V secc. A manz. 17 parc. 21. Partida 216.243. Matríc. 25556. Se trata de una const. dividida en dos partes al fte. un local de 6 x 7m con reja y sobre la loza un dto. de dos dormit. de 4 x 4m, baño y cocina comedor en regular estado de uso con partes sin terminar, en la parte trasera existe una vivienda con comedor de 3,5 x 6m, dos dormit. de 3,5 x 3,5m, baño completo y cocina de 2,5 x 3m, galpón depósito de 4 x 12m en regular calidad y jardín con parrilla de 11m de fondo, hay otra const. de dos ambientes con baño, tiene luz y gas en regular estado, ocupado por el demandado y sus padres, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: A. Arg. sin deuda. Rentas $ 442,79 al 14-12-99. Munic. $ 838,50 al 22-12-99. Base Ad-Corpus $ 37.358,95. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 28.019,22. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º - Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchía Puig - Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 25 y 28 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 63 Av. Inmigrantes 1950 piso 4º "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MAZZONI DIEGO FERNANDO - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, febrero 15 del 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 18/2 Nº 41.111 v. 22/2/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de febrero del 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Longchamps - Pdo. de Alte. Brown - Pcia. de Bs. Aires, ubicado en la calle Francia hoy Nº 1925 entre Juan de Garay y Alfonso XIII, desig. su terreno con el Nº 11 manz. doce mide: 9m de fte. por 37. de fondo. Nom. Cat. Circ. V secc. A manz. 39 parc. 11. Partida 18178. Matrícula 38501. Se trata de una casa con jardín al frente de 9 x 5m, porche de acceso de 2,50 x 1,40m, living-com. de 3,40 x 6m con chimenea, un dormit. de 2,50 x 3,40m, otro dormit. de 2,50 x 2m, baño completo, cocina de 4,50 x 3,80m, lavadero chico, patio de 6 x 8m, espacio guardacoche de 2,80 x 14m, quincho de 9 x 5m, depósito de 7 x 8m, todo en buen estado de uso y conservación. Sup. cub. aprox. 180m2, desc. 141m2, todas medidas aproximadas. Antigüedad 28 años ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 1.102,66 al 31-1-00. Munic. $ 2.128,44 al 30-6-99. A. Arg. informa que no presta servicio. Base Ad-Corpus $ 41.443,50. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 31.082,63. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º - Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchía Puig - Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 25 y 28 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 40 sito en Uruguay 714 piso 4º "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MENDEZ ADRIAN - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, febrero 15 del 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 18/2 Nº 41.124 v. 22/2/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de febrero de 2000 a partir de las 10:30 Hs. en el local de la calle Jaramillo Nº 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Flores, Gladys del Valle	VW Polo Classic 1.6 N	1998	BVW 371
Pérez, Néstor Carlos	VW Gol Country 1.6 MI	1997	BSH 508
Vallejos, Marcos A.	VW Polo Classic SD	1997	BLS 296
Grillo, María	VW Polo Classic SD	1998	CKG 509
Campaña, Gabriela C.	VW Saveiro 1.9 SD	1998	CKW 884
Giambruno, María P.	VW Carat CD 2.0 L	1991	RLG 616
Pérez, María A.	VW Golf GL 1.8 Mi	1998	CBP 581
Parise, Marcelo L.	VW Gol GL 1.6 Diesel	1998	CII 734
Pernas, Jorge Néstor	VW Gol GLI	1997	BJP 953
Martínez, Atahualpa C.	VW Gol GLD	1997	BSG 052
Del Valle, Adriana S.	VW Caddy	1998	CJD 519
Zárate, Pablo M.	Fiat Duna CSD	1996	ATP 698
Guiz, Susana A.	VW Polo Classic 1.6 N	1998	CDJ 315
Barcia, Gustavo A. y Otra	VW Pointer CL	1995	AOI 092
Castaño, Elvio R. y Otro	VW Gol Gl 1.6 MI	1998	CBM 291
D'Angelo, Alicia G.	VW Polo Classic SD	1997	BPU 908
Salvatierra, Miguel A.	VW Polo Classic SD	1998	CHB 383
Mazzilli, Héctor R.	VW Polo Classic SD	1997	BNT 763
Antuña, Carlos H.	VW Gol GL	1993	TAY 488
Travieso, Marta S. y Otro	VW Golf GLX 2.0 MI	1998	CGK 324

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Morelli, Hugo R.	VW Passat TDI	1997	BFP 674
Buelink, Martín	VW Gol GLI	1996	ASP 161
Papadópulos, Julio C.	VW Polo Classic SD	1997	BJW 516
Navarro, Mario O.	Ford Fiesta CLD	1996	ARL 463
Lima, Ricardo y Otra	VW Golf Gl 1.8	1997	BRO 865
Iglesias, Gabriel L.	VW Gol GL 1.6 Mi	1998	BYY 797

Condiciones de la Subasta: Exhibición: 22, 23, 24 y 25 de Febrero de 09:00 a 17:00 hs.; puesta en marcha Viernes 25/02/00 10:00 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed. Sin base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares del Bank Boston Nº 028, Cta. Nº 9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: narváez@sinectis.com.ar. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2001.
Fabián Narváez, Martillero

e. 18/2 Nº 40.737 v. 22/2/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "PEDRO FRANCISCO ORTEGA s/Infracción a la Ley Nº 23.737" Expte. P-34/99.
Resuelve:
I) Condenar a PEDRO FRANCISCO ORTEGA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).
II) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737).
III) Protocolícese - hágase saber.
Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara; Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla - Presidente, Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.
Causa: "PEDRO FRANCISCO ORTEGA s/Infracción a la Ley Nº 23.737" Expte. P-34/99.
Autos y Vistos:
Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a PEDRO FRANCISCO ORTEGA mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 9 de septiembre de 1999 agregada a fs. 125/126 y;
Considerando:
Que a PEDRO FRANCISCO ORTEGA, de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta y costas.
Que a fs. 129 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 129vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna.
Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.
Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 133, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Nº 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.
Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117 y 500 del C.P.P.N.
Por lo que se;
Resuelve:
I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales obrantes a fs. 129 de autos.
II) Fijar el día 14 de septiembre del año 2002 como fecha de cumplimiento de la pena de prisión impuesta en autos a PEDRO FRANCISCO ORTEGA, de las condiciones que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal mediante sentencia glosada a fs. 125/126.
III) Intimar a PEDRO FRANCISCO ORTEGA, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º.
IV) Regístrese - hágase saber.
Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara; Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla - Presidente, Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.
San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 1999.

e. 18/2 Nº 308.299 v. 18/2/2000

Causa: "MOLLO SILVIO RICARDO s/Infracción a la Ley Nº 23.737" Expte. M-42/99.
Resuelve:
I) Condenar a SILVIO RICARDO MOLLO, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).
II) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737).
III) Protocolícese - hágase saber.
Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara; Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla; Presidente; Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.
Causa: "MOLLO SILVIO RICARDO s/Infracción a la Ley Nº 23.737" Expte. M-42/99.
Autos y Vistos:
Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a SILVIO RICARDO MOLLO mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 9 de septiembre de 1999 agregada a fs. 162/163 y;
Considerando:
Que a SILVIO RICARDO MOLLO, de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta y costas.
Que a fs. 166 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 166vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna.
Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.
Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 168, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Nº 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.
Asimismo, como consecuencia de los considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117 y 500 del C.P.P.N.
Por lo que se;
Resuelve:
I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales obrantes a fs. 166 de autos.
II) Fijar el día 29 de abril del año 2002 como fecha de cumplimiento de la pena de prisión impuesta en autos a SILVIO RICARDO MOLLO, de las condiciones que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal mediante sentencia glosada a fs. 162/163.
III) Intimar a SILVIO RICARDO MOLLO, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º.
IV) Regístrese - hágase saber.
Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara; Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente; Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.
San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 1999.

e. 18/2 Nº 308.302 v. 18/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ELENA INES MAHER y Doña MIRTA INES FERRARI. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, febrero 7 de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/2 Nº 40.957 v. 22/2/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1212 de Capital Federal en autos "REBOREDO PEREZ c/COMACCHIO s/Incidente", cita al Sr. AQUILES ANGEL COMACCHIO para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se las tengan por notificadas en los términos del Art. 133 CPCC. El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Adriana Carmina, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.119 v. 21/2/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º de Capital Federal, cita por diez días a PEDRO JOAQUIN KALAYDJIAN, para que conteste demanda en las actuaciones caratuladas: "CRUZ, LAURA ANDREA c/KALAYDJIAN ROSSI, JUAN JOSE y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/2 Nº 40.632 v. 21/2/2000

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ASTIGIANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre diez de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 18/2 Nº 40.954 v. 22/2/2000

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica sito en calle Talcahuano 490, 5º piso, cita por quince días a BRANDONI, CESAR ALBERTO para que conteste la demanda entablada por Di Deco, Diana Elisabet en el expediente caratulado "DI DECO, DIANA ELISABET c/BRANDONI, CESAR ALBERTO s/Privación de la Patria Potestad" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.045 v. 21/2/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRARI ELENA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 18/2 Nº 41.008 v. 22/2/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, de Capital Federal, cita por diez días a los herederos del codemandado NESTOR ORLANDO LOZA para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones caratuladas: "LIBERMAN, ABRAHAM y Otro c/LOZA, NESTOR ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento al designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 15 de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.037 v. 21/2/2000

Nº 68

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, P: 4º, de Capital Federal, en autos "HERRAEZ BERNAL DE BELLIPANI, ADELAIDA c/MELO MERCEDES y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" cita y emplaza a JORGE JOSE MARTINEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Oficial Oficial para que lo represente y defienda (conf. arts. 145 y cctes. del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Carlos E. Antonela, secretario. P.A.C.

e. 18/2 Nº 40.689 v. 21/2/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P:6, Capital Federal (1015), en los autos caratulados "LABORDE BERNARDO JULIO c/EDIFICIO PAMPA 2056 S.C.A. s/Prescripción Adquisitiva" cita por el plazo de cinco días a EDIFICIO PAMPA 2056 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.044 v. 21/2/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a JORGE HECTOR LIZASO por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "LIZASO JORGE HECTOR

s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente debe publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 18/2 Nº 308.239 v. 22/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Doctor Jorge Cardama, sito en la calle Avenida Callao 635, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "GESEMA S.A. s/Pedido de Quiebra por PETROLERA PODEGAR S.A." cita y emplaza a GESEMA S.A. para que en el plazo de 5 (cinco) días, en los términos del artículo 84 de la Ley 24.522, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Firmado: Carlos Alberto Villar. Juez.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 199.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/2 Nº 40.659 v. 21/2/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FRICARD S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita a RAFAEL STUPPIA para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerla por reconocida de acuerdo al art. 343 y 526 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/2 Nº 40.710 v. 18/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita a los presuntos deudores GRACIELA LUJAN VELEIRO DE KONDRATOUVICZ y RICARDO JOSE KONDRATOUVICZ a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MORRONE DE GASPARINI CARMEN LUISA y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/2 Nº 41.093 v. 21/2/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por cinco días al Señor MARTIN FRANCISCO CARTELLI para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos: "CARTELLI, MARTIN s/Le pide la Quiebra GIOVINAZZO, PABLO", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial y decretársele la quiebra (conf. arts. 84 de la Ley 24.522). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/2 Nº 40.662 v. 18/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, sito en Libertad Nº 731, Piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUIGUET, RUBEN HORACIO s/Proceso Ejecutivo" cita y emplaza a RUBEN HORACIO GUIGUET a fin que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en lo sucesivo (Conf. art. 146 y 531 del Código Procesal). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 308.225 v. 18/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza LUIS ANTONIO MACIEL (C.I. 13.998.718) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 6244 caratulada: LUIS ANTONIO MACIEL (art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 16 de diciembre de 1999. Atento los informes de fs. 40/3, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a LUIS ANTONIO MACIEL que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (juez), ante mí: Edmundo Rabbione (secretario ad hoc). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 18/2 Nº 308.313 v. 24/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RICHARD BOZA de nacionalidad peruana, con último domicilio conocido en la calle Belgrano 274, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 10.776/99, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 22.362 caratulada "BOZA RICHARD s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 8 de febrero del 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/2 Nº 308.297 v. 24/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 45

Juzgado de Instrucción Nº 45 Secretaría Nº 122, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO TORRES, indocumentado, hijo de Raimundo y de Delia Bandera, para que se presente dentro del tercer (3) día ante el Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de robo de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Marcelo Angel Machado, secretario.
e. 18/2 Nº 307.986 v. 18/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO FEDERAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 6 a cargo del Dr. Martín S. Garreton, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Hugo R. Zuleta, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, comunica por dos días, que con fecha 18 de junio de 1998, se ha declarado la rebeldía del demandado JORGE JOSE BIANCO, en autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/BIANCO JORGE JOSE s/Juicio de Conocimiento", Expte. 1406/97. El auto que ordena la publicación del presente dice así: "Buenos Aires, junio 22 de 1999. Atento a lo solicitado, el estado de la causa, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días a fin de notificar a la demandada la declaración de rebeldía recaída en autos. Fdo. Martín S. Garreton, juez federal" Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Hugo Ricardo Zuleta, secretario.
e. 18/2 Nº 41.048 v. 21/2/2000

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Raúl Cornejo, en los autos caratulados "MONTANARI WALTER FLAVIO s/Inf. Ley 23.737" Expte. Nº 557/98, se ha dispuesto notificar a WALTER FLAVIO MONTANARI, D.N.I. Nº 12.597.462, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 08 de junio de 1999. Autos y Vistos... Considerando:... Resuelve: 1º) Sobreseer definitivamente a WALTER FLAVIO MONTANARI, argentino, casado, con domicilio en Avda. Belgrano 1848 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, D.N.I. Nº 12.597.462, de profesión técnico hidráulico, hijo de Walter Montanari y de Salma Tame, nacido en la ciudad de San Miguel de Tucumán el día 26 de mayo de 1958, sin sobrenombre ni apodo, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y conforme a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 23.737 y art. 334 del C. Procesal Penal de la Nación. IIº.) Notifíquese al nombrado, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal. IIIº) Comuníquese la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias, mediante oficio que se librará a tal fin. IVº) Oportunamente, archívense las presentes actuaciones. Hágase saber Fdo. Dr. Ricardo Tomás Maturana, juez federal. Ante mí: Dr. Raúl José Cornejo, secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: "///cumán, 30 de noviembre de 1999. Atento el estado de la presente causa y resultando de las averiguaciones practicadas en estas actuaciones la imposibilidad de notificar a WALTER FLAVIO MONTANARI de la resolución de fs. 109 y vta., notifíquese de la misma por Edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo. Dr. Ricardo Tomás Maturana, juez federal".
San Miguel de Tucumán, 3 de diciembre de 1999.
Raúl J. Cornejo, secretario leyes especiales.
e. 18/2 Nº 308.361 v. 24/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	11/02/2000	RAMIRO ANDRES TOMAS (D.N.I. Nº 24.725.535)	3	INFRACCION LEY Nº 24.241
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	11/02/2000	MARIA SUSANA SETTE (D.N.I. Nº 10.573.747)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 18/2 Nº 17 v. 24/2/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero del 2000, se decretó la quiebra de ARVIKA S.A. (inscripta en la I.G.J., bajo el número 8738 del Libro 2, Tº - Sociedades por Acciones, de fecha 1.09.98), en la que se designó síndico al Dr. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4º (Tel. 4962-4967), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Marta S. Bellusci de Passina, secretaria.
e. 18/2 Nº 308.289 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero del 2000, se decretó la quiebra de ORLANDO SEGUNDO VILARIÑO - D.N.I. Nº 4.009.475, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º 36/37 (Tel. 4372-2722), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Marta S. Bellusci de Passina, secretaria.
e. 18/2 Nº 308.288 v. 24/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr., comunica que con fecha 8 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados NEGRI CESAR, DNI. 22.042.925 s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 89.374 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de marzo del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en Viamonte 1592 7 "J" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de julio de 2000 y 5 de setiembre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.238 v. 24/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, que en los autos "BAIWO S.A. s/Concurso Preventivo", se ha fijado nueva fecha para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará el 15 de mayo del año 2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgdo. Publíquese por cinco días. Carlos Angel M. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/2 Nº 40.687 v. 24/2/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, (h.)Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE OMAR SALAMONE (DNI Nº 16.678.686), con domicilio en Sucre Nº 1505 Piso 4º Dep. "D". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico, Contador Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de abril de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6 de junio de 2000 respectivamente y 18 de julio de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2000 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/2 Nº 308.295 v. 24/2/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BIRRAGLIA, DELIA, que el Síndico designado es el contador Manuel Ferreyra, con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º Of. "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de abril de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 25 de abril del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 24 de mayo del 2000 y 7 de julio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 8 de junio del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 7 de julio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímese al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/2 Nº 308.281 v. 24/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, piso 2 de esta Capital, comunica por cinco días que el 30 de diciembre de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ETIQUETAS BARSA S.R.L. (Expte. Nº 78.776), con domicilio en la calle Camarones 1795 de Capital Federal. Que ha sido designado síndico el Dr. Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Dr. Juan A. F. Aranguren 584, piso 7 de esta Capital Federal. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos para su verificación (art. 32 ley 24.522) hasta el día 7/4/2000. La sindicatura presentará los informes de los artículos 35 y 39 ley 24.522, los días 24/5/2000 y 6/7/2000 respectivamente. La audiencia informativa ha sido designada para el día 22/9/2000 a las 12,00 hs. El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/2 Nº 41.094 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 20/12/99, en los autos caratulados NEXO PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de NEXO PUBLICIDAD S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/3/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/2 Nº 308.290 v. 24/2/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de diciembre de 1999, en los autos caratulados "ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A. s/ Quiebra (Ex Concurso)", se resolvió decretar la quiebra de ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Siendo que la quiebra fue declarada por aplicación del art. 77:1 del CPtos., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 28 de febrero del 2000 y el 14 de marzo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos E. Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 Piso 5º de esta Ciudad al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/2 Nº 308.279 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de diciembre de 1999, en los autos caratulados "LOPEZ LUISA SOLEDAD s/Quiebra (Propia Quiebra)", se resolvió decretar la quiebra de LUISA SOLEDAD LOPEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de mayo de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de junio del 2000 y el 14 de agosto del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mirta Aurora López con domicilio en Avda. Corrientes 2335 Piso 5º Dto. A de esta Ciudad al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 18/2 Nº 308.280 v. 24/2/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de METALURGICA ESCALADA S.R.L. s/ Quiebra Expte. Nº 27.703. El síndico designado contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 4º, Capital Federal. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/2 Nº 308.283 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra de DEL ESTERO S.A.C.I.F.I.F.A. Expte. Nº 30.282. El síndico designado contador Juan Agel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de mayo de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/2 Nº 308.282 v. 24/2/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días que, en los autos caratulados "MARCOLLA S.A.C.I.A. s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución Final, el que será aprobado en caso de no recibirse observaciones por parte de la fallida y acreedores dentro de los diez días siguientes de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.275 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MOLARES, EDGARDO FABIAN y MONTEGRANDE, MARCELA ALEJANDRA (S.H.) s/Quiebra", Expte. 27.833, se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular oposición es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/2 Nº 308.274 v. 21/2/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRUPO UNIVERSITARIO DE INMUNOALERGIA S.R.L., con fecha 1º de febrero del 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de abril del 2000. Fíjanse los días 22 de mayo y 5 de julio del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.285 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, de la Capital Federal, hace saber que el 29 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de EVANGELINA AIDA MOCCIA DNI 12.082.585. El síndico es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1367, piso 8º, Of. "39", de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los

terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 9 de marzo del 2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del informe individual 24 de abril del 2000. Informe general 8 de junio del 2000. Rafael Trevino Figueroa, secretario. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3º párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.373 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1999 se le decretó la quiebra a "MARANA MARIA ISABEL", D.N.I.: 10.823.332 a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de abril del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 24 de mayo y 7 de julio del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro. Juez. Rafael Trebino Figueroa, secretario.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.406 v. 24/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "NOTTE S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 30 de diciembre de 1999 la apertura en concurso preventivo de NOTTE S.A. con domicilio en Scalabrini Ortiz 66. El síndico designado es el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio en Uruguay 662 P. 4º "D", Capital. Se hace saber que hasta el día 30 de junio del 2000 los acreedores podrán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos. Se han fijado las fechas del 28 de agosto del 2000 y 9 de octubre del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. El día 20 de diciembre del 2000 a las 11 horas se llevará a cabo la audiencia informativa conforme art. 45 LC.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/2 Nº 40.699 v. 24/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de BOSSIO CARLOS ALBERTO, con domicilio en Av. Córdoba 373, 5º piso "C", Capital Federal en los autos caratulados BOSSIO CARLOS ALBERTO sobre Quiebra, Expte. Nº 34.785 en la cual se designó síndico al Señor Juncal Carlos Manuel F. con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/03/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/05/2000 y 21/06/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/2 Nº 308.386 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ANTONIAZZI CHIAPPE S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 896, Capital Federal, en los autos caratulados ANTONIAZZI CHIAPPE S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 29.746 en la cual de designó síndico al Señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Montevideo 527, 1º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de marzo de 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de mayo de 2000 y 23 de junio de 2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/2 Nº 308.385 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de GVC INSTALACIONES TERMOMECANICAS S.R.L., con domicilio en Burela 2319, en los autos caratulados GVC INSTALACIONES TERMOMECANICAS S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 34.032 en la cual se designó síndico al Señor Garbarini Eduardo J. con domicilio en la calle Uruguay 618, 2º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 08/03/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/04/2000 y 06/06/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/2 Nº 308.384 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de VALAGU S.R.L., con domicilio en San Martín 483, en los autos caratulados VALAGU S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 33.519 en la cual de designó síndico al Señor Blázquez Jorge Luis con domicilio en la calle Fray Justo Sta. M. de Oro 2381, 2º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/03/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/04/2000 y 13/06/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/2 Nº 308.395 v. 24/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a mi cargo, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados: "TOME CARNICERIAS INTEGRADAS S.A. s/Quiebra" regulándose los honorarios del síndico Graciela Sandra Roselli, en la suma de pesos un mil cincuenta ($ 1.050.-), los del Dr. Julián Esteban Anastasio, en su carácter de letrado patrocinante de la sindicatura, en la suma de pesos doscientos diez ($ 210.-), los del Dr. Héctor Guerrido Mazza, en su carácter de letrado apoderado de la peticionante, en la suma de pesos doscientos veinte ($ 220.-), y los del Dr. Eliseo Alberto Bardon, como letrado patrocinante de la fallida, en la suma de pesos setenta y cinco ($ 75.-) arts. 265 inc. 4; 267; 271 y 292 de la ley 24.522. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/2 Nº 40.728 v. 21/2/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "GONZALEZ Y FUMAS S.R.L.", intimándose a los acreedores hasta el día 3 de abril de 2000 presenten ante el síndico contador Daniel Alfredo Erdocia con domicilio en la Uruguay 772 piso 10 of. 103, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GONZALEZ Y FUMAS S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 Nº 308.402 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "MARIA MARTA FERNANDEZ", intimándose a los acreedores hasta el día 24 de marzo de 2000 presenten ante el síndico contador Rafael Norberto Federico con domicilio en la San Martín 793, P. 1º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERNANDEZ MARIA MARTA s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 Nº 308.401 v. 24/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "FISH MARKET S.R.L.", intimándose a los acreedores hasta el día 13 de marzo de 2000 presenten ante el síndico contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en la Av. Córdoba 1367, 8º "39" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FISH MARKET S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 Nº 308.398 v. 24/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SINNO BARTOLOME HECTOR s/Quiebra (en el pedido de quiebra por: Falcone Jorge Alfredo)", Expediente Nº 36.773, habiendo resultado designado síndico la contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de abril del 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto en el art. 35 el día 22 de mayo del 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 5 de julio del 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficades. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 308.247 v. 24/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "DAGGER S.A. s/Quiebra" con fecha 8 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de: DAGGER S.A., domiciliada en Tucumán 893 piso 6º "Q" Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.404 v. 18/2/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

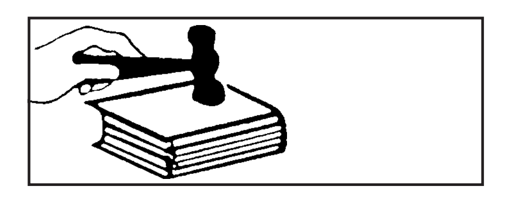
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/02/2000 - Vence: 22/02/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	10/02/00	INES MARIA RUGGIERI	40999
6	U	SILVIA CANTARINI	4/02/00	MARIA ELENA DESANTO	40926
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	10/02/00	CARLOS OMAR GIORELLO	40976
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/02/00	ESTHER LEONOR BAÑO	40929
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/02/00	HECTOR ALCIDES BADIA	40977
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/02/00	SALVADOR SAN MARTIN	40984
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/11/99	JOSEFA CARNAGHI	40990
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/02/00	JUAN ANTONIO ROSSI	40969
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/02/00	AGUILAR JOAQUIN ENRIQUE	40908
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/12/99	DUJOVNE SOFIA	40940
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/02/00	ANA NELIDA GUTIERREZ DE DIAZ	40955
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/00	SALVADOR TOMASELLI	40980
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/02/00	DOMINGO NAZARIO CASANOVA	41016
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/11/99	RICARDO OSCAR FINOCCHIETTI	40171
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/06/99	JOSE MARCOS GORENBERG	40933
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/02/00	CARBALLO MARINA GASTON FEDERICO	40934
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/02/00	JOSE OSCAR GAUDIO	40979
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/02/00	CLARA BAYON	40918
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/00	DOLORES MARTINA MOLINA	40468
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/02/00	NERY ETHEL FIDELA RODRIGUEZ ITURRIA	40922
46	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/12/99	SAMUEL PUSCH	40942
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/02/00	PEDRO PASCUAL CONVERSO	40945
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/02/00	MARIA RYBCZUK DE CZERNIAWSKI	41009
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/12/99	LIA BRAVERMAN	41029
50	U	JUAN C. INSUA	10/02/00	CERIOTTI LUIS LEONARDO	40992
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/02/00	NORBERTO OIJAMN	40993
54	U	JAVIER FERNANDEZ	14/12/99	HECTOR DIZ	40989
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/02/00	SANTIAGO MIGUEZ	40998
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/02/00	JORGE RONALD WILLIAMS y AMALIA SECUNDINA SANTISTEBAN de WILLIAMS	40485
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/12/99	RIVA FONGAUZ o REBECA FONGAUS	40917
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/02/00	JORGE RAFAEL AZAMOR	40923
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/02/00	OSVALDO LUIS TOSSUTTI	40971
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/02/00	JORGE DOMINGO AGUILAR	40522
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/12/99	EMILIO MASTRINI	41031
63	U	JORGE E. BEADE	9/02/00	SALVADOR JULIO SECCIO	40981
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/12/99	MARIA EDELMIRA EDERA	40970
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/02/00	ANTONIO PASCUAL DI NOIA	40521
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/12/99	YOLANDA FERNANDEZ NOBLE	40916
73	U	DOLORES MIGUENS	7/02/00	MIGUEL ANGEL CORTES	40978
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/12/99	MARIO JOSE MORALES	40924
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/02/00	JUAN JOSE ADAMO	40563
89		DAMIAN IGNACIO FONT	7/12/98	JOSE WILTON SUAVE	40965
99	U	MARTA N. COCCIA	8/02/00	ALBERTO JOSE CORTESE	40956
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/10/99	ISABEL FERRO ETCHEGAHAR	40938
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/02/00	RODRIGUEZ, AGUSTIN DIEGO	40939
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/02/00	FRANCISCO PELLICARI	40561
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/02/00	CELIA GAGO	40562
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/02/00	ELISA DIGISTANI	40919
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/12/99	FELIPE JUVENAL DOMPE	40915
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/02/00	EDUARDO VALLES PEREZ	40968

e. 18/2 Nº 28 v. 22/2/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres (3) días en autos "VOGELIUS, FEDERICO s/Sucesión" - expte. Nro. 210.865/86, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día miércoles 1º de marzo del 2000, a partir de las 10.00 hs., con más media hora de tolerancia, en los salones del Hotel de Ventas de la Casa Saráchaga S.A., ubicados en la calle Juncal 1246/8 de esta Ciudad - Tel. 4812-8424 y 4814-2591, alrededor de 10.000 libros pertenecientes a la colección de Federico Vogelius (ex colecciones Carbone, Santamarina, Zeballos), y aprox. 35 lotes de pintura argentina de la misma colección, que se encuentran expresamente loteados y detallados en catálogos disposición de los interesados en dichos Salones. 1. Libros: Literatura argentina y latinoamericana, Etnografía y Folklore, Jurisprudencia. Revistas. Libros de Arte e ilustrados. Bibliotecología. Periódicos. Teatro. Provincias. Biografías. Siglo XIX. Siglo XX. 2. Pintura Argentina: Obras de Miguel Dávila, Roberto Viola, Nelson Blanco y otros. Condiciones De Venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se exhiben. Seña: 20%. Comisión: 10% (En el caso de los libros IVA s/ comisión a cargo del comprador, y en el caso de los cuadros I.V.A. s/ precio a cargo del comprador). El saldo de precio deberá abonarse los días jueves 2 y viernes 3 de marzo de 2000 en Juncal 1246/48, de 10 a 15 hs., todo en dinero efectivo, bajo apercib. de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. La entrega de los bienes será inmediata previo pago total. Exhibición: Lunes 28 y martes 29 de febrero del 2000, de 11 a 19 hs., en Juncal 1246/8. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercib. en la forma y oportunidad art. 133 CPCC.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 18/2 Nº 41.156 v. 22/2/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nro.1950, entre piso, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/AMATO, ADOLFO SERGIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.902/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de febrero del 2000, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el entrepiso de la Avda. de los Inmigrantes 1950 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 670, ubicada en el 6to. Piso, designada con la letra "B", Edificio Nro. 37 (ó 2-A), Escalera 4-A del Barrio Comandante Piedra Buena, sito en la Calle Montiel Nro. 3953/75, 2 de Abril Nro. 6751/99/6999, Avda. Gral. Paz Nro. 14602/50, Zubiría Nro. 6804/6950, José León Suárez Nro. 3809 y Crisóstomo Alvarez Nro. 6800 de esta Capital Federal, matrícula 1-92.297/670, N.C.: C. I, S. 78, M. 1 E, P. A; Sup. 51,30 m2, porcentual 0,0842%; que adeuda: GCBA $ 515 al 6/2/97 (fs. 53), Aguas Arg. $ 165,14 al 22/10/96 (fs. 31), OSN sin deudas al 6/11/96 (fs. 33) y Expensas $ 1.808,- a Febrero del 2000 (fs. 164), siendo el valor de la expensa mensual de $ 33 cada una. Del informe realizado por el Oficial de Justicia surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento en el Barrio Comandante Luis Piedra Buena de Villa Lugano en esta Capital Federal, Edificio 37, o 2-A, Escalera 4-A, piso 6to "B", el que se compone de patio, living -comedor, dos dormitorios, cocina, baño, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 9.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: del 21 al 24 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Febrero 14 de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 18/2 Nº 41.165 v. 21/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ERASO ALCASENA ELI-

SA y Otro c/ESTANCIA LAS VIOLETAS SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 56.365/98; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te. 4371-1063); rematará el 23 de febrero del 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 21 y 22 de febrero de 15 a 17 hs. El bien sito en Suipacha, Pcia. de Buenos Aires. A) Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, plantado, alambrado y demás adherido al suelo, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: IX; Parcela: 461, Matrícula: 3710. Designación s/Título parc. 2. Ubicación, medidas Superficie y linderos Partido de Suipacha = Superfice de 84 has 7 as 17 cas. y las medidas perimetrales: 824,60 m. lado NO; 1049,40 m. NE; 824,65m. en el del SE; y 1012,80 m. SO; linda: NO, con Blas W. Achával: NE c/herederos de Timoteo Healión; SO fracción 3 y parte de la fracción 4 y SE fracción 2. Antecedente dominial 26/10/1954 Nc 118 de Suipacha (102). B) Una fracción de campo, cuya Nomenclatura Catastral es C: X; S:R. P. 458b Matrícula 4.064 Superficie 176 has 45 as 22 cas. Designación según plano 102-7-95, P. 458b. Superficie 176 hectáreas 45 áreas, 22 centiáreas. Medidas y linderos perim. lado SO, es una línea quebrada, que mide, en su primer tramo, 803,20 m, desde este punto, formando un martillo a favor: 83 m; y desde este punto hasta encontrar la línea de su otro frente, mide 562,90 m; lindando por las 2 primeras líneas con calle en medio con las parcelas 462a y 463c, y la última con las parcelas 463a y 463d. El lado SE, mide: 1318,70m., por donde linda, en medio con media calle cedida por plano 102-5-80, con parcelas 459a., 459b y pte. de la 459c. NE, es también una línea quebrada, que comenzando del ángulo formado por la línea precedente, en su primer tramo, mide: 732,90 m, lindando con calle cedida por plano 102-2-67; desde este punto formando un martillo en contra, mide: 31,60 m, desde aquí, último tramo: 603 m, lindando con parte de la parcela 457a; y el lado NO, también es una línea quebrada de dos tramos, que mide: en su primer tramo, partiendo desde el rumbo precedentemente indicado, 628,92 m. y desde aquí, cerrando la figura, hasta el lado SO, mide 634,76m. Según informe obrante en autos a fs. 123 y vta. Lote 458b de 176 Hectáreas 45 áreas y 22 centiáreas que se encuentra al camino Suipacha Almeira y a 5 km. de la ruta Nacional Nº 5 a la altura del Km. 127. Atendido por Juan Oscar Lasala con L.E. nº 4.916.226 ocupando dicho campo en carácter de tambero y puesto por el Sr. Daniel Emilio Iglesias Berrondo desde hace 2 años y medio habitándolo conjuntamente con su Sra. esposa Marta Isolina Ruiz de Lasala y un hijo de ambos, Juan Alberto, manifestando el dicente que el campo se encuentra dividido en 8 potreros con alambre perimetral; la casa consta de cocina comedor instalada, living comedor, 2 dormitorios y cuarto de baño instalado galpón de aprox. 6 por 9 mts. de chapa de cinc tambo de material de 9 por 5 mts. aprox. con equipo de refrigeración que abarca todo el tambo hay corriente eléctrica. El campo de 84 hectáreas 7 áreas y 17 centiáreas que no posee construcción alguna donde también tiene frente al camino Suipacha Almeira se encuentra dividido en 4 potreros 2 sembrados con trigo y 2 para pastoreo de animales. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble hasta la toma de posesión, no serán a cargo del comprador, en el caso de no existir remanente suficiente. Adeuda a: Rentas s/fs. 66/67 $ 4.036,38 al 2/7/99 m. 72/74 $ 3.641,87 al 2/7/99 a Municipalidad: s/fs. 60 vta (Tasa por conser. reparación y mejora de red vial municip.) $ 779,29 al 30/7/99 y s/fs. 61 vta. (Tasa por conser. reparación y mejorado red vial municip.) $ 519,71 al 6/7/99. En ambos casos s/fs. 60 vta. y 61 vta. La presente propiedad no tiene deuda por la tasa de Derechos de Construcción al 6/7/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de febrero del 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario interino.

e. 18/2 Nº 40.824 v. 21/2/2000

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 5º de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO 2134/64 c/ LORDI ALEJANDRO s/ Ejecución de Expensas", Exp. Nº 81.952/96, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 25 de Febrero del 2000 a las 10:00 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Ayacucho 2134/64 unidad funcional Nº 21 piso 9º Depto. letra "A". y sus unidades complementarias XV, Segundo sótano (cocheras) y LVI del piso primero (baulera), de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, sección 11, manzana 68A Parcela 11 - A fs. 106/13 corre agregado el título de las unidades, de la que surge que la unidad funcional nº 21 posee 200,38 mts2 cubiertos, la cochera 34,32 mts2 y la baulera 2,64 mts2 - A fs. 163 consta el informe del Gobierno de la Ciudad de Bs. As al 25/02/98 sin deuda.- A fs. 155/6 el informe de Aguas Argentinas al 17/02/99 sin deuda.- A fs. 159 el informe del administrador Ricardo H. Barros S.A al 24/02/99 con una deuda de expensas de $ 45.601. A fs. 199/200 el informe de la deuda de $ 17.765,31 sin intereses.- A fs. 208 el informe de O.S.N sin deuda.- Se encuentra ocupado por el demandado y una hija. La unidad consta de: hall de entrada, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios (uno en suite), dos baños y toilette de recepción, dos dependencias de servicio, lavadero, comedor de diario, cochera y baulera, todo en buen estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Base: $ 94.857,18.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Con respecto a las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones pesaren sobre el inmueble, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario del 18/02/99 en autos "Servicios Especiales S.A c/ Yabra Rolando s/ Ejec. Hipotecaria", es decir que el comprador las abona a partir de la toma de posesión. Con relación a las expensas el comprador deberá hacerse cargo de ellas si el producido de la subasta no resultare suficiente. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 18/2 Nº 41.158 v. 21/2/2000

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que enlos autos caratulados "MAYR DE VAZQUEZ, GERTRUDIS CATALINA c/BENITEZ DE CHIAPPETTI, ESTELA MONICA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 9.002/97, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 8 de marzo del 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alsina 2088/90/92/94 entre Sarandí y Rincón, Unidad Funcional Nro. 5 (Planta Baja "D") de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 56. Parc. 10. Matrícula 10-308/5. El inmueble consta de pasillo, cocina de 2 x 2 mts. aproximadamente, baño pequeño, tres dormitorios de 3 x 3 mts. aproximadamente, los que se hallan, el primero de ellos alfombrado y los siguientes con piso de madera. A la izquierda de la entrada existe una escalera que va a un altillo que ocupa la superficie de la cocina y el baño. La pintura se halla en buen estado de conservación y el piso del pasillo es de cerámica de color crema. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Balbina Garcete quien dijo en el acto de constatación ser conyuge del señor Reynaldo Benítez, padre de la propietaria y habitar el inmueble con él y sus dos hijas, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el escribano actuante en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 23.852.00. Seña 30%. Comisión 4%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Agua Argentinas al 17-2-99 $ 31,68 Fs. 76. O.S.N. al 25-2-99 $ 20,77 Fs. 90. G.C.B.A. al 16-2-99 $ 316,07 Fs. 95. Expensas al 2-99 $ 314,00 Fs. 88. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Se hace saber que para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designa el Juzgado. Asimismo se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por tasas y servicios a partir la toma de posesión del inmueble. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de marzo del 2000 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.146 v. 21/2/2000

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sitos en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ, OSCAR HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 62654/98 que el Martillero Don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 24 de Febrero de 2000, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 22 y 23 de febrero de 2000 de 11 a 12 horas, situada en la calle Avda. 25 de Mayo 1534, unidad funcional Nº 5 de la planta baja de la localidad de Lanús, Prov. de Buenos Aires, compuesta de hall, living-comedor, dormitorio, baño y cocina, patio abierto con una superficie de 44,14 mts2. cubiertos y 17,43 mts2. descubiertos. Desocupada. Con la base de $. 22.000.- Seña 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo, en el acto de subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Deberá el comprador efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario queda incurso en lo previsto por el art. 580 y 584 del Cód. Procesal. Registra el inmueble las siguientes deudas: Aguas Argentinas $ 107,50 al 23.9.99, OSN sin deuda al 30.9.99, Rentas $ 224,35 al 30.9.99, por A.B.L. $ 1.037,76 al 30.9.99 por Expensas $ 928.06 al 28.10.99.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 18/2 Nº 40.658 v. 21/2/2000

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAPRIDA 1862/98 ESQ. PEÑA 2630 c/MONTEVERDE CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas" (Expte. 63362/97) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 25 de Febrero de 2000 a las 12,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento situado en esta ciudad calle Laprida 1862 esq. Peña 2630, Unidad Funcional 595 del piso 18, designado en Catastro como Circ. 19, Sec. 15, Manz. 109, Parcela 1a, Matrícula 196974/595 que tiene una superficie de 45,93 metros cuadrados y un porcentual de 0,19%. Base $ 38.000.- Seña a cuenta de precio 30% y Comisión 2% más IVA en efectivo en el acta de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de notificado de la aprobación del remate. El departamento se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por un inquilino y adeuda por Impuestos Municipales al 26/1/99 (fs.161) $ 1157,35; por Aguas Argentinas (fs.155) al 29-1-99 $ 723,01 y por Obras Sanitarias (fs.165) sin deuda. Puede visitarse los días 22 y 23 del mismo mes de Febrero en el horario de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los impuestos y/o cualquier gabela que imponga la DGI. a este tipo de operación, haciéndose constar que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA.

Buenos Aires, febrero 15 de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 18/2 Nº 41.148 v. 21/2/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 42, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO 1784 S.A: c/ALMIRON, HORACIO ARGENTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 16.945/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de Marzo del 2000, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, inmueble ubicado en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Monteagudo Nro. 1866 esquina Chacabuco de Florida, N.C.: C. III; S. C, M. 73, P. 23, matrícula: 30.676, que mide Sup. 303,08 m2, que adeuda: Rentas $ 4.650,72 al 10/6/98 (fs. 154) Municipalidad $ 2.266,69 al 1/10/98 (fs. 207); Aguas Arg. $ 42 al 4/9/98 (fs. 204); OSN sin deudas al 5/6/98 (fs. 149). Del informe del Martillero surge que el bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos, dos de ellos menores, en calidad de propietarios. Se trata de un chalet de dos plantas con techo de tejas, cerco de material y de alambre, jardín con entrada de vehículos. Se compone de un living-comedor, cocina, y toilette, en la planta alta, tres dormitorios, un baño completo y terraza al jardín, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 75.000, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C. P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (cfr. CNCiv en pleno 18/2/99, autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria). No procede la compra en comisión. Exhibición: del 24 al 29 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.166 v. 21/2/2000

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "WILLENBERG VICTOR c/RIVAS MARIANO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria Expte. 83.190/98", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintinueve de febrero del 2000, a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Partido de Berazategui, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado como lote once de la Manzana Letra "A" Nom. Catastral: Circ. V Sec. E Manz. 76 Parc. 16 Matrícula 45.635 (Calle 13 Nº 2250 e/Calles 122 y 123). Mide: 10 mts. Fte. S.E. por 39,42 mts. Fdo.; Sup. total: 394,20 mts. 2. (Ad-Corpus). Deudas informadas: Fs. 89/90 OSN. No cuenta con servicios sanitarios; Fs. 92, 93, 94, 95 Municipal al 30/4/99 $ 686,95 - $ 956,76 - $ 253,22 y $ 360,59 respectivamente; Fs. 87 Rentas al 31/3/99 $ 135,13. Base $ 15.000 al contado y mejor postor, seña 30% Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien debrá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Para el supuesto de no existir postores, el Martillero transucrrida media hora, reabrirá el acto sin base y al mejor postor en iguales condiciones antes señaladas. Según informe presentado por el Martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la parte demandada Julia Luisa Cerrutti y su familia; se trata de una vivienda particular, consta de jardín al frente con reja y la edificación al fondo que consta de cocina comedor, dos habitaciones, baño, todo en material con techo de losa en condiciones normales de uso salvo la acción del tiempo. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.149 v. 21/2/2000

Nº 53

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civ. Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Sec. Unica a cargo de la Dra. María Lucrecia Serrat, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Plta. Bja. de Capital Federal hace saber por dos días en los autos "GARCIA CINTIA AMELIA c/F.A.C.A.F. SOC. DE RESP. LTDA. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 4668/97, que el martillero César Alberto Del Zotto rematará el día 2 de marzo del 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. el Inmueble ubicado en la calle Paraná 2244/48, paraje denominado Villa Ballester, del partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. II, Sec. "K", Manz. 54, parc. 37. Dom. mat. 34.362. Se encuentra ocupado por la propietaria FACAF Soc. de Resp. Ltda. y consta de tres plantas tipo galpón y primer piso y planta baja con dos salones de 22 x 8,66 metros, con sanitarios en cada planta, el segundo piso consta al frente con un depto. amplio destinado oficinas y al fondo un galpón de 22 x 8,66 metros, techo de chapa. Base: $ 205.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas. Ag. Arg. al 15/2/98 $ 215/19, O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos fs. 152, municipal fs. 144 al 22/12/98 $ 9.846,42 Rentas fs. 148 al 22/1/99 $ 5.113,35.. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal, bajo aperc. de lo disp. de el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en Comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Visitar los días 27 y 28 de febrero del 2000 de 14 a 17 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 18/2 Nº 41.054 v. 21/2/2000

Nº 66

El Juzgado nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 66, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SCHOUA, ANA MARIA y Otros c/GANDOLA, CARLOS OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 71.957/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 1 de marzo del 2000, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 12 del 3er. piso, del inmueble sito en la calle Montevideo Nro. 174 y 176, entre Bartolomé Mitre y Gral. Juan D. Perón de esta Capital Federal; Matrícula 14-1.038/12; N.C.: C. 14, S. 5, M. 10, P. 42; Sup. 36,45 m2; porcentual 2,29%; que adeuda: OSN $ 39,89 al 17/8/99 (fs. 113); Aguas Arg. $ 218,47 al 13/8/99 (fs. 112), GCBA $ 563,36 al 19/8/99 (fs. 110) y Expensas $ 3.187,68 al 6/5/99 (fs. 80). Del Mandamiento de fs. 131/2 surge que el departamento se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario. Del informe del martillero, surge que trata de un departamento interno a pulmón de aire, identificado con la letra "D" que es de un ambiente con piso de parquet, quichinet y baño, en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 20.000, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del 5to día de aprobado en el Banco de la Nación Argentino, a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán es un totalidad a cargo del adquirente. (Plenario E. Cámara N. A. en lo Civil del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Exhibición: los días hábiles del 23 al 29 de Febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, febrero cuatro de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.167 v. 21/2/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica; sito en la calle Uruguay 714 piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A c/MADEO ERNESTO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 25.997/95, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 28 del mes de Febrero del 2000 a las 13.00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Italia, playa de estacionamiento sin número, entre Ayacucho y Quintana, entre el número 1138 y local sin número al lado del Colegio Sarmiento de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Bs. As. Que se encuentra ocupado por el demandado según constatación de fs. 392/94. Según título obrante a fs. 302-312 el terreno cuenta con una superficie de 524,20 mts. a fs. 347 consta la deuda municipal de $ 2.047,93 al 22/4/98. A fs. 329 consta la deuda de Rentas Provinciales de $ 513,80 al 03/04/98 a fs. 352 y con fecha 4/05/98 el informe de OSN que no cuenta con servicios dicho inmueble. Condiciones de venta: Base: $ 53.250.. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se visita los dos días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 18/2 Nº 41.145 v. 21/2/2000

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal comunica por dos días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 5567/71 c/LAUFT JORGE OSCAR s/Ejecución de Expensas" (Expte. 65515/94) que el martillero Carlos Patiño Mayer (Av. Córdoba 1215, piso 8º, Capital Te. 4723-6222) rematará ad corpus el día 25 de febrero de 2000, a las 12,30 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 5567/71, piso 13º, unidad funcional 105, identificado con la letra "D", Capital. Matrícula 7-1823/105. El estado físico y de mantenimiento es de bueno a regular, constando la unidad de living, dormitorio, baño cocina y lavadero (fs. 117). Ocupado por el demandado. Base $ 15.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Efectivo. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registra el bien (fs. 256). Se registran las siguientes deudas: Expensas al 10-2-2000 $ 12.711,64 (fs. 306/309). Embargo decretado en autos "Banco Mayo Coop. Ltdo. c/Lauft, Jorge Oscar s/Ejecutivo" Juzgado Comercial 19 Secretaría 37 $ 3.804,16. Aguas Argentinas al 30-9-99 $ 599,17 (fs. 271) - GCBA al 5-11-99 $ 800,69 (fs. 273/274). Expensas mensuales $ 103. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición el día 24 de febrero de 2000 de 17 a 18,30 hs.

Buenos Aires, febrero 14 de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 18/2 Nº 41.150 v. 21/2/2000

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Avda. Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "D'ORTA Y VALDEZ MARIA VALERIA y otros c/BENITEZ DE LOZANO JUANA s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 68.981/97), que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 24 de febrero de 2000, a las 12:30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Echenagucía 1257 U.F. 5 P. Baja, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 93, Manz. 115 b, Parc. 15, Partida Inmobiliaria 2.400.176 Matrícula 15-63208/5. Sup. total 35,70 m2. Se trata de un departamento interno en una casa de planta baja con 5 departamentos. Consta de una habitación con piso de madera, cocina, baño y un ambiente con techo rebatible con piso de cerámica con pileta de lavar. Tiene una sola ventana alta con galería. Todo en total estado de abandono y deteriorados varios. Libre de ocupantes, bienes y efectos. Deudas: G.C.B.A. - A.B.L. sin deuda al 30-1-98 (fs. 48), O.S.N. sin deuda al 10-2-98 (fs. 54) Aguas Argentinas $ 57,37 al 21/1/98 (fs. 76). Base: U$S 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 C.P.C.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.152. (Según resolución S.C.J.N. del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la de Capital Federal. Exhibición los días 22 y 23 de febrero de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. Nota: Publíquese en el día.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 18/2 Nº 41.143 v. 21/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/BENITEZ, ATILIO ORLANDO s/Ejecutivo" Expte. Nº 60.640, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 23 de febrero de 2000 a las 10,10 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal), el 100% del inmueble ubicado en la calle Rosales s/n entre Labardén y Lisandro de la Torre, Partido de Gral. Sarmiento (hoy José C. Paz) Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. U, Manzana 12a. Parcela 20, Partida 18.728 Matrícula FR Nº 1-20.116. Mide 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo "Adcorpus". Consta de dos casas una al frente con 2 dormitorios, cocina-comedor, lavadero y jardín, y otra al fondo del terreno con recepción, un dormitorio, baño y cocina. El estado de conservación es regular y se encuentra ocupado por la Sra. Francisca Cevallos de Fernández, su hija Esther Fernández, su esposo Sr. Mario Cabrera y dos hijos menores de edad. Todo según constataciones obrante en autos. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres, el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas. Deudas: O.S.N.: No cuenta con servicios sanitarios suministrados por la empresa ni por Aguas Arg. Fs. 85 y 96. Municipalidad de José C. Paz: al 17-8-99 $ 1.153,05 Fs. 170. Imp. Inmobiliario: al 31-8-99 $ 146,34 y $ 195,11 Fs. 167. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y el bien se exhibe los días 18 y 19 de febrero de 10 a 13 horas o consular con el martillero.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/2 Nº 41.074 v. 21/2/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SANTOFERRARA, HECTOR DANIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76292) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de febrero de 2000 a las 10:00 horas en Pte. Tte. Grl. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Sedán dos puertas Uno S 1.7 Diesel, motor Fiat 146B20005042746, chasis Fiat 8AP146000-W8428097, dominio CDE-186. Registra deudas por $ 666,33 al día 29-10-99. Base $ 8.387,58; en caso de falta de postores pasada media hora base $ 4.193,79, y de persistir la ausencia de postores, transcurrida media hora sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y serán a su cargo las deudas que pesaren sobre el bien, como así también los gastos de la transferencia de dominio. En caso de corresponder pago de IVA por la compraventa del bien, el mismo no se halla incluido en el precio de venta, y será solventado por el comprador. El bien será exhibido los días 22 y 23 de febrero de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/2 Nº 41.159 v. 21/2/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao Nº 635 P.B. comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CORPA DE ALONSO, LUCIA ELSA y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 26.321 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (tel. 4371-2035) rematará el día 3 de marzo de 2000, a la hora 9,00 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble propiedad de codemandado Manuel Pedro Muñoz, sito en Yerbal Nº 485/495 esq. Hidalgo, U.F. 37 (Depto "A" del 8vo. Piso) de la Capital Federal. Matrícula 7-2361/37. Nomenclatura Catastral: Circ. 7 - Secc. 45 - Manz. 69 - Parcela 3. Sup. 82 m2. 92 dm2. Porcentual 1,88%. Se trata de un departamento al frente de tres ambientes, baño, cocina, balcón terraza (parte de él con cerramiento); los dos dormitorios con placard. Siendo su estado de conservación bueno. Ocupado. Base $ 11.670,00. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. Autorizándose a los adquirentes a realizar el pago de seña y comisión, mediante cheque certificado de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Deudas: Aguas Argentinas S.A. no adeuda a fs. 92 al 4-2-97; O.S.N. (En Liq.) sin deuda a fs. 103 al 7-2-97; M.C.B.A. (ABL) $ 27,05 fs. 178 al 25-3-99; Expensas Comunes a fs. 164 del 7-11-98 se informa que sólo adeuda expensas cuyo vencimiento operó el 10-11-98. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación judicial, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 1º y 2 de marzo de 2000 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/2 Nº 41.053 v. 21/2/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PEREZ LUIS RODOLFO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 24 de febrero de 2000, a las 9,00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, Tipo Sedán 5 puertas, Modelo Corsa GL 1.6 MPFI 1996, Marca motor Chevrolet, Número de motor B16NE31034466, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGSE68NTTC788056, Dominio AYQ 579, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 659,65 al 30/6/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y "Buenos Aires Herald".

Buenos Aires, de febrero de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/2 Nº 1450 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/QUIROGA HORACIO LORENZO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 24 de febrero de 2000 a las 9,00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, Tipo Berlina 4 ptas., modelo Renault 9 TS 1991, marca motor Renault, Número de motor 2852661, marca de chasis Renault, número de chasis L423-002621, Dominio S-609160, en el

estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 1.124,88 a la cuota 2/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario

e. 18/2 Nº 1446 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SILVA AGUIRRE, NESTOR OSVALDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 50012) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de febrero de 2000 a las 12:30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 541 de Capital un Automotor marca Fiat, Sedán dos puertas, Uno S (1.4), motor marca Fiat 159-A2-0388468382, Chasis Fiat 8AP146000-W8432127, Dominio CFV-907. Base $ 6.077,83 al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas por multas y/o patentes. No procede la compra en comisión. El bien será exhibido los días 22 y 23 de febrero de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/2 Nº 40.847 v. 21/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARVIOS S.A. s/Concurso Especial por BANCO MAYO" expediente Nº 31767, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 2000 a las 9,45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, tres locales que por no existir constancia en autos que se encuentran subdivididos se identificarán como 1ero., 2do. y 3ro., edificados sobre el lote de terreno ubicado en la calle Pasteur 29/31 entre Rivadavia y Bartolomé Mitre de Capital Federal. Medidas y Linderos: s/Tít. 9mtrs. 52 cms. de fte. al O. Por 15 ms. de fdo. lindando al O. con la calle Pasteur; al fdo. con doña Juana Sánchez; al S. antes sucesión de Gerardo Bosch hoy Juan Bottaro y al N. Francisca Acevedo de Chiarini antes sucesión de Bosch; Superficie 142,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 42; Parcela 21, Matrícula 11-1764. Las características de los locales son: 1ero: se encuentra instalada una pizzería y tiene 3 mtrs. de ancho por 15 mtrs. de largo aproximadamente, con un entrepiso al que se llega por una escalera ubicada en los fondos y una escalera tipo caracol que está en el medio, tiene sótano al que se llega por una escalera ubicada en el medio del local. con tapa de madera y aproximadamente 7,50 metros de largo por 3 mtrs. de ancho. Se encuentra en buenas condiciones. Se desconoce el nombre y carácter del ocupante por cuanto: en el acto de la constatación se encontraba ausente. Base $ 35.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. en el acto de la subasta. 2do.: el local ubicado en el centro del lote está ocupado por un comercio de perfumería y venta de artículos de limpieza y tiene 3 mtrs. de frente por 15 mtrs. de fondo aproximadamente la entrada es de persiana de chapa con una puerta de acceso en que existe una puerta y un patio de aprox. 3x3 mtrs. y una escalera por la que se llega a un entrepiso de aprox. 3 mts. por 12 mtrs. de largo, en el que se encuentra el baño instalado con pileta e inodoro. Se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Otero, C.I. 5.385.324 en calidad de inquilino con contrato vencido. Base $ 35.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. en el acto de la subasta. 3ro: El local ubicado en el Nº 31 de la calle Pasteur de aproximadamente 3 mtrs. de ancho por 15 mtrs. de largo, con una mampara de aluminio con puerta y vidriera, una escalera en los fondos por la que se llega al entrepiso de iguales medidas y a un baño instalado con pileta e inodoro. Se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Calcedo, D.N.I. 18.323.952, que manifiesta ocupar el lugar en calidad de inquilino con contrato vencido. Base $ 40.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 CPr. (art. 579 íd.). El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: Nombre del oferente. que podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio constituido en jurisdicción del Juzgado, individualizará el bien que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a la comisión I.V.A. y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Deudas: Gob. Ciudad de Bs. As. A.B.L., $ 107,98 (v. fs. 119); A.B.L. $ 506,25 (v. fs. 120); A.B.L. $ 932,80 (v. fs. 121) al 20/11/98. Exhibición los días 24 y 25 de febrero de 2000 de 11 a 12 horas. Para mas información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/2 Nº 41.144 v. 24/2/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FIGUEROA JUAN CARLOS y Otra s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 24 de febrero de 2000 a las 9,00 horas en Lima 265 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, marca motor Renault, Número de motor R026157, marca de chasis Renault, Número de chasis VF1L42T00TR188786, Dominio AGU 926, en el estado en que se encuentra y exhibe. El DNI del demandado es el 5.076.308. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Se informa el CUIT del martillero: 20-11176089-7. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ Las deudas que resulten de dar el alta del automotor en Rentas serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y "Eco Comercial".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 18/2 Nº 1449 v. 21/2/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CALZADO MANCUSO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 34766, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 12,20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados a fs. 198 vta., a saber: 1 máquina de rebajar; 2 máquinas de coser Singer; 1 máquina de desneopren; 1 máquina de camRad.; 1 compresor; 2 máquinas de coser Atom. 999; 1 máquina de cortar de 4 columnas; 1 máquina de cerrar base; 1 paolina arica; 1 máquina de secar horno; 1 máquina de grabar plantilla; 1 máquina de imprimir puntera; 1 máquina de pegar; 1 ventilador de pie; 1 armario metálico; 1 escritorio; 1 silla; 1 fax; 88 cajas con mercaderías (zapatos de mujer nuevos para la venta) y un automotor marca "Renault" modelo Traffic, tipo furgón, año 1986, Dominio C-1343207, en muy mal estado, presentando un choque frontal y con distintos elementos faltantes en el motor, sin funcionar. Todos los bienes sin base, al contado y en dinero en efectivo y al mejor postor, Seña 30%, comisión 10%, en el momento de la subasta. Se deja expresa constancia que la subasta de los bienes mencionados se realiza en block. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. Desígnase la fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre para la subasta ordenada en autos, la del día 25 de febrero de 2000, a las 09.00 horas, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12.00 horas del mismo día, audiencia ésta a la que deberá concurrir el Martillero personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta para dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de oferta, prevalecerá la presentada con antelación. Atento que las reglas procesales locales no resultan compatibles con la celeridad y economía del trámite concursal (art. 278 Ley 24.522) hágase saber que no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El retiro de los bienes corre por cuenta y riesgo del adquirente, incluyendo gastos de traslado, acarreo y desarme de los mismos y deberá ser satisfecho en la fecha y hora que establezca el Martillero. Los bienes se exhiben en el local de la fallida, calle San Blas Nº 5191 de la Capital Federal, los días 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero de 2000, de 14 a 16 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 Nº 308.539 v. 24/2/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por dos días en los autos "ACOSTA, MARTA JULIA c/DE LA SERNA CECILIA BEATRIZ s/Despido", Expte. Nº 27.832/95, que el Martillero Público Modesto A. Spachessi, rematará el día 2 de marzo de 2000, a las 11 hs., en el salón "San Cayetano" sito en calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, "Ad-Corpus" el inmueble sito en calle Crámer Nº 351 (Piso 14 - Dt. "1") UF. 455, Capital Federal, Matrícula FR. 17-1536-455, Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Mza. 67B; Parcela 0; partida Nº 1.875.797, Superficie Cubierta Total, según Título, 68 mtrs. 2, 42dm2, Porcentual 0,34%. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y sus cuatro hijos, de los cuales, tres son menores de edad. El inmueble consta de las siguientes comodidades: Living-comedor, tres dormitorios con placard, baño completo, toilette, cocina amplia, lavadero y línea telefónica. Todos los ambientes, son al exterior y luminosos. El estado general del inmueble, es bueno. Estado de deudas: Aguas Argentinas, a fs. 235 al 3/6/98 $ 146,73; a fs. 242 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 2/6/98 $ 887,71; a fs. 247 Expensas al 5 de junio de 1998, $ 2.052; a fs. 251 O.S.N. al 2/7/98, $ 111,64.- Se exhibe los días 22 y 23 de febrero de 2000, en el horario de 15 hs. a 18 hs. Base $ 15.200, Seña 5%, Comisión 3%, todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificará por Ministerio de Ley Art. 133 del CPCC.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 14 días del mes de febrero de dos mil.
Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 18/2 Nº 308.470 v. 21/2/2000

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica, del Dr. Pablo Candal, con asiento en la Avda. Diagonal Sáenz Peña Nº 760, Piso 4º, de la Capital Federal comunica por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, en autos "MOYANO RUBEN HECTOR c/MARTI S.R.L. s/Despido", Expediente Nº 10.536/96, que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1206, piso 6º, "K", rematará el día 25 de febrero del 2000, a las 11,30 hs. En los salones de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sitos en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el inmueble ubicado en la calle José Martí Nº 448/50, entre la Avda. Directorio y la calle Tandil, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 20; Parc. 12, Matrícula Nº: 513,474. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 308/311 y el Título de Propiedad a fs. 279/284. Se encuentra edificado sobre un terreno de aprox. 8,66 mts. de frente por 69,38 mts. de fondo y el bien consta de: portón de entrada de camiones de aprox. 3,00 mts, al lado se accede a un pasillo y del mismo a una habitación al frente con ventana al exterior, de ella se pasa a una habitación contigua, a otra habitación y a otra habitación más, todas comunicadas y con salida a un pasillo exterior con galería que linda con el paso de camiones. El pasillo termina en la entrada de un living en el cual se incluye una cocina completa y un baño completo y salida a un lavadero que cuenta con parrilla y escalera que da a la terraza. La entrada de camiones desemboca en un galpón de material con vestuarios y baños y luego otro con techo parabólico, en éste existe un entrepiso con cerrado de alambre ambos de 8,66 mts. de frente y luego al fondo, un galponcito de aprox. 5,00 mts. de frente y contiguo un patio con salida al galpón. Existen abandonados una prensa y elementos de rezago. El estado de conservación es regular. Desocupado. Deudas: A fs. 303 Aguas Argentinas al 15/2/99 deuda $ 1.941,50. A fs. 298/300 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 26/2/99. Dirección de Rentas informa deuda de $ 3.371,45, ABL al 10/2/99 $ 1.703,01. A fs. 305 OSN al 16/2/99 informa deuda $ 176,73. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 22 y 23 de febrero del 2000 en el horario de 16 a 17 horas. Base de Venta: $ 36.979,84. Seña: 5%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la Ley.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Pablo Candal, secretario de 1ra. instancia.

e. 18/2 Nº 308.396 v. 22/2/2000

Nº 48

Juz. Nac. de Pra. Instancia del Trabajo Nº 48 a cargo del Dr. Juan Jesús Perel, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 5to., Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MORAN DANIEL OSCAR y Otro c/BELLINI ANGEL OSCAR s/Despido", Exp. Nº 50.092/93, que el martillero Gumersindo P. Mouro rematará al contado, mejor postor y con la Base de $ 95.691,00, el 29/2/00 a las 13:00 hs. en Viamonte 1332, S.S., Cap. Fed.: Un inmueble sito en la calle Juan B. Justo 1770 entre Tucumán y Sitio de Montevideo, Lanús Este, Pcia. de Bs. As. (Paraje Villa Obrera) Nom. Catastral: Circ. II, Secc. L, Manz. 3 Parc. 19, Part. 80479, Sup. ad-corpus: 321,30m. 2, Mat. 3926, Debe: A. Arg.: fs. 152 $ 68,79 al 10/96, Rentas: fs. 156 $ 838,57 al 12/96, Inmob.: fs. 157 $ 200,27 al 11/96, Municip.: fs. 162 $ 511,56 al 12/96. El bien se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y flia. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 24; 25 y 28/2/00, Dinero efectivo, Seña 10%. Com. 3%, 5/000. Sellado de Ley, Remate sujeto aprobación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Eugenia Victoria Reisenmar, secretaria.

e. 18/2 Nº 308.296 v. 21/2/2000

5. Información y Cultura

5.4 Información sobre empresas certificadas en Argentina

CERTIFICACIONES ISO 14000 EN ARGENTINA

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Dirección General de Estudios y Proyectos de la Subsecretaría General de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión.

Corresponden al listado total de certificaciones ISO 14000 de gestión ambiental en la República Argentina. Se agregan los datos estadísticos sobre certificaciones ISO 14000, por año, actividad o tipo de producción y por distribución provincial.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información presentada puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, comunicarse a los teléfonos 4344-3600 internos 3033/3068/3486 y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE
GESTION AMBIENTAL ISO 14000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31/12/1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 14000: 84

ABS Q.E. - American Bureau of Shipping

SCANIA ARGENTINA S.A.-	Componentes de transmisión y carga, servicio de carga, ómnibus y motores marinos.	14001

AMC - Aspects Moody Certification

OLDELVAL S.A.-	Transporte de hidrocarburos por ducto.	14001
PEREZ COMPANC S.A. - CENTRAL TERMOELECTRICA GENELBA-	Generación de electricidad.	14001
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.-	Transporte y distribución de gas.	14001

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

AGAR CROSS S.A. ARGENTINA-Depósito Pergamino-Depósito Tres Arroyos-Planta Casilda-Sede Central Rosario	Defensivos agrícolas y fertilizantes.	14001
ARCOR S.A.I.C. - División Sabores-Arroyito-Villa Mercedes	Sabores, aceites esenciales y química fina.	14001
AUTOMACION MICROMECANICA S.A.I.C.-	Componentes neumáticos p/ automación industrial.	14001
COPETRO S.A.-	Elaboración y despacho de coke.	14001
FIAT AUTO ARGENTINA S.A.-	Automóviles y servicios auxiliares.	14001
IDM INGENIERIA S.R.L.-	Destilación y recuperación de solventes. Elaboración de diluyentes y removedores e incinerac. de resid. ind.	14001
NEC ARGENTINA S.A.-	Equipos electrónicos de comunicación y cajeros automáticos. Software p/ comunicaciones. Reparación de aparatos electrónicos.	14001
PASA S.A.-	Manuf., comerc. y servicio de SBR y NBR monómero de estireno e hidrocarburos.	14001
PASA S.A.-	Manuf., comerc. y servicio p/amoníaco, úrea y fertilizantes.	14001
PECOM FORESTAL DE PEREZ COMPANC S.A.-División Forestal Misiones	Actividades forestales.	14001
PECOM-NEC S.A.-	Sistemas de telecomunicaciones.	14001
PETROKEN S.A.-Petroquímica Ensenada	Polipropileno.	14001
PETROQUIMICA CUYO S.A.-Oficina Central-Planta Perdriel	Homopolímeros de propileno y copolímeros de propileno-etileno.	14001
PHILIPS ARG. S.A. de Lámparas Eléctricas y Radio-Planta Saavedra	Lámparas incandescentes y luminarias.	14001
PRAXAIR ARGENTINA S.A.-Planta Campana	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	14001
REFINOR S.A.-	Refinación de gas y destilación de derivados de petróleo.	14001
RHEEM S.A.-Planta San Luis	Termotanques a gas y eléctricos y calefactores a gas.	14001
SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.-	Operación y mantenimiento en yacimientos de petróleo.	14001
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.-Base Catriel-Base Neuquén-Base Rincón de los Sauces	Servicios p/ la producción de gas y petróleo.	14001
SHELL C.A.P.S.A.-Refinería	Refinación y entrega de productos de petróleo.	14001
SHELL C.A.P.S.A.-Sola	Almacenamiento y despacho de aceites lubricantes y grasas.	14001
SIDERAR S.A.I.C.-Planta Ensenada	Laminación en frío de chapas de acero.	14001
UNISTAR S.A.-Planta Zárate	Productos de estireno.	14001
Y.P.F. - Dpto. Refinac.-Región Luján de Cuyo	Naftas sin plomo.	14001
Y.P.F. S.A.-Corporation Headquarters	Soporte técnico, legal y gerencia.	14001
Y.P.F. S.A.-Operadora de Estaciones de Servicio	Operación de estaciones de servicio.	14001
Y.P.F. S.A.-Planta Polibutenos	Polímeros de isobutileno.	14001
Y.P.F. S.A.-Yacimiento Loma La Lata Div. Reg. Oeste	Producción de gas y petróleo.	14001
Y.P.F. S.A. - C.T.A.-	Análisis especiales, desarrollo de productos, herramientas p/planificación. Procesos con y sin reacción.	14001
Y.P.F. S.A. - D.O.D.L.-	Procesos de mezclado, envasado, almacenaje y distribución de lubricantes y parafinas.	14001
Y.P.F. S.A. - Departamento Transporte de Petróleo-	Transporte de petróleo y derivados.	14001
Y.P.F. S.A. - Dpto. de Geofísica Exploración Regional Oeste-Exploración Regional Sur-Of. Central	Adquisición, procesam. e interpretación de datos geofísicos.	14001
Y.P.F. S.A. - Dpto. Operación de Terminales-Dock Sud-Luján de Cuyo San Lorenzo	Combustibles, lubricantes y gas licuado de petróleo.	14001
Y.P.F. S.A. - Petroquímica La Plata Planta Polibutenos	Prod., almac. y despacho de polímeros de isobutileno.	14001
Y.P.F. S.A. Departamento Refinación -Región La Plata	Refinación de petróleo.	14001
Y.P.F. S.A.-Dpto.Refinac.Reg. -Pza. Huincul-	Refinación de combustibles.	14001

D.N.V. - Det Norske Veritas

ACINDAR S.A.-Navarro	Productos siderúrgicos.	14001
ASTRA C.A.P. S.A.-Yacimiento El Portón	Exploración y producción de petróleo y gas.	14001
FAISAN S.A.-	Sulfatos de aluminio.	14001
GALILEO LA RIOJA S.A. / ABB ELSTER S.A.-	Medidores eléctricos y de gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Koluel Kaike - El Valle	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Pampa del Castillo - La Guitarra	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Río Neuquén	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Faro Vírgenes U.T.E.	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A. Santa Cruz II - UTE	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A. UTE Area Puesto Hernández	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Yacimiento 25 de Mayo - Medanito S. E.	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. - Yacimiento Confluencia Sur	Desarrollo y producción de petróleo y gas.	14001
PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A.-Yacimiento El Trapial	Producción de gas y petróleo.	14001
PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.-Area Entre Lomas	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
SCRAPSERVICE S.A.-Sitio San Nicolás	Manipulación y procesamiento de chatarra de acero.	14001
SIDERCA S.A.I.C.-Dpto. SEIN	Provisión de servicios ind. p/ clientes int.	14001
TETRA PAK S.A.-	Producción y distribución de material para packaging.	14001
TOYOTA ARGENTINA S.A.-	Vehículos utilitarios livianos.	14001
VILLA DEL SUR AGUAS MINERALES S.A.-Of. Ctral.-Planta Chascomús	Envases, embotellado y comercialización de agua mineral y bebidas hídricas.	14001

D.Q.S. - Asociación Alemana para Certificación de Sistemas de Gestión

SIEMENS S.A.-	Productos eléctricos.	14001

IRAM - Instituto Argentino de Normalización

CABOT ARGENTINA S.A.-	Negro de humo.	14001
EDENOR S.A.-	Red de distribución eléctrica.	14001
GLAXO WELLCOME S.A.-	Especialidades medicinales p/ la salud humana.	14001
OSRAM ARGENTINA S.A.C.I.-	Fuentes lumínicas.	14001
RENAULT ARGENTINA S.A.-	Automotores.	14001
SIEMENS S.A.-	Productos eléctricos.	14001
SIKA ARGENTINA S.A.I.C.-	Productos químicos p/ la construcción.	14001
VASA -Vidriería Argentina S.A. Planta Llavallol	Vidrio plano.	14001

L.R.Q.A. - Lloyd's Register Quality Assurance

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.-	Materiales y químicos fotosensibles.	14001
BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C.-	Neumáticos.	14001
FORD ARGENTINA S.A.-Planta METCON	Piezas de fundición de hierro gris y nodular p/ ind. automotriz.	14001
FORD ARGENTINA S.A.-Planta Pacheco	Estampado, pintura y ensamble de automotores y distribución de piezas.	14001
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.-	Neumáticos.	14001
SKF ARGENTINA S.A.-División Automotriz-División Eléctrica	Rodamientos y sellos.	14001

S.G.S. ARGENTINA S.A. - Societe General de Surveillance

TECHINT SACI - International Construction Company (TENCO)-	Diseño, construcción y operación de plantas de procesos.	14001

TÜV CERT - RWTÜV INTERNATIONAL

SANEAMIENTO Y URBANIZACION S.A.-	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	14001
TECHINT BROWN & CANDWELL SERMETEC (UTE)-	Disposición final en relleno sanitario de residuos ind.	14001
TODOLI HERMANOS S.R.L.-	Servicios de limpieza.	14001

TÜV CERT/ TÜV RHEINLAND

ASEA BROWN BOVERI S.A.-ABB Medidores S.A., ABB Eister S.A., Galileo La Rioja S.A.	Tableros eléctricos, medidores de energía eléctrica, autocompresores y partes de medidores.	14001
BOMBAS BORNEMANN S.R.L.-	Bombas a tornillo, centrífugas, dosificadas y compresores.	14001
BRAUNCO S.A.-	Recuperación de solventes, termodestrucción de residuos y disposición de cenizas.	14001
CONUAR S.A. - FAE S.A.-Ctro. Atómico Ezeiza	Elementos combustibles nucleares y componentes.	14001
ISCOT SERVICES S.A.-	Servicios de limpieza industrial.	14001
MONBER IND. y COM. S.R.L.-	Productos plásticos.	14001

DISTRIBUCION DE CERTIFICACIONES SEGUN ISO 14000 POR ACTIVIDAD EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31 de Diciembre de 1999

ACTIVIDAD	Nº CERTIFICACIONES	%
QUIMICA, PETROQUIMICA, GAS Y PETROLEO	37	44,1
SERVICIOS	21	25,0
METALMECANICA	9	10,7
ELECTRO-ELECTRONICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	8	9,5
PRODUCTOS DE CAUCHO	2	2,4
PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACION	2	2,4
METALURGICA	2	2,4
CELULOSA Y PAPEL	1	1,2
OTROS	2	2,4
TOTALES	84	100

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL SEGUN ISO 14000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Correspondientes a 60 Organizaciones

CERTIFICADOS EMITIDOS	POR AÑO	ACUMULADO
1996	5	5
1997	9	14
1998	23	37
1999 (*)	47	84

(*) Información actualizada al 31 de Diciembre de 1999

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE SEDES CERTIFICADAS SEGUN ISO 14000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

TOTAL DE CERTIFICACIONES: 84

Información actualizada al 31 de Diciembre de 1999

PROVINCIA	Nº SEDES CERTIFICADAS	%
Buenos Aires	45	45,4
Capital Federal	10	10,1
Chubut	2	2,0
Córdoba	6	6,1
La Pampa	1	1,0
La Rioja	2	2,0
Mendoza	4	4,0
Misiones	1	1,0
Neuquén	11	11,1
Río Negro	3	3,0
San Luis	2	2,0
Santa Cruz	3	3,0
Santa Fe	7	7,1
Tucumán	2	2,0
TOTAL	99(*)	100

(*) El número total de certificaciones registradas y de plantas/sedes correspondientes no coincide debido a que algunas certificaciones incluyen más de una planta/sede distribuidas en distintas provincias.

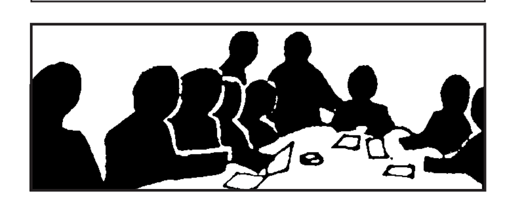
En el rubro **Información y Cultura** se publican todos los **días viernes**, datos actualizados sobre empresas argentinas que han certificado sus sistemas de gestión según normas ***ISO 9000, ISO 14000, HACCP y QS 9000.***

Se agregan datos estadísticos, listados de organismos de certificación, laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación —OAA— y Reconocimientos realizados por la Dirección Nacional de Comercio Interior de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería.

Periódicamente se publica información sobre calidad de Mercosur.

Fuente de la información: Dirección General de Estudios y Proyectos de la Subsecretaría General de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, sobre la base de los datos aportados por las empresas y los organismos de certificación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA

(Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 52.335). Por resolución del Directivo convócase a los señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de marzo de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 413 piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión con Industrial y Forestal Misiones S.A.;
2º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura con relación a la fusión;
4º)Aumento del capital social y emisión de acciones por la incorporación de la absorbida y para completar las fracciones de acciones eventualmente resultantes de la relación de cambio;
5º) Reforma de estatutos sociales;
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la aprobación y registro de la fusión con Industrial y Forestal Misiones S.A.;
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Rivadavia 413, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 3 de Marzo de 2000, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 14/2 Nº 40.245 v. 18/2/2000

ARIZMENDI COMPUTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro de la Inspección General de Justicia: 84463. Ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de octubre de 1998. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 3 de Marzo de 2000 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 10º piso, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Sindicato correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por el término de dos años. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedad, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas.

Directora - María Laura de Arizmendi
e. 14/2 Nº 40.208 v. 18/2/2000

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

RPC 31.7.57, Tº 38, Fº 1005, Nº 39, Rosario. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2000 a las 11 horas, en Sarmiento 459, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Aumento del número de Directores Titulares y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Apoderado - Juan Pablo Chevallier - Boutell
e. 15/2 Nº 40.328 v. 21/2/2000

"C"

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS CLASES

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la Sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Miembros del Directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Autorización a Directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del Ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 3 de marzo de 2000 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 16/2 Nº 40.440 v. 22/2/2000

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2000 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la Sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Miembros del Directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Autorización a Directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del Ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 3 de marzo de 2000 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 16/2 Nº 40.439 v. 22/2/2000

CEREALES CERPEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7º Piso, Capital Federal, el día 3 de marzo del 2000, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 23, finalizado el 31 de octubre de 1999.
3º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4º) Determinación de los Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección de los integrantes de la Sindicatura para el próximo Ejercicio.
Capital Federal, 11 de febrero de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre depósito de acciones.

Presidente - Rodolfo Marincovich
e. 15/2 Nº 40.456 v. 21/2/2000

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de marzo de 2000, a las 11 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, 4º piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento de capital social en exceso del límites establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Emisión de acciones. Protocolización. Autorizaciones.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 2 de marzo de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de enero de 2000.

Vicepresidente - Alberto R. Prado
e. 14/2 Nº 40.165 v. 18/2/2000

"E"

E.P.C.V. EXAMEN PSICOFISICO DE CONDUCTORES DE VEHICULOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de marzo de 2000, a las 13 hs. en 1ra. convocatoria y a las 14 hs. en 2da. convocatoria, en la Sede social de la calle Maipú 879 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores (Art. décimo de los Estatutos Sociales);
2º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto precedentemente;
3º) Designación de autoridades, síndico titular y suplente,
4º) Aumento de Capital según Art. 5º de los Estatutos Sociales;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben comunicar su concurrencia, conforme el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Raimundo Felchle
e. 17/2 Nº 40.469 v. 23/2/2000

ERBEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462, 3er. piso de la Capital Federal para el día 29 de febrero de 2000 a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1999.
2º) Honorarios de Directores y Síndico, en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Ratificar designación de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca a Asamblea en Segunda Convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la ley 19.550.

Presidente - Roberto Herzfeld
e 14/2 Nº 11.491 v. 18/2/2000

“F”

FIORENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.593.731. El Directorio de FIORENTINA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 3/marzo/2000, 16.00 hs. en primer convocatoria y 17.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Las Casas 4010 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/diciembre/1998.
2º) Remuneración del Directorio y consideración de los resultados.
3º) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Presidente - Carmen Amanda Pernigotti
e. 14/2 Nº 40.532 v. 18/2/2000

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.612.743. “Convocase a (i) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 2000 en la sede social sita en Thames 1144, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Otorgamiento del derecho de suscripción preferente a los accionistas titulares de acciones preferidas. Aumento del capital social. Creación de una nueva clase de acciones preferidas. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; (ii) a Asamblea Especial de las siguientes clases de acciones para el día 7 de marzo de 2000 en la sede social de Formatos Eficientes S.A. sita en Thames 1144: (a) Clase “A” a las 13:00 horas, Clase “B” a las 15:00 horas, Clase “C” a las 17:00 horas y Clase “D” a las 19:00 horas a fin de que cada clase de acciones ratifique las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad. El Directorio.”
Presidente - Gustavo Sebastián Lopetegui
e. 15/2 Nº 40.344 v. 21/2/2000

FRAY LUIS BELTRAN S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de marzo de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda a los Señores Socios de la firma FRAY LUIS BELTRAN S.R.L., en la calle Tucumán 612 piso 7mo., de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios a firmar el acta.
2º) Venta del inmueble ubicado en la calle Fray Luis Beltrán 254, Cap. Fed.
3º) Autorizar a dos Socios para la firma de la escritura traslativa de dominio.
Gerentes - Norato González-Valcarce
e. 16/00 Nº 40.402 v. 22/2/2000

“G”

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo del 2000 a las 18 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico Núm.: 7 cerrado el 31 de octubre de 1999.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.
Presidente - Jaime Francisco Manté
e. 16/2 Nº 40.404 v. 22/2/2000

GNC SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción I.G.J. 1531619. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 8 de marzo del 2000 en Av. Triunvirato 3098, primera convocatoria 18 hs.; segunda 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/11/99.
2º) Consideración Gestión Directorio y Consejo de Vigilancia en dicho ejercicio.
3º) Consideración resultados y distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración renuncias presentadas; nombramiento nuevas autoridades;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Pablo Cuomo
e. 14/2 Nº 39.629 v. 18/2/2000

“H”

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores Accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 9 de marzo de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Miembros del Directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Autorización a Directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del contador que certificará los balances del Ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2000.
Presidente - Máximo Bomchil
e. 16/2 Nº 40.441 v. 22/2/2000

“I”

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica: C 1827-353989. Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Sexagésima Primera Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de marzo de 2000 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1999.
2º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2000.
Director - Norberto C. Passuni
e. 17/2 Nº 40.811 v. 23/2/2000

INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

(Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 3040). Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A., Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de marzo de 2000, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 413 piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del compromiso Previo de Fusión con Alto Paraná S.A.;
2º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura con relación a la fusión;
4º) Aprobación de la disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación;
5º) Reforma de estatutos sociales;
6º) otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la aprobación y registro de la fusión con Alto Paraná S.A.;
7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Rivadavia 413, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 3 de marzo de 2000, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 16/2 Nº 40.246 v. 22/2/2000

“J”

JOSE PELTZ Sociedad Anónima C.I.F.I. (E.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primer llamado para el día 9 de marzo de 2000, a las 14 horas en calle Panamá 906 2º piso Oficina “A” de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial al 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación y aprobación de honorarios del Directorio. El Directorio.
Presidente - Bernardo Peltz
e. 16/2 Nº 40.429 v. 22/2/2000

“L”

LOTTOMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LOTTOMATICA ARGENTINA S.A., a realizarse en primera convocatoria el día 7 de marzo de 2000 a las 12:00 horas en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, y, en segunda convocatoria, el día 7 de marzo de 2000 a las 14 hs, en el mismo domicilio, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Liquidación anticipada de la Sociedad.
2º) Cambio de fecha de Cierre de Ejercicio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Director Titular - Enrique Garrido
e. 17/2 Nº 40.481 v. 23/2/2000

“M”

METALURGICA INMECA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro Inspección General de Justicia 55.941. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo del 2000 en Av. Federico Lacroze 1966, piso 8º, depto. 26 de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 18 hs., y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término de la presente asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18hs., con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 15/2 Nº 40.371 v. 21/2/2000

MOLISE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 2000, en Av. Salvador M. del Carril 2956 Capital, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance al 30/6/98.
4º) Breve exposición sobre la marcha de la empresa.
5º) Determinación de las acciones a seguir.
6º) Elección de nuevas autoridades.
7º) Varios.
Presidente - Miguel Miele
e. 16/2 Nº 40.899 v. 22/2/2000

“O”

OMBU S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 2000, a la hora 10,00 en primera convocatoria, y a la hora 11,00 en segunda convocatoria, en el local sito en la Av. Santa Fe 2653, Piso 2º, Of. 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1999.

2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos F. Sánchez
e. 16/2 Nº 40.337 v. 22/2/2000

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de marzo a las 12:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Rivadavia Nº 1157, piso 8º, dptos. A y B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor y demás documentación de que habla el art. 234. inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/99.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/11/99.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/99, por $ 89.797,38, en exceso de $ 27.529,95 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribuir dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/99.
6º) Designación del contador certificante para el ejercicio económico iniciado el 1/12/99 y determinación de la remuneración correspondiente.
7º) Remuneración del contador certificante del ejercicio cerrado el 30/11/99.
8º) Aumento de capital por suscripción en la suma de $ 300.000 por emisión de 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,01 por acción con derecho a un voto cada una, que gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1/12/99. Delegación en el directorio de la época y condiciones de la emisión.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar el certificado de acciones escriturales emitido por la Caja de Valores en la Avda. Rivadavia 1157, Piso 8º, Dptos. A y B, Capital Federal, hasta el 1/3/2000, en el horario de 9 a 17 horas.

Presidente - Augusto Darío Amílcar Paracone
e. 15/2 Nº 40.289 v. 21/2/2000

"P"

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 26.305. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de febrero 2000 a las 14.00 hrs., en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 158 piso 5, Oficina 114 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 32 cerrado el 31-08-99.
3º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
4º) Distribución de utilidades. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero 2000.

Presidente - Pascual Bevacqua
e. 14/2 Nº 40.229 v. 18/2/2000

PEDRO EHRENBOCK S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas para el día 7 de marzo del 2000 a las 17,00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda, en Carlos A. López 3759, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Cerrados al 31/3/98 y 31/3/99.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Regularización e integración del Directorio por fallecimiento del Sr. Heriberto Ehrenbock.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Socio Administrador - Heriberto Ehrenbock
e. 17/2 Nº 40.991 v. 23/2/2000

"S"

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII a realizarse el día 11 de marzo de 2000, a las 10 horas en Lavalle 3161, 3er. Piso, Ofic. D, de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas anexas correspondientes al Ejercicio comercial finalizado el 30/11/1999.
3º) Honorarios Directores y Síndicos, correspondientes al Balance Comercial finalizado el 30/11/1999.
4º) Destino de las utilidades remanentes al cierre del ejercicio comercial finalizado el 30/11/1999.
5º) Elección de Síndicos.

Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario Giacobbe
e. 15/2 Nº 40.327 v. 21/2/2000

SCHORI ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la firma SCHORI ARGENTINA S.A. para el día 7 de marzo de 2000, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y para las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia al cargo de Síndico Titular, presentada por el Dr. Juan A. Sánchez.
3º) Designación de nuevo Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Félix Henault
e. 14/2 Nº 40.242 v. 18/2/2000

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Ref.: Inscrip. IGJ Nº 9607. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SERTESA S.A. para el día 6 de marzo de 2000. A las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Uruguay 618 2º C de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 corresponde al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1999.
3º) Remuneración del directorio art. 261 Ley 19.550, aprobación de la gestión del Directorio.

Vicepresidente - Gustavo Navonne
e. 15/2 Nº 40.293 v. 21/02/2000

SOLARES DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de marzo de 2000, a las 15 horas y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo de su valor actual.
2º) Designar a dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Winograd
e. 15/2 Nº 11.578 v. 21/2/2000

"T"

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de marzo del 2000, a las 19 horas, en la sede social sita en la Avda. Martín García 730, 2do. piso Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por la cual se convoca la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/99.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.

Presidente - Alejandro Della Mattía
e. 15/2 Nº 40.285 v. 21/2/2000

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752, Piso 5º A de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del artículo 32º del Estatuto Social.
3º) Consideración de los Estados Contables al 30 de septiembre de 1999.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
7º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.

Director - Raúl González Lorente

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 17/2 Nº 40.463 v. 23/2/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Elsa Beatriz Bonfanti, Contadora Pública, con oficinas en French 2769, 6º G, Capital, avisa que Solorza Segundo Ygnacio, con domicilio en ANCHORENA 1816, Capital, vende a Cortes Luis Fernando con domicilio en Soler 6052, 5º D, Capital, el fondo de comercio de Restaurante, Café y Bar, sito en Anchorena 1816/20, Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 15/2 Nº 40.274 v. 21/2/2000

"B"

Des Nogueira y Asoc. S.R.L. representada por Carlos A. Vázquez corredor público of. La Rioja 282 Cap. avisa: Mabel M. Pavicich domicilio BRAVARD 1160 Cap. vende a Leonardo D. Agüero domicilio La Rioja 280. El negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares. Sito en calle Bravard 1160/66, Cap. reclamos de ley en nuestra of.

e. 16/2 Nº 40.452 v. 22/2/2000

"C"

Enrique Antonio Recaré, abogado, con domicilio en Av. Juan B. Alberdi 3780 avisa que se anulan edictos de transferencia publicados del 20/10/99 al 26/10/99 en Eco Comercial, recibo Nº 9244 y Boletín Oficial, recibo Nº 27.504. Vendedora; Marcela Patricia Masculino; Compradora: Alicia Pol; Garage comercial sito en CORONEL APOLINARIO FIGUEROA Nº 1453, planta baja y primer piso de Capital Federal.

e. 14/2 Nº 40.545 v. 18/2/00

"D"

The Clínica S.A. (CUIT. 30-69090701-2) representado por el Dr. Carlos A. Pedreira, avisa que los Sres. Jorge Luis Farray DNI 18.303.626 y Marcelo Claudio Quirico DNI 18.324.351 con domicilio en Av. Díaz Vélez 4173, Capital, venden a los Sres. Gabriel Alejandro Lombardo DNI 18.023.152 y Sebastián Hernán Vázquez DNI. 23.328.658, domiciliados en Lope de Vega 1669, Capital, el fondo de comercio de la discoteca The Clínica, sita en DIAZ VELEZ 4173 de Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en Carlos Pellegrini 173 p. 4 "C" de 14 a 16 horas.

e. 17/2 Nº 41.018 v. 23/2/2000

"F"

Se comunica que Dersan S.R.L. con domicilio legal en Fournier Nº 3014 de la Ciudad de Buenos Aires representada por el gerente Carlos Alberto Montes domiciliado en la calle Caagüazú Nº 936 Ciudad Madero provincia de Buenos Aires transfiere el Fondo de Comercio del local sito en FOURNIER Nº 3014 Planta Baja y Alta que funciona como Establecimiento Geriátrico inscripto por exp. 071529/96 a Carlos Alberto Montes L.E. 4.448.439 con domicilio particular en Caagüazú nº 936 de Ciudad Madero. Reclamos de Ley en Fournier Nº 3014 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 16/2 Nº 40.381 v. 22/2/2000

"G"

Victoria María Boniface, contadora pública con oficinas en la calle Lavalle 1646 4 14, Capital Federal, Tel.: 4374-5146 4 14, avisa que Leonardo Paz, domiciliado en la calle Avda. San Martín 1634 Vicente López PBA vende y transfiere a Ildefonso Paz Casais con domicilio en la calle Gobernador Valentín Vergara 834 Vicente López PBA el 50% indiviso del fondo de comercio del rubro de Fábrica de Pastas Frescas "La Sarita" ubicado en la calle GENERAL ROCA 775 Vicente López PBA libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina. Reclamos de Ley en General Roca 775 Vte. López PBA.

e. 16/2 Nº 40.861 v. 22/2/2000

"L"

La Dra. Martha Repka, abogada, México 2233, Cap. Fed. avisa que Graciela B. Riviello, Murature 5131, Cap. Fed. vende y transfiere a Xui Ying Cai, Aráoz 90, Cap. Fed. Fondo de comercio, de Autoservicio, en LOPE DE VEGA 672, Cap. Fed. Libre

personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en México 2233, Cap. Fed.

e. 15/2 Nº 40.273 v. 21/2/2000

Los señores Aldo Nardacchione D.N.I. Nº 93.436.175, con domicilio en San Ramón 1535 Martín Coronado Buenos Aires, y Bernardo Jaraschevsky D.N.I. Nº 4.390.734 con domicilio en Betharrám 1495 Martín Coronado Buenos Aires, transfieren el fondo de comercio del kiosko y venta de artículos varios, sito en LACARRA 389 Capital a Ana Lombardi D.N.I. Nº 6.186.230 con domicilio en San Ramón 1535 Martín Coronado Buenos Aires y Aldo Nardacchione D.N.I. Nº 93.436.175 con domicilio en San Ramón 1535 Martín Coronado Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lacarra 389 Capital.

e. 17/2 Nº 40.535 v. 23/2/2000

"V"

Se comunica que el Señor Marcos Atar, con CI. Nº 04.778.970, con domicilio en la calle César Díaz Nº 3064 de esta Capital Federal transfiere a la firma Meditecno SA con domicilio en la calle Monroe 5163 3º Piso de esta Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en la calle VALDENEGRO Nº 3201 de esta Capital Federal que funciona como "Depósito de Mercadería en Tránsito" habilitado por el expediente 28427/71; 12976/80 antecedente Nº 1; en representación de Meditecno SA el Señor Daniel Alejandro Mancusi con DNI Nº 11.703.601, Presidente, con domicilio en la calle Pedro Ignacio Rivera Nº 5272 Piso 5 de esta Capital Federal. Se lo autoriza para la publicación de edictos reclamos de Ley en Valdenegro Nº 3201 de esta Capital Federal.

e. 17/2 Nº 40.483 v. 23/2/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

Registro I.G.J. Nº 1.632.404. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2000, se resolvió la emisión de Obligaciones Negociables a Tasa Fija con Participación, Garantizadas (con garantía común) Subordinadas, Convertibles en Acciones, Nominativas no Endosables, por hasta un monto total máximo de Dólares Estadounidenses Diez Millones (U$S 10.000.000) a ser colocadas mediante Oferta Privada. De conformidad con el artículo 11, párrafo primero de la ley 23.576 y artículos 194 a 196 de la ley 19.550, los Accionistas tienen el plazo de treinta días a partir de la última publicación para ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en proporción a las acciones que posean.

Presidente - Roberto Santiago José Servente

e. 16/2 Nº 40.448 v. 18/2/2000

COMPASS AMERICA LATINA FONDO BALANCEADO FONDO COMUN DE INVERSION

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION

Compass Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en su carácter de Sociedad Gerente de COMPASS AMERICA LATINA FONDO BALANCEADO FONDO COMUN DE INVERSION informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución Nº 12.901 de la Comisión Nacional de Valores del 12 de agosto de 1999 se aprobó la modificación del artículo 7, apartado 10 del Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.

Abogada - María Renata Scafati

e. 17/2 Nº 40.464 v. 18/2/2000

COMPASS AMERICA LATINA RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION

Compass Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en su carácter de Sociedad Gerente de COMPASS AMERICA LATINA RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución Nº 12.902 de la Comisión Nacional de Valores del 12 de agosto de 1999 se aprobó la modificación del artículo 7, apartado 8 del Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.

Abogada - María Renata Scafati

e. 17/2 Nº 40.465 v. 18/2/2000

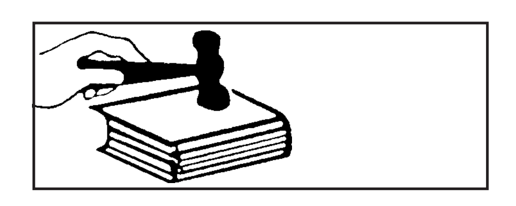
"T"

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por A. G. E. del 9 y 15/11/99 resolvió reducir el capital social de $ 1.234.859 a $ 1.045.785. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio legal sito en Austria 2850/2900 C.F. Inscripta el 8/11/92 Nº 8444, Lº 111, Tº A de Estatutos Nacionales.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca

e. 16/2 Nº 40.869 v. 18/2/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Enrique G. Nielsen comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, que rematará el día 29 de febrero de 2000 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, que limita al EN con calle Colectora, en medio camino a Campana - Ruta 12, por el NO con lote A, por el SE con el lote C y por el SE con Camino Viejo de Zárate a Campana. Nomenclatura Catastral: Circ II Secc. rural Parc. 207e Matrícula 9429 Superficie 6894,37m2. Según constatación realizada por la Esc. Mazzoni, consta el predio con 1) un galpón de ladrillos a la vista con techo de chapa de fibrocemento. En el interior hay una fosa y dos cuartos con heladera y cocina en pésimo estado de conservación. 2) Una construcción, de dos plantas sin terminar. 3) Un galpón de material con cuatro portones. En el interior hay fierros viejos. 4) Construcción utilizable como vestuario con un baño. 5) Un tinglado de chapa con faltantes. 6) Bomba de agua y luz trifásica. 7) Aproximadamente la mitad del predio esta cerrado con alambre tejido. La acreedora ejecutante detenta la tenencia del bien. Base u$s 140.024,00 Seña 30% Comisión 3% Sellado Fiscal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 15 días de realizada la subasta en Tucumán 1455, piso 7 "B", Capital Federal, a la Dra. Ana Verónica Pirotti, en su carácter de apoderada de los acreedores. Interviene a efectos de la protocolización de las actuaciones las Esc. María C. Mazzoni, Registro nro. 2075. Autos: "Cel Pan Química SRL s/ quiebra s/ inc de concurso especial promovido por García, Norma S. y Otro", expte nro. 69.739, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 10, Secretaria nro. 20, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.

Enrique G. Nielsen, martillero.

e. 16/2 Nº 40.893 v. 18/2/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 4 de abril de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
San Román, E.	Semirremolque NOMA, año 98, SR-BV-ED-14-50	CNG653	35.000
Terleski, Manfredo	M. Benz, chasis con cabina, año 1997, modelo LB 2318	BNJ050	45.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición comunicarse previamente al 15-4440-0607; 4812-6780 4813-8353) Seña 30 %, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires 10 de febrero de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 16/2 Nº 40.847 v. 18/2/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JULIO MARTUL. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/2 Nº 40.679 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REINALDO SERGIO SORMANI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 17/2 Nº 40.841 v. 21/2/2000

LEYRO ARTURO JORGE s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO JORGE LEYRO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

NOTA: Se publica nuevaente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 al 6/1/2000.

e. 17/2 Nº 35.787 v. 21/2/2000

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550 P. 6º, Capital Federal, cita y emplaza al Dr. EDUARDO KREIMER, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "SANCHEZ MARTA BEATRIZ c/OB. SOC. DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO, Y OTS. s/Daños y Perjuicios (Por Responsab. Médica (Mala Praxis)", bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 59 del C.P. Se deja expresa constancia que existiendo beneficio de litigar sin gastos en estos actuados, el edicto debe publicarse sin cargo por orden expresa de S.S. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/2 Nº 308.228 v. 18/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1er. piso, de Capital Federal, notifica al Sr. Manuel Canteros, la sentencia recaída en los autos caratulados "DE FAZIO ROBERTO y Otro c/CANTEROS, MANUEL s/Daños y Perjuicios", la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 1995 … Fallo: Haciendo parcialmente lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a Manuel Canteros y a Compañía Argentina de Seguros Visión S. A. —esta última con los alcances del art. 118 de la ley 17.418— a abonar a Roberto De Fazio la suma de dos mil seiscientos cincuenta pesos ($ 2.650) y a Diana Beatriz Vallejos la cantidad de pesos seiscientos cincuenta ($ 650) en concepto de indemnización de daños y perjuicios, con más sus intereses calculados en la forma indicada en el IV considerando del presente. Con costas (art. 68 del CP). Difiero la regulación de los honorarios para una vez que exista liquidación aprobada de gastos … Notifíquese … Fdo. María Eugenia Giraudy, Juez". Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.

El Secretario.

e. 17/2 Nº 40.921 v. 18/2/2000

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ADELINA ORTIGUEIRA, Publíquese por tres días "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.

Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 16/2 Nº 40.742 v. 18/2/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, íntima en autos "SARMIENTO ENRIQUETA s/Sucesión" a ALICIA MARIA GHIRINGHELLI en los términos del art. 3314 del Código Civil para que en el plazo de treinta días acepte o repudie la herencia de su madre Enriqueta Sarmiento, bajo apercibimiento de tenerla por aceptante en caso de silencio como única y universal heredera y reivindicando los derechos que a su padre Severo Martín Ghiringhelli le corresponden en su carácter de cónyuge supérstite. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.474 v. 21/2/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAIAS ANCEWICZ. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/10/1999.
e. 16/2 Nº 27.648 v. 18/2/2000

Nº 92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 9º piso, Capital Federal, cita a OSCAR EMILIANO PARODI, para que conteste la demanda entablada por HERMINIA PRIETO en autos "PRIETO, HERMINIA y PARODI, OSCAR EMILIANO s/Divorcio, Art. 214 inc. 2, C. Civil-Proceso Especial", en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 59 del CPCC. La demanda tramitará según las normas del proceso ordinario. Se le hace saber al demandado que si vencido el plazo del edicto no compareciere, se nombrará Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 del CPC). Los edictos ordenados a fs. 92 se publicarán solamente en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero del 2000.
Diego Villar, secretario.
e. 17/2 Nº 40.932 v. 21/2/2000

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 (Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal), cita y emplaza por el plazo de cinco días a "BENDJOUYA Y CIA. S.R.L." a comparecer en los autos "CONS. PROP. PASTEUR 277 c/BENDJOUYA Y CIA. SRL y Otro s/Ejecución de Expensas", (Expte. 87.012/98), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 17/2 Nº 40.931 v. 18/2/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, cita por cinco días a SILVIA BEATRIZ EIDELMAN a estar a derecho en los autos: "AJTRO S.A. c/ EIDELMAN, SILVIA BEATRIZ y Otro s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos Alberto Domínguez, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 17/2 Nº 40.927 v. 18/2/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, de acuerdo a lo normado por las Leyes 24.321, 24.411 y 24.823 cita a los acausa-habientes de EDUARDO OSCAR MUÑIZ por el plazo de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos "MUÑIZ, EDUARDO OSCAR s/Declaración de Causa-Habientes". Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 17/2 Nº 308.161 v. 18/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en A v. Roque Sáenz Peña 1211 - piso 2º Cap. Fed. en los autos "STEFANINI DAMIAN c/PEREYRA OSVALDO RUBEN s/Ejecutivo" cita al demandado Sr. OSVALDO RUBEN PEREYRA para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/2 Nº 40.914 v. 18/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría número 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VINCELLI CARLOS A. s/Ejecutivo" cita y emplaza al Sr. CARLOS ADOLFO VINCELLI, para que comparezca dentro del término de 5 días de la última publicación del presente, a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/2 Nº 40.987 v. 18/2/2000

Nº 22

Juzg. Nac. Comercial de 1º Inst. Nº 22, Sec. Nº 43, en autos "TARIFA, GREGORIO ALFONSO s/Cancelación" Expte. 99.641/99, dispuso cancelar 95 pagarés por U$S 210 a favor de "Cedama Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria" librados por Mercedes Tarifa. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial con texto abreviado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/2 Nº 40.147 v. 25/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º Capital Federal, en autos "ENAGRO S.R.L. s/Quiebra" intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/2 Nº 308.126 v. 23/2/2000

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que la Sra. LOURDES MARIA HERNANDEZ de nacionalidad uruguaya, D.N.I. Nro. 92.448.993, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Mariana Roger, secretaria.
e. 17/2 Nº 40.936 v. 18/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

PRS Fernando Larraín, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.694 seguida por el delito de lesiones leves y amenazas. Cita y emplaza a SILVIO GUILLERMO MACRI, argentino, titular de DNI Nº 21.472.835, con último domicilio real en la calle César Díaz 4378 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de febrero de 2000 … no conociéndose el domicilio del imputado Silvio Guillermo Macri, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: PRS Fernando Larraín: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario…".
e. 17/2 Nº 308.131 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Omar Alberto Facciuto, por ante la Secretaría Nro. 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4to. de Capital Federal, en la causa Nro. 49.663 caratulada "Imputados: ZARATE JOSE RAIMUNDO Y GUTIERREZ VALVERDE, SILVIA s/Hurto (art. 162 del Código Penal) cita y emplaza a los imputados JOSE RAIMUNDO ZARATE (DNI Nro. 17.922.248 y a SILVIA GUTIERREZ VALVERDE Pasaporte peruano 0328530), para que comparezcan ante esta sede, a estar derecho dentro del tercer día hábil de la última publicación; bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía y ordenar sus respectivas capturas; a través de Policía Federal. Publíquese por cinco días. Secretaría Nro. 57, 28 de enero de 2000. Fdo. Carlos H. Aostri, secretario.
e. 17/2 Nº 308.132 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Fernando Larraín, por ante la Secretaría Nro. 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4to. de Capital Federal, en la causa Nro. 48.841 caratulada "MANUELA NATIVIDAD PEREZ FORONDA s/Inf. Art. 92 del Cód. Penal", cita y emplaza a la imputada MANUELA NATIVIDAD PEREZ FORONDA (boliviana, nacida en La Paz el 25/12/68, certificado de nacionalidad Nro. 01-132876, soltera, empleada), para que comparezcan ante esta sede, a estar derecho dentro del quinto día hábil; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura a través de Policía Federal. Publíquese por cinco días. Secretaría Nro. 57, febrero 1 de 2000. Fdo. Carlos H. Aostri, secretario.
e. 17/2 Nº 308.134 v. 23/2/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº: 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: JUAN ALBERTO OVEJERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº: 32.502/II, que se le sigue por: art. 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/2 Nº 307.912 v. 21/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. LUCIANO RIVERA ARREDONDO, boliviano, nacido el día 26 de octubre de 1960 en La Bélgica-Sara-Santa Cruz, hijo de Juan Rivera y de Jesús Arredondo, soltero, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal—, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos por los artículos 292 y 296 del C.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 4 de febrero del 2000.
Agustina T. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 307.866 v. 18/2/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti notifica a ROSA DE LA VIA ARCE, ULISES RODRIGUEZ y MANUEL TEJEDA por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nº 6916/98 (19.150) caratulada "CARRA, LUIS s/Malversación", se resolvió: ///nos Aires, 17 de diciembre de 1999. Atento a lo ordenado por el Superior, designase al Sr. Defensor Oficial interviniente para que ejerza la defensa de ROSA DE LA VIA ARCE, MANUEL E. TEJEDA... y ULISES RODRIGUEZ. ///nos Aires, 8 de febrero de 2000. Atento al resultado negativo de las notificación cursadas a ROSA DE LA VIA ARCE, MANUEL E. TEJEDA y ULISES RODRIGUEZ, y con el objeto de no dilatar el trámite de la presente, notifíquese a los nombrados de la providencia de fecha 17/12/99.
Secretaría, Nº 8 de febrero de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 15/2 Nº 307.924 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a JUAN MAMERTO GUERRA PUCARA, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 4.490/99, Caratulados "DAVALOS CHAPARRO, LIDIA JULIETA s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 9 de febrero de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 16/2 Nº 307.994 v. 22/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JORGE ALFREDO DEREGIBUS, en los autos Nº 4925/99, caratulados "DEREGIBUS JORGE ALFREDO y LUDUEÑA WALTER s/Falsificación Documento Público. Dcia. DEMCZUK IVAN", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. — Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.
e. 14/2 Nº 307.763 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. JORGE PEREDO, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, en el trámite de los autos nº 3525/96 caratulados "GAMIETEA, ALFREDO LUIS y Otros s/Delito de Acción Pública. Qte.: ANSES", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, al efecto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 14/2 Nº 307.762 v. 18/2/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 8.731/99, caratulada "FERNANDEZ MENDOZA, AVELINO s/Falsificación documentos públicos", hace saber a AVELINO FERNANDEZ MENDOZA que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, para que se dé cumplimiento con lo establecido por el artículo 353 bis del C.P.P. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 23 de diciembre de 1999… cítase por edictos… Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, de diciembre de 1999.
e. 14/2 Nº 307.883 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 8.210/99, caratulada "MELCHOR

AVALOS DANIEL y Otros s/Infr. Ley 23.737", hace saber a ANGEL BALTAZAR ROJAS que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs., de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere, para que se le reciba declaración indagatoria, en orden al delito previsto por el artículo 5º, inc. "C" de la Ley 23.737. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 1 de febrero de 2000… cítaselo por edictos…".
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 14/2 Nº 307.884 v. 18/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HORACIO A. L. GUILHO, titular del D.N.I. Nº 4.746.188, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nº 5136/99, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada: "PEREZ, HUGO ROBERTO; TELECHEA, WALTER E. s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nro. 19, 7 de febrero de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/2 Nº 308.128 v. 23/2/2000

El Juez Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nro. Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria en término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a ESTEBAN DANIEL BARRERA, con último domicilio conocido en la calle María Ramírez 1532 de esta ciudad. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/2 Nº 308.129 v. 23/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 02 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 03 a cargo de la Dra. Estela M. Arberás, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. AMALIA MARIA BICEGLIA de SACCONE, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/BICEGLIA de SACCONE AMALIA MARIA y Otro s/Proceso de Conocimiento" (Expte. 1842/97). El auto que ordena la publicación de los presentes dice así: "Buenos Aires, noviembre 2 de 1999. …publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… emplazando al demandado, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo. Sergio Fernández, Juez Federal". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.
Estela M. Arberás, secretaria federal.
e. 14/2 Nº 40.601 v. 18/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a WASHINTON RICARDO MORA (C.I. uruguaya Nº 3.329.625-6), CESAR ENRIQUE OLIVERA VILLALBA (C.I. uruguaya Nº 3.667.262-5) y SILVIA DENISE FERREIRA MARQUES (C.I. brasilera Nº 5.042.761.956), para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 21 de enero de 2000.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 17/2 v. 308.212 v. 21/2/2000

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO RAMON FERNANDEZ y ALICIA GUILLERMINA ANDRES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se sigue por el delito de Quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1999.
Daniel Esteban Bermúdez, secretario.
e. 14/2 Nº 307.885 v. 18/2/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un día, a DANIEL CONSTANZO para que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
El Secretario.
e. 14/2 Nº 307.784 v. 18/2/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 9291 "ZUNINO, EDUARDO RAUL s/Malversación de Caudales Públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de noviembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 24 a cargo de los Dres. Oscar H. Garzón Funes, Raúl Horacio Llanos y Ricardo G. Rongo, Secretaría a cargo del Dr. Adrián Augusto Pérez Lance, por el cual se condenó a EDUARDO RAUL ZUNINO, en la causa Nº 754, por ser autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos, a la pena de dos años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso e inhabilitación absoluta y perpetua.
Mariana Maduero, secretaria.
e. 17/2 Nº 308.162 v. 23/2/2000

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Por intermedio del presente el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, en la causa Nº 1993 del Registro de la Secretaría Nº 5, del suscripto, cita y emplaza a ANDRES SANTIAGO CARDOZO, argentino, DNI Nº 28.664.350, con último domicilio conocido en calle 723, casa 14, sector "G" de Ciudad Evita, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires o en la casa 2, calle 817, tira 223, sector "J" de la misma localidad, para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca ante este tribunal —sito en Machado 740 de la Ciudad de Morón— a fin de que se le reciba declaración indagatoria y se practiquen las ruedas de reconocimiento de personas a su respecto (artículos 270 y ss. y 294 y ss. del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento para el caso de así no hacerlo de ordenarse su inmediata captura. Para mayor recaudo transcríbese la parte pertinente del auto que lo ordena: "Morón, 1º de febrero de 2000. II. Ignorándose el actual paradero del imputado ANDRES SANTIAGO CARDOZO, líbrese edicto en los términos del artículo 150 del ordenamiento de rito, intimándolo para que comparezca ante el tribunal —dentro del tercer día de la última publicación— a fin de que se le reciba declaración indagatoria y se practiquen las ruedas de reconocimiento de personas a su respecto conforme fuese ordenado a fs. 57, ptos. III y IV, 86, pto. VII y 109, pto. II (artículos 270 y ss. y 294 y ss. del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento para el caso de así no hacerlo de ordenarse su inmediata captura Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili. Secretario Federal.
e. 17/2 Nº 308.230 v. 23/2/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN FEDERICO BLANCO —DNI Nro. 29.790.124—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1421 caratulada "BLANCO, MARTIN FEDERICO s/Inf. a la Ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.
San Isidro, 1 de febrero de 2000.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 14/2 Nº 307.764 v. 18/2/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER LEONARDO RAMIREZ, DNI 26.471.028, nacido el 14/2/78 en Capital Federal, hijo de Belarmino Ramírez, y Navel Espeche, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Comodoro Rivadavia, 1 de febrero de 2000.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 16/2 Nº 308.006 v. 22/2/2000

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Gustavo Villanueva, cita y emplaza a JUAN FRUTO, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 3942 año 1997, caratulada "VERA DANIEL GUSTAVO s/Pta. Infr. Art. 292 C.P." y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado Defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 3 de febrero de 2000. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dr. Gustavo Villanueva, Secretario.
e. 16/2 Nº 308.003 v. 22/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	3/01/2000	ANA MARIA SOBA y ADRINA ALFREDO VILLA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO Y ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	3/02/2000	NORBERTO NESTOR LOUZAO y EUGENIO OUTERIAL	3	Nº 63.581/99 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/02/2000	LILIANA MAZZEI	3	Nº 109.811/99 - ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/02/2000	JORGE TEODORO COVACI	5	HOMICIDIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	26/01/2000	EDUARDO LLOVERAS	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/02/2000	LUIS ALBERTO MORALES, DNI Nº 16.348.350	5	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/02/2000	CARLOTA ELENA STOCKAR	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/02/2000	CARLOS CANO	5	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	4/02/2000	GRACIELA DEL PAPA	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/01/2000	LUIS MARIA VIGAY	3	Nº 116.250/99 - COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	3/01/2000	CARLOS ALBERTO DEL RIO, DNI 4.150.791	3	Nº 89247/99 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/01/2000	CESAR RAMON LUDUEÑA	3	Nº 94.278/99 - ROBO
27	124	MARIANO DI MEGLIO	3/01/2000	RICARDO ALBACA, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/02/2000	ALDO ELBEY DIAZ DIAZ	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/02/2000	MARTIN PAZOS	5	COACCION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/01/2000	DANIEL ANIBAL RIVERO, ARGENTINO, TITULAR DEL DNI Nº 4.446.008	3	Nº 57.052/96 RIVERO DANIEL ANIBAL SOBRE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS. DENUNCIANTE JUZGADO COMERCIAL Nº 19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/01/2000	DELIA ROSA AZZERBONI, ARGENTINA, TITULAR DEL DNI Nº 4.932.120	3	Nº 57.052/96 RIVERO DANIEL ANIBAL SOBRE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS. DENUNCIANTE JUZGADO COMERCIAL Nº 19
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	24/01/2000	GUSTAVO ADRIAN PEREYRA	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 14/2 Nº 16 v. 18/2/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de la Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 22 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma PLASTICOS AEROTON S.A., fijándose plazos y sindicatura. Plazo: hasta el día 20 de marzo del 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura: Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en la calle Gral. Juan D. Perón 1605, piso 3º, Of. "10" de la Capital Federal, acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Hasta el 3 de abril del 2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular las impugnaciones y observaciones de las solicitudes efectuadas en los términos del art. 34. Se fija el día 4 de mayo del 2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35. Se fija el día 16 de junio del 2000, para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los diez días de presentado (art. 40 LCQ). Se hace saber como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10º de la ley 24.522 el día 13 de septiembre del 2000 a las 11.30 horas, a los efectos previstos en el art. 45 de la LCQ. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/2 Nº 40.791 v. 22/2/2000

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre se ha decretado la quiebra de H.G.K. ARGENTINA SRL, expediente Nº 75.503; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 21/03/2000 a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 05/04/2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 20/04/2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 02/05/2000 y 16/06/2000 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.552. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/2 Nº 307.921 v. 21/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Victoria Villarroel, sito en la Avenida Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "OSES BAX ELBA MAGDA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ELBA MAGDA OSES BAX, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de abril del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de mayo del 2000 y el 3 de julio del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660, Piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/2 Nº 307.766 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. M. V. Villarroel, sito en la Avenida Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999, en los autos caratulados "FURTEX S.R.L. sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FURTEX S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de abril del 2000 y 12 de junio del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660, Piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1999.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/2 Nº 307.765 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra a ALBERTO VOLINSKY, DNI 11.644.333, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de marzo del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de mayo del 2000 y 26 de junio del 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/2 Nº 307.945 v. 21/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAMUY, EZRA GUSTAVO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Coop. de Viv. Créd. y Cons. Legar Lt.), Expte. Nº 63071" con fecha 27 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia siendo el síndico actuante el contador Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/2 Nº 307.905 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1 Capital Federal; comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de STERNIK CECILIA TAMARA, con domicilio en la calle Mariscal Francisco Solano López 3047 de esta Ciudad y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 22 de marzo de 2000 a verificar sus créditos ante el Síndico designado Dr. Juan Carlos Sosa, en su domicilio de Sarmiento 1674 piso 2 of. F de la Capital Federal. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 5 de abril de 2000. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 22 de mayo del 2000. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 6 de junio de 2000. El Tribunal dictará resolución de categorización a más tardar el 3 de agosto de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 6 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/2 Nº 40.356 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1 Capital Federal; comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de STERNIK ENRIQUE, con domicilio en la calle Mariscal Francisco Solano López 3047 de esta Ciudad y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 22 de marzo de 2000 a verificar sus créditos ante el Síndico designado Dr. Juan Carlos Sosa, en su domicilio de Sarmiento 1674 piso 2 of. F de la Capital Federal. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 5 de abril de 2000. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 22 de mayo del 2000. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 6 de junio de 2000. El Tribunal dictará resolución de categorización a más tardar el 3 de agosto de 2000. La audiencia informativa se celebrará el 6 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/2 Nº 40.357 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Juárez, comunica por 5 días que en autos "ECOALIMENTOS S.A. s/Concurso Preventivo" ha dictado el 16/12/99 autos de apertura del concurso fijando: a) hasta el 15/03/00 para que los acreedores soliciten verificación de crédito a la síndico designada, contadora Diana Panitch, Corrientes 1250, P. 6º "F", Capital; b) a los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 29/03/00; c) Los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por la Síndico el 28/04/00 y 12/06/00 respectivamente. d) El tribunal dictará resolución de categorización el día 11/07/00. e) La audiencia informativa prevista por el inciso 10º artículo 14 de la ley 24.522 para el día 28/09/00. Para publicar por 5 días en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/2 Nº 40.646 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "REYNA JORGE ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 74.024, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Uruguay 772, Piso 10º, "103", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-3-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 8 de febrero de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 16/2 Nº 307.995 v. 22/2/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de AUTOELEVADOR S.A., designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754

(4567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-3-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.5.00 y 28.6.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 17/2 Nº 308.223 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de HORACIO DANIEL RANUNNI CANDELISE (D.N.I. 14.768.313) designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-3-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17.5.00 y 30.6.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 17/2 Nº 308.224 v. 23/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ENERSER S.R.L., habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de junio de 2000 y 10 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 09 de febrero de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/2 Nº 308.024 v. 22/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAGGI JORGE OSVALDO s/Quiebra (Por GUGLIELMO EXIMFRUT AGRICOLA Y COMERCIAL S.A.)". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 Piso 2º "C" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de abril de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/2 Nº 307.860 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA MOLINOS BARCALI S.R.L. s/Quiebra (Por Coronel Stella Maris)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 3º "D" Capital, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de abril de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/2 Nº 308.001 v. 22/2/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de "KONKAL S.A.C.I.F.I.". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º Pº Dpto. A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de mayo del 2000 y 3 de julio del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14, inc. 5º de la ley 24.522) en el término de 24 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/2 Nº 307.897 v. 21/2/2000

Por cinco días: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Doctor Eduardo Ferrari, con domicilio en la calle Libertad Nº 533, Planta Baja Capital Federal; en autos caratulados JOSE MANUEL SANMARTIN y LIDIA ROSA DAVIO s/Concurso Preventivo. Hace saber que con fecha 1º de febrero del 2000. Se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JOSE MANUEL SANMARTIN y de LIDIA ROSA DAVIO. Los acreedores de los concursados deberán formular el pedido de verificación de créditos por ante el Síndico designado; Contadora Silvia Gloria Mauvero, en el domicilio de la calle Uruguay Nº 390, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal, hasta el día 03 de abril del 2000. Fijándose los días 18 de mayo del 2000 y 03 de julio del 2000 para que la síndica presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 25 de septiembre del 2000 a las 09:30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 02 de octubre del 2000.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 15/2 Nº 40.729 v. 21/2/2000

Por cinco días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Doctor Eduardo Ferrari, con domicilio en la calle Libertad Nº 533, Planta Baja, Capital Federal; en autos caratulados MARIA CRISTINA BARIAIN s/Concurso Preventivo. Hace saber que con fecha 1º de febrero del 2000. Se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARIA CRISTINA BARIAIN. Los acreedores de la concursada deberán formular el pedido de verificación de créditos por ante el Síndico designado; Contadora Silvia Gloria Muavero, en el domicilio de la calle Uruguay Nº 390, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal, hasta el día 3 de abril del 2000. Fijándose los días 18 de mayo del 2000 y 3 de julio del 2000 para que la Síndica presente los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 25 de septiembre del 2000 a las 8,00 hs. En la sala de audiencia del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 2 de octubre del 2000.
Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/2 Nº 40.994 v. 23/2/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon con asiento en la calle Libertad Nº 533, P. B., de la Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1999, en autos "NORTECH S.A. s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NORTECH S.A. Fíjese plazo hasta el día 10 de marzo del 2000 para que los acreedores presenten ante el síndico designado Eduardo Zalutzky, en su oficina de la calle Lavalle 1523, 6º Piso, Tel. 4371-9707, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Hágase saber a los acreedores que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (Art. 34 L.C.), podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 25 de abril y 8 de junio del 2000. Fijar la audiencia informativa el día 11 de septiembre del 2000, a las 11 horas, en la calle Diag. Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de febrero del 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 14/2 Nº 40.550 v. 18/2/2000

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, P. 7º, Cap. Fed.; comunica por el término de 5 días que en los autos caratulados "ALVAREZ RICARDO s/Concurso Preventivo" con fecha 3/12/99 se declaró abierto el concurso preventivo de RICARDO ALVAREZ. Hasta el día 29/3/2000 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico Dr. Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, Cap. Fed. Los días 15/5 y 28/6/2000 el síndico designado presentará los informes de los artículos 35 y 39 LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 28/9/2000 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Nación.
Bs. As., 8 de febrero del 2000.
Claudia R. M. de Merenzon, secretaría.
e. 16/2 Nº 40.453 v. 22/2/2000

70.660 ERAS, ROSA MARIA s/Quiebra (sec. 30/12/99 s/Quiebra por LLOYS BANCK (BLSA Ltd.) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "ERAS ROSA MARIA s.Quiebra (dec. 30/12/99 s/Quiebra (Por LLOYDS BANK (BLSA) Ltd.)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ROSA MARIA ERAS; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330, piso 8 T.E. 4553-4346 de Capital Federal, hasta el día 31 de marzo de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de mayo de 2000 y 23 de junio de 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de mayo de 2000 a las 11 hs., a las 11 horas.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/2 Nº 308.069 v. 22/2/2000

76.401 ORMESA S.A. Le pide la quiebra GOMEZ MARTI ALFREDO s/Pedido de Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "ORMESA S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 2/11/99 se decretó la quiebra de ORMESA S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330 de Capital Federal T.E. 553-4346 hasta el día 24 de marzo del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de mayo del 2000 y 23 de junio del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de mayo del 2000 a las 12 hs., a las 11 horas.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 16/2 Nº 308.096 v. 22/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GERU S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 3508 Lº 100 de SRL el 9/5/94 - CUIT 30-67776401-1)" con fecha 20 de diciembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de marzo de 2000 ante el Síndico Cdor. Gerkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus socios gerentes y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 4 de mayo de 2000 y 16 de junio de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GERU S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/2 Nº 307.770 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MEFER S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2955, Lº 98 Tº "A" el 24/5/83)" con fecha 20 de diciembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de marzo de 2000 ante el Síndico Cdor. Salem Jacobo Guillermo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 6º Oficina "804" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intimase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren

de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 18 de abril de 2000 y 5 de junio de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MEFER S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blastro, secretario.
e. 14/2 Nº 307.769 v. 18/2/000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "MEVODER S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en Uruguay 662, 4º piso "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/2000 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/4/2000 y el general el día 13/6/2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/2 Nº 307.768 v. 18/2/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS S.A.I. y C. s/Concurso Preventivo" que con fecha 29/12/99 se dictó el auto de apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el día 5/4/2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contadora Susana Inés Santorsola, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º "C", Capital Federal. Fecha de presentación del Informe Individual del síndico: 22/5/2000. Fecha de presentación del Informe General del síndico. 4/7/2000. Audiencia informativa: 28/9/2000 (10 horas). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/2 Nº 1415 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º, hace saber la apertura del concurso preventivo de DANSPRAY S.A., con domicilio en Callao 420, Piso 7º, Cap. Fed. Fíjase el plazo hasta el 06/04/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Dr. Daniel A. Del Castillo, con domicilio en J. D. Perón 1558, Piso 5º, Cap. Federal. Se establecen las fechas del 19/05/2000 y 04/07/2000 para que el síndico presente los informes de los Arts. 35 y 39 L. 24.522. Audiencia informativa 19/10/2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/2 Nº 40.410 v. 22/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7-2-00 se decretó la quiebra de PROVEEDURIA TOTAL S.A. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es quien ya se desempeñaba en el concurso; contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Dto. B. De todos modos los acreedores podrán insinuar sus créditos por vía incidental. Se ha fijado hasta el día 30-3-00 la fecha de presentación del informe previsto en el art. 202 LCQ.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 14/2 Nº 307.867 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/12/99, en los autos caratulados MANFRONI, MARINA TERESA s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MANFRONI, MARINA TERESA (DNI 10.929.074), (no surge de autos Nº de CUIT de la fallida) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con al contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/03/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Bueno Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge E. Cardama, secretario.
e. 16/2 Nº 308.025 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ESTEBAN CARLOS MATIAS con DNI Nº 7.597.966 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.
Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.
Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, Entrepiso, of. 5º domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2000.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 16/2 Nº 308.029 v. 22/2/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "DERNA, GLADYS NOEMI s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1999 se ha declarado la apertura de dicho concurso preventivo, habiéndose designado Síndico a la Contadora Susana D. Mazzitelli con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º, "A" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 27 de marzo de 2000, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de mayo y 22 de junio de 2000 respectivamente. El día 12 de setiembre de 2000 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/2 Nº 40.495 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ENCAFER S.A. decretada con fecha 29 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2º 9, hasta el día 20-3-00. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 17/2 Nº 308.158 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PALLARES, ROBERTO MIGUEL, decretada con fecha 02/02/2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, 5º piso, hasta el día 19/4/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/2 Nº 308.156 v. 23/2/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo, interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NEW SUR SRL s/Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de diciembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de marzo de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de abril de 2000 y 1 de junio de 2000 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/2 Nº 307.927 v. 21/2/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE MAIO DE SEGOTA LUISA s/Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de noviembre de 1999. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de marzo de 2000 y 10 de abril del mismo año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/2 Nº 307.928 v. 21/2/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SEGOTA ESTEBAN DANIEL s/Quiebra" que es síndico e contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2º Of. A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de noviembre de 1999. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de marzo de 2000 y 10 de abril del mismo año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de mayo y 21 de junio de 2000 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/2 Nº 307.926 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra de ASTRAL S.R.L, Expte. Nº 33.361. El síndico designado contador Roberto Leibovicios con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos a sus pedidos de verificación hasta el día 2 de mayo de 2000. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/2 Nº 307.987 v. 22/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días

que con fecha 21 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra a FADEPLAC S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de junio de 2000 presenten al Síndico Guillermo E. Oliva con domicilio en Reconquista 1011 6º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FADEPLAC S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/2 Nº 307.636 v. 18/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23/12/99 se decretó la quiebra de PRODUCTORA RADIAL MARPLATENSE S.A., con domicilio en Catañares 4700, barrio Cardenal Samore, edificio 6 B, 9no. E Capital Federal, en los autos caratulados PRODUCTORA RADIAL MARPLATENSE S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 33.445, la cual se designó síndico al Señor Rodríguez Daniel E., con domicilio en la calle Bulnes 2154 1er. piso 1º B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17/3/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3/5/2000 y 15/6/2000 respectivamente. Se intima a la deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/2 Nº 307.880 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de diciembre se decretó la quiebra de CONFEGGI HNOS. S.A. con domicilio en Esmeralda 1385, Capital Federal en los autos caratulados CONFEGGI HNOS. S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 26.612 la cual se designó síndico al Señor Roberto Alfredo Boffa con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 20 "G", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 01/03/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/04/2000 y 30/05/2000 respectivamente. Se intima a la deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/2 Nº 307.882 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de diciembre se decretó la quiebra de Desincal S.A., con domicilio en Maipú 216 8º piso Dto. "A" en los autos caratulados DESINCAL S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 33897 la cual se designó síndico al Señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03/03/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/04/2000 y 1/06/2000 respectivamente. Se intima a la deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/2 Nº 307.879 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, se hace saber que en los autos: "USINA LACTEA EL PUENTE S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma USINA LACTEA EL PUENTE S.A., con domicilio en Lisandro de la Torre 2215 de Capital Federal, con fecha 13 de diciembre de 1999. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de marzo del 2000, fecha hasta la cual podrán presentarse a verificar sus créditos ante el Estudio de Síndicos Manfredi-González Sturla (TE. 4345-5280), con domicilio en Av. Rivadavia 789 piso 5to. de Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán hasta el 14/4/2000 y 1/6/2000 respectivamente. Se ha señalado fecha de audiencia informativa para el día 28/8/2000 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en los diarios "Clarín" y "La Voz del Interior". Conste.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/2 Nº 40.324 v. 21/2/2000

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TELPAY S.A." con fecha 20 de diciembre de 1999, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E, ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 29 de febrero de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 11 de abril y 29 de mayo de 2000, respectivamente. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/2 Nº 308.227 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "COMINCO S.A.C. I. F. s/Quiebra", se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 de la LCQ, se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/2 Nº 308.160 v. 18/2/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados FRENOS LAS HERAS SRL s/Quiebra Nº 35.116, hace saber que con fecha 30/11/99 se decretó la quiebra de Frenos Las Heras SRL y que hasta el día 6/4/2000 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, así como también los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Miguel Salmón con domicilio en la calle Lavalle 1125 9º 22. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/5/2000 y 5/7/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del 5to. día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/2 Nº 307.858 v. 18/2/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, (sito en Talcahuano 550, piso 7º), hace saber por 5 días que en los autos "CONSTRUCCIONES BIANCHI S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 23 de diciembre de 1999, designándose: Síndico al Ctdor. Trocini, Rafael S. E., domiciliado en Viamonte 1454 piso 4º de Capital Federal; plazo para verificar el 14/03/2000; informe individual (art. 35) el 27/04/2000; informe general (art. 39) el 12/06/2000, y audiencia informativa (art. 45) el 14/09/99 a las 9:00 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/2 Nº 40.596 v. 18/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 30/12/99 se decretó la quiebra de "Spataro Malen Nancy" cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º of. "A". Ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/3/2000. El art. 35 LC vence en fecha 10/5/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23/6/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/2 Nº 307.873 v. 18/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 30/12/99 se decretó la quiebra de "CRESPO INES ESTER" cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Mercedes 3259. Ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/3/2000. El art. 35 LC vence en fecha 27/4/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/6/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/2 Nº 307.875 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "AZAR LAZARO s/Concurso Preventivo" que en fecha 30 de diciembre de 1999 se abrió el Concurso Preventivo de LAZARO AZAR. Se designó síndico al estudio Kogan, Stupnik y Varnavoglou, con domicilio en Sarmiento 1462, 2º piso "G", 2º Cuerpo, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16/3/00 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 2/5/2000 y 14/6/2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 14 de septiembre del 2000 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero del 2000.
Alejandro Mata, secretario.
e. 15/2 Nº 40.349 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "CHERCASKY, MIGUEL ALBERTO s/Concurso Preventivo" que en fecha 30 de diciembre de 1999 se abrió el Concurso Preventivo de MIGUEL ALBERTO CHERCASKY. Se designó síndico al estudio Kogan, Stupnik y Varnavoglou, con domicilio en Sarmiento 1462, 2º piso "G", 2º Cuerpo, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16/3/00 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 2/5/2000 y 14/6/2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 14 de septiembre del 2000 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero del 2000.
Alejandro Mata, secretario.
e. 15/2 Nº 40.347 v. 21/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría nº 48, del Dr. Roberto Aquiles, Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15/12/99, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ROYAL CORT SRL. Asimismo se hace saber que se fijó hasta el día 27/03/00 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado, Morganti Adán Mario, con domicilio en la calle Traful 3570, de la Capital Federal. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/05/2000 y 26/06/2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19/10/00 a las 09:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, y en el diario Crónica.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/2 Nº 40.512 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos CINCO LOMAS S.C.A. s/Concurso Preventivo, que el día 27 de diciembre de 1999 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CINCO LOMAS S.C.A., domiciliada en Suipacha 211, piso 16, depto. "G", Capital Federal. Síndico designado: Contador Eduardo Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639, 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores se deberán presentar a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17 de marzo del 2000. La Sindicatura presentará el informe correspondiente a la verificación el día 3 de mayo del 2000 (art. 35 L.C.Q.) y el

informe requerido por el art. 39 de la L.C.Q. el día 15 de junio del 2000. Fíjase la fecha del 24 de octubre del 2000 a las 9:30 hs., para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q., la cual se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/2 Nº 40.640 v. 21/2/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Callao 635, 4º piso, Capital, comunica por cinco (5) días que se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada a fs. 49/53 del 25/10/99 (art. 90 LC), la que se convirtiera por auto del 27/12/99 en el concurso preventivo de Viento Norte S. de H. de Manuel J. Estévez y Miguel A. Tortorella. Síndico: César A. Guidi, Perú 367, 8º piso, Capital (Te: 4342-9542).Los acreedores deberán presentar sus acreencias al Síndico hasta el 17/3/2000.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/2 Nº 40.224 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LOPEZ ROBERTO MANUEL, el síndico de la misma es el contador Cano Francisco Rogelio, con domicilio en la calle Uruguay 618 2º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de marzo de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de mayo de 2000 y 14 de junio de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 16 de mayo de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/2 Nº 307.922 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sita en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "ARGENCITRUS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 29 de diciembre de 1999 la apertura del concurso preventivo de ARGENCITRUS S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Nación, con fecha 2/12/92, bajo el Nº 11.771, del Lº 112, Tº "A", de Sociedades Anónimas. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 31 de marzo de 2000 ante la sindicatura designada Estudio Battiato, Quinteros & Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1546, 9º piso, of. 904, Capital Federal. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de mayo de 2000 y 31 de julio de 2000 respectivamente. Convócase para el día 25 de octubre de 2000, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10º de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Javier S. Cosentino, secretario.

e. 15/2 Nº 40.695 v. 21/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de Podestá Juan José Víctor con domicilio en Rivadavia 6287 Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Arnaldo Alberto Sesarego quien constituyó domicilio en Lima 711 Piso 5º, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/2 Nº 307.887 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PORCELANAFLEX M. NIEMIEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA en los autos caratulados "PORCELANAFLEX M. NIEMIEC S.A.I.C.I.F.I. y A. s/Concurso Preventivo". Ha sido designado Síndico el Dr. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539 piso 6to. oficinas 36 y 37 de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2000 en el domicilio del Síndico. Hasta el día 28 de marzo de 2000 los acreedores presentados podrán revisar los legajos y formular las impugnaciones y observaciones en el domicilio del Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura el 25 de abril de 2000 y el 6 de junio de 2000 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 25 de agosto de 2000 a las 08:30 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 párr. 5to. Ley 24.522).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/2 Nº 40.645 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de CARDENES HERMANOS S.A., con sede en Crespo 3065, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 23 de marzo de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Mauricio Mudic, con domicilio en Lavalle 1718, 5º piso "A", Capital Federal. Asimismo se establece las fechas del 8 de mayo de 2000 y 3 de julio de 2000 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Desígnase el día 31 de noviembre de 2000 a las 10,30 horas para la celebración de la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/2 Nº 40.909 v. 23/2/2000

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "TRANSPORTES RUIZ S. A.". Fíjase hasta el día 31/3/2000 en el horario de 14 a 17 hs. para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Ernesto Kapelmacher con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/5/2000 y 30/6/2000 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 19/10/2000 a las 11 hs. en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.471 v. 23/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo M. Gros, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "ZAPATER, DIAZ I.C.S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 20458), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos informe art. 218, LC y proyecto de distribución de fondos. Hácese saber que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/2 Nº 40.648 v. 18/2/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/2/2000 - Vence: 18/2/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/02/00	ALBERTO ANTONIO LAGUNA	40722
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/12/99	JORGE ALFREDO BLASCO	40723
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	8/02/00	ROBERTO SAVERIO DEFRIERI	40657
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/02/00	HECTOR ALVARO DE TEGERIA	40326
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/09/99	FELIPE ANTONIO CORDOBA	40699
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/99	TEDESCO AMELIA LUJAN y MASSANISSO PASCUAL	40294
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/02/00	URIEL SANTIAGO O´FARRELL	40633
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/02/00	ANTONINO SCOZZARI	40304
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/02/00	JOSE JENARO SAPIA	40655
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/12/99	LEONARDO RAUL LISMAN	40687
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/12/99	DOLORES RODRIGUEZ	40712
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	23/12/99	JUAN ARMANDO GASTALDO	40736
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/02/00	ABEL REMIGIO SAN MARTIN	40656
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/02/00	JOSE MARIA CASTELAR	40276
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	2/02/00	JORGE TERRONES	40713
30	U	ALEJANDRO PASTORINO	8/02/00	TORRES, ROBERTO IGNACIO	40365
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/12/99	CORDOBA AMELIA MARIANA JOSEFINA	40649
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/02/00	MARIA MARTIN MARTIN y FLORENCIA MARTIN	40628
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/12/99	MODESTA ENCINAS	40733
36	U	GUILLERMO VALENTINI	9/12/99	AURELIO FRANCISCO ALBANESE	40629
36		GUILLERMO VALENTINI	3/02/00	ELVIRA PETRANGELI	40692
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/02/00	RODRIGUEZ JULIA y MAZZIOTTI FRANCISCO	40286
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/06/99	MALOPERA DE PASCUAL, MARIA JOSEFA	40662
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/11/99	MORGINSTERN, MANUEL JAIME	40724
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/12/99	EDELMIRA MARIA NUÑELL	40639
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/02/00	CARMEN MESSINA	40738
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	27/12/99	ARMANDO RODOLFO FERNANDEZ	40698
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/99	NELIDA NIEVES BEJARANO	40637
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/12/99	NOEMI EDITH GONZALEZ CERUTTI	40295
50	U	JUAN C. INSUA	29/12/99	EMILIA SANTAMERA	40685
50	U	JUAN C. INSUA	9/02/00	RAMON HIPOLITO BREA	40686
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/12/99	MARIA INOCENCIA BRUNET	40730
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/12/99	RAMIRO DANIEL PIDAL	40635
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/11/99	ELVIRA ROSA GUNDIN	40691
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	1/02/00	LUIS DAVID VILCOVSKY	40325

JUzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	U	JAVIER FERNANDEZ	7/02/00	PIERINA MARGARITA BORGHI	40271
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/12/99	ARON MARGARITA	40663
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/02/00	SILVIA MERCEDES PANIZZI	40696
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/02/00	ALEXANDER ALFEROW	40697
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/02/00	GUMERSINDO CANDAL	40755
63	U	JORGE E. BEADE	22/12/99	MIHURA MARGARITA	40650
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/12/99	JUAN BAUTISTA DOMINICI	40362
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/02/00	CORTI AMPELIA JUANA	40336
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	9/02/00	VENERO NUÑEZ LAUREANO	40631
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/12/99	OSCAR ENRIQUE HERRERA y DORA HORTENSIA DOMINGUEZ	40638
94	U	EDUARDO PARODY	9/02/00	GERMINAL LUIS RODRIGUEZ	40642
94	U	EDUARDO PARODY	10/02/00	MARIANO SALOME MARTINEZ y CARLOS ADELA ASCENCION	40688
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/12/99	FERNANDO SERGIO OTERO	40705
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/02/00	ALBERTO WALFISCH	40711
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/02/00	CELIA LONDON	40704
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/02/00	JUAN CARLOS LUCIANI	40280
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/02/00	ANGEL MARCELO FIASCHE	40342
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/02/00	JOSE CALATRONI	40710
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/02/00	ITE ESTER KIMEL	40363
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/02/00	MARIA ELENA MOGGIA	40681
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/02/00	JULIO MASSEI	40700
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/02/00	RAMON RAUL LEAS	40302
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	9/02/00	NELLY JUANA CAGNI	40689

e. 16/2 Nº 26 v. 18/2/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

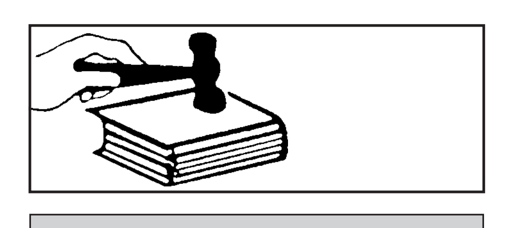
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/02/2000 - Vence: 21/02/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/02/00	CARMELO GELSUMINO	40778
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/02/00	ANDRES CORCINO ORUE	40850
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/02/00	MARIA ESTHER VERITA	40878
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/02/00	GABRIEL JASSON	40879
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/12/99	FRANCISCA DE LA FUENTE	40774
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/02/99	MARTINOLI LIDA MARIA	40887
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/02/00	CARLOS ALBERTO CALLO	40421
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/12/99	CELIA MARTA DAJ	40859
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	1/02/00	MATEO SOLJACIC	40769
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/02/00	CAVALLERO ELISABETH	40884
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/02/00	ANTONIO ESTEBAN CAMPOS	40889
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/02/00	RODOLFO OROZA	40821
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/12/99	JOSEFINA MAMMATO	40853
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/02/00	ESTEBAN PEREZ	40873
36		GUILLERMO VALENTINI	10/02/00	ANGEL COSTAS y LUISA CITERA	40820
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/02/00	FERNANDO TRINCADO HEVIA	40394
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/02/00	SEGISMUNDO WOJNILKO	40819
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/12/99	TERUEL CARMEN	40862
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/10/99	ROSA LEON	40796
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/02/00	GENARO LESTINGI	40823
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/02/00	ROBERTO FREDES	40874
45	U	MARISA S. SORINI	4/02/00	MANZOTTI NORMA MARIA	40866
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/07/99	HORACIO MAURO GOMEZ y BLANCA ZELMIRA PASQUINELLI	40783
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/02/00	FRANCISCO FELIX IMAZ	40857
50	U	JUAN C. INSUA	7/02/00	VICTORIA CHALHON	40815
50	U	JUAN C. INSUA	11/11/99	ANGEL MIRACCO	40883
51		JORGE A. CEBEIRO	29/12/99	JUAN CARLOS MINOTTI	40834
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/12/99	PEDRO LUIS PIÑERO	40876
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/02/00	JUAN CARLOS DIAZ	40786
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/02/00	AMERICA INES CAMPO	40810
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/02/00	JESUS MAGIN MARTIN	40800
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/02/00	MARIA ANTONIETA WERNICKE	40849
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/02/00	CONCEPCION BONGIOVI	40872
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/02/00	JORGE CARLOS ONETO	40906
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/02/00	CARLA LELIA FERMA ARCIONI	40772
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/02/00	ESPERANZA QUINTELA	40814
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/11/99	JUAN CARLOS MAXIMO BOTTINI	40854
63	U	JORGE E. BEADE	4/02/00	MARIA CELIA de la TORRE	40393
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/02/00	ISABEL GONZALEZ REY	40387
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/02/00	PAULINO FLORENTINO RIERA	40775
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/02/00	CONCEPCION IGLESIAS DE GOMEZ	40785
65	U	RUBEN D. ORLANDI	7/02/00	JAIME PARDO y LEONOR ALBINARRATE de PARDO	40829
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	9/02/00	LAUDA FAUSTINA IRENE	40880
67	U	ROBERTO MALIZIA	9/02/00	VICTOLINO ALEJANDRO SENARDO	40767
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/12/99	JOSE JUAN CARLOS COPELLO	40877
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/12/99	MARTA ANGELICA MURUA	40374
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/02/00	ERNESTO CARRO	40858
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/02/00	BERTA SILBERSTEIN	40825
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/02/00	JOSE SANTIN	40784
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/02/00	ELSA LUISA CESIRA IACOBACCI de MUTHER	40835
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/12/99	BUITRAGO, HECTOR	40851
91	U	ALBERTO UGARTE	9/02/00	JULIO GIL PINTO	40779
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/11/99	YOLANDA SIMCIC	40794
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/02/00	MARCELO JOAQUIN ACUÑA	40831
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/12/99	VICENTE ANGELETTI	40780
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/12/99	MARIA ANGELICA NOCETI	40837
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/12/99	AUGUSTO BAYON GARCIA	40765
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/02/00	DOMINGO MARIO CECCARELLI	40768
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/02/00	LUIS BENVENUTO	40770
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/09/98	RAUL JOSE PEIROTEN	40766
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/02/00	NELIDA ELSA ROMERSTEIN	40833
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO		CELIA RESSIA y ENRIQUE NATALIO SETTI	40852

e. 17/2 Nº 27 v. 21/2/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Rocca, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SIDERAR S.A.I.C. c/TAMBORES SAN JUSTO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 87325/98 Reservado)", que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel. 4326-7894/6281) subastará el día 29 de febrero de 2000 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: un lote de terreno ubicado en el Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en el paraje denominado "Lafererre", designado en el Plano aprobado por geodesia por característica 70-93-78 con el número 17 de la chacra 1 que mide: 50 m. de frente al Oeste Nord Oeste, 93,53 m. en su costado al Nord Nord Este, 56,58 m. en su contrafrente al Este y 120 m. en su costado al Sud Sud Oeste, lo que suma una superficie total de 5.338 m2, lindando por su frente al Oeste Nord Oeste con media calle a ceder (hoy calle Guaviravy), por su costado al Nord Nord Este con el lote 18, por su contrafrente al Este con fondo del lote 3 y por su otro costado al Sud Sud Oeste con parte del fondo del lote 13, fondo del lote 14 y costado del lote 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C, Chacra 1, Parcela 17; inscripto su dominio bajo matrícula 30371 del Partido de La Matanza (070), Partida Nº 320826. Según constación de fs. 88/89, el inmueble tiene su frente sobre la calle Guaviravy (altura 800) entre las de Bedoya y Antártida Argentina (antes Venecia), situado a mitad de cuadra casi frente a la bocacalle de la calle Tornquist, no existiendo en su frente numeración que lo identifique. Se trata de un lote de terreno baldío con las medidas que surgen de su título y de la plancheta catastral anexa, teniendo en su frente una pared de ladrillo con columnas de hormigón armado de refuerzo sectorizada con 3 aberturas con portones de chapa corredizos cada una de ellas para entrada de vehículos comerciales. La calle Guaviravy sobre la que se encuentra el inmueble es de tierra y carece de veredas o mejoras, encontrándose en el frente del inmueble y sobre lo que sería vereda algunos montículos de tierra en los accesos de cada uno de los portones, siendo la única calle pavimentada que termina casi enfrente del inmueble la denominada Tornquist. Al interior del inmueble se accede a través del portón lateral izquierdo en su linde con el lote 18 que se encuentra parcialmente abierto y trabado su mecanismo lo que impide el cierre, posibilitando el libre acceso, pudiéndose comprobar que en ambos perímetros laterales existen paredes medianeras de sólida construcción similar a la existente en el frente, es decir, en mampostería de ladrillo a la vista con columnas de hormigón armado cada aprox. 3 m. y en alturas variables entre 2,50 m y 3 mts. En el lateral izquierdo (norte) en su linde con el lote 18 en la parte posterior y en un tramo de aprox. 15 a 20 m. la pared medianera se encuentra derrumbada, en el lateral derecho (sur) la pared medianera en sus lindes con los lotes 16, 13 y 14 se encuentra íntegramente levantada, mientras que en el fondo del terreno en su linde con el lote 3 no existe pared divisoria o alambrado, apreciándose la existencia de edificaciones con aberturas que comunicaban en algún tiempo ambos inmuebles. El lote 17 objeto de constatación posee piso de tierra irregular rellenado con piedra tipo arrabio mezclada con pastos o malezas (éstas fundamentalmente en un 50% del inmueble), dando todo el aspecto de haber sido utilizado como depósito de elementos. El inmueble se encuentra desocupado, libre de edificios y/o mejoras. Sobre uno de sus linderos existe actualmente una planta elaboradora de hormigón en otro de sus costados edificios de la ex fábrica de colchones Topacio Mervil y en sus fondos con edificaciones de ex planta de fabricación de tambores San Justo, estos últimos totalmente depredados y abandonados. La manzana en la que se ubica el terreno y otras linderas se encuentran destinadas en su mayor parte a edificios o áreas industriales, en tanto que en su frente sobre la calle Guaviravy existe un barrio de casas familiares de condición modesta; Registra las siguientes deudas: a fs. 64/67 Municipalidad de La Matanza (A.B.L.) al 21/5/99 $ 23.319,28; a fs. 68 Rentas Impuesto Inmobiliario al 31/5/99 $ 376,73. Según informa O.S.N. fs. 42, el inmueble no cuenta con servicios sanitarios suministrados al segundo bimestre año 1993. Aguas Argentinas informa a fs. 91 que el inmueble se encuentra fuera del área de servicio. Puede visitarse los días 24, 25 y 28 de febrero de 10 a 17 hs. Base: $ 75.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado de ley. 1%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en ese acto constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión. Las deudas por servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador (cfr. CNACiv. en pleno, 18/2/99 in re Servicios Eficientes S.A. c/Yebra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculada sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en la Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.020 v. 18/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. FINCA CALLE LIBERTAD 836/848 c/REFLECTA S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 68.016/96), que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 23 de febrero del 2000 a las 13,00 hs. en Pasteur 528, 4º piso "A", Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Libertad 836/848, piso 3º, Unidad funcional Nº 40, entre Av. Córdoba y Paraguay, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 44, Parc. 23B, Matrícula 20-1026/40 (fs. 208). Superficie total: 42m2, 0,9dm2, porcentual 25 centésimos. El inmueble, se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Sadi, quien manifiesta ser inquilino no acreditando contrato y consta de un solo ambiente subdividido, con dos salidas a diferentes pasillos comunes. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 12.000 (fs. 241). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: O.S.N.: $ 198,56, al 18/05/99 (fs. 237/238); Aguas Argentinas $ 511,00, al 22/04/99 (fs. 229/230); A.B.L. $ 650,99 (fs. 201/202) Expensas: $ 16.166,59, al 10/09/99 (fs. 348-349), expensas último mes: $ 100, al 9/09/99 (fs. 390). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa —con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública—, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones (fs. 218). Exhibición: días 21 y 22 de febrero del 2000 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por dos días en Boletín Oficial en forma urgente.

Buenos Aires, 7 de febrero del 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 17/2 Nº 40.720 v. 18/2/2000

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por tres días en el juicio ALONSO, HECTOR TEODORO c/CEOL DE FERNANDEZ, ADRIANA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 8690/95, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 3 de marzo de 2000, a las 12 horas, el bien embargado ubicado en la calle Echeverría Nº 5419/21, Unidad 1, de planta baja, con entrada por el Nº 5421, entre las calles Andonaegui y Barzana. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 51; Manz. 29; Parc. 25. Matrícula FR 16-25671/1. Desocupado. Se trata de un local comercial a la calle, con cortina metálica en su frente. Consta de un ambiente, con pileta manos y baño con inodoro y ducha. Regular estado, según constatación del Oficial de Justicia de fs. 112. Superficie: cubierta y total: 28 mts. y 1 dmt.2. Porcentual 11 enteros 41 centésimos. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor: El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 20.000. Visitas: 25 y 28 de febrero de 2000, de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 94,94 al 17/4/96 - fs. 51/52. Obras Sanitarias de la Nación: $ 36,34 al 16/8/96 -fs. 71-. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 106,19 al 14/5/96 - fs. 62/67. De fs. 123/124 y fs. 127 resulta que el bien está libre de deudas en concepto de expensas, por no existir administración. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 17/2 Nº 41.017 v. 21/2/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5to. Piso - de Capital Federal, a cargo del Dr. Gulilermo J. Blanch, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ADOLFO ALSINA 2520 c/HERMIDA, HECTOR s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 90.607/98), que la Martillera Margarita E. Fonseca rematará el 24 de febrero de 2000, a las 9.00 hs, en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Alsina 2520 Piso 9º - U.F. 82 letra "E", que consta de dos dormitorios, living comedor, baño y cocina con balcón terraza, en muy buenas condiciones de uso y conservación. Ocupado por el demandado, en su calidad de propietario conjuntamente con su señora esposa, dos hijos menores y su suegra. Nom. Catastral: Circ. 10, Secc. 20 Manz. 17, Parc. 4 A. Matr. 10-2465/82. Superficie Total: 55m2:, 68dm2. Detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: A.A. $ 59,97 al 30/3/99 A.B.L. $ 103,32 al 19/4/99 Expensas: $ 2.909,04 al 4/6/99. En el caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Visitas: días martes y miércoles en el horario de 9.30 hs. a 11.30 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.547 v. 18/2/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese, sito en la calle Talcahuano 550 6º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL. ASSOCIATION s/TRIPODI ANTONIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 79.024/89), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372- 3430) rematará el 25 de febrero del 2000 a las 12:00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Profesor Mariño 250 (ex 24 de Noviembre) entre Dorrego y Brandsen, pdo. Lomas de Zamora, pcia. de Bs. As. La propiedad consta de hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, 2 baños, y cocina comedor. La misma se encuentra en regular estado de conservación. Edificada sobre un terreno de 8,66 x 49 lo que hace una superficie "Ad Corpus": 424,34m: Base. U$S 44.200. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 2.662,63 al 31/05/99 (fs. 96) OSN $ 10,91 al 04/10/99 (fs. 89). A.A. $ 206,98 al 20/05/99 (fs. 84) Renta $ 675,01 al 31/05/99 (fs. 87) Nom. Cat. Circ. VIII, Secc. A, Parc. 30, Manz. 44, Partida 17.756, Matrícula 45953. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Florencia de Viale, María Cecilia Trípodi y Flia., habiendo sido notificado por el escribano el plazo de desalojo de la propiedad en el término de la Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El bien exhibe los días 21 y 22 de dicho mes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/2 Nº 41.030 v. 18/2/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PIPERNO, GUSTAVO JAVIER y Otro c/BENITEZ, ALICIO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 44.758/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de febrero del 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien ubicado en jurisdicción del Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., Paraje Las Hermanas, identificado como lote 24, de la manzana 102 (matrícula 60685) y lote 25 (matrícula 60686). Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. O, Manz. 102, Parcelas 24 y 25. En block y ad corpus. Superficie según título: 300 mt2 cada lote. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Av. 75 Nº 2171, entre las calles 121 y 122 de la localidad de Gutiérrez, Barrio Las Hermanas, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad construida sobre dos lotes de terreno con frente de rejas con dos portones, uno de ellos para entrada de autos, amplia reserva de jardín al frente; casa de mampostería de ladrillos en 2 plantas con living, cocina con comedor de diario, habitación principal y baño y en planta alta amplio hall, 2 dormitorios, en buen estado de conservación con algunos detalles de terminación. Al fondo de la entrada de autos, galpón y garaje con techos de fibrocemento. El inmueble se encuentra sobre calle pavimentada próximo al Camino Gral. Belgrano, ocupado por el demandado y familia. Base: U$S 16.272,75 - Seña 30%.- Comisión 3%, sellado de Ley en efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de que no existan postores se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 627,18 para la Parc. 24 y la suma de $ 533,62 para la Parc. 25 al 16/2/99 (fs. 88/89), a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 5.026,21 para la Parc. 24 (fs. 180/81/82/83/89) en concepto de alumbrado, barrido, limpieza, conservación de la vía pública y mejoras obra de gas al 10/12/99 y la suma de $ 5.033,91 para la Parc. 25 (fs. 184/85/86/87/90) en concepto de alumbrado, barrido, limpieza y conservación de la vía pública y mejoras obras gas al 10/12/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponiblidad de los fondos de la subasta (art. 598 apartado 7, reformado por la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días hábiles 21 y 22 de febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.615 v. 18/2/2000

Nº 31

El Juzgado en lo Civil Nº 31 del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a cargo del Dra. Marcela Adriana Penna, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "FORNASIERI, RICARDO c/RIZZARDI, MARIA C. y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (exhorto de La Plata), exp. 57.523, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 29 de febrero de 2000, a las 10,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo),

Capital, al contado y al mejor postor, la U.F. 53, piso 9º "A" de la Av. Santa Fe 880/882/884, Capital. Sup. total: 55,52 m2. Porc.: 1,38%. Consta de un dormitorio, living comedor, pequeña cocina, un baño y balcón a la calle. Base: $ 20.691,98. Seña 10%. Comisión 2% a cada parte. Ocupado por quien dice ser el Sr. Ricardo Carboni y hacerlo como inquilino. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y en caso de que la compra se efectúe en comisión deberá indicar en el mismo acto el nombre del comitente, lo que deberá ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo previsto en el art. 581 del CPr. La unidad registrá las siguientes deudas: O.S.N. $ 145,64 al 28.9.99, A. Arg. $ 41,87 al 28.9.99, imp. municipales $ 504,28 al 3.4.98 y expensas comunes $ 174,94 al 19.10.99. Exhibición: días 23, 24 y 25 de febrero próximos de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.022 v. 18/2/2000

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica de la Autorizante, sito en Uruguay 714, entre piso, Cap., comunica por dos días en el exp. 97.005/98 "RULLI, ALFONSO c/VELLA, SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará el 24 de febrero de 2000 comenzando a las 10 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, T. Gl. Perón 1233, Capital un local comercial con entrada independiente por Av. Nazca 5101 esq. Cabezón, Capital Federal, entre Nazca 5129 y Cabezón 2897. Unidad 2 de Planta Baja. Con entrada por la ochava por donde se accede al local triangular con frente totalmente vidriado, una vez que se levantan las tres cortinas metálicas. Luego pasillo con pileta, y baño con inodoro y lavatorio. A continuación un cuarto donde cabe una heladera comercial y mercadería. Pisos de baldosa y cemento alisado. Superficie cubierta y total de 47,73 m2, porcentual 14,49% con relación al conjunto del inmueble. Nom. Cat.: C 16 - S; 75 - M 33 - P 16-a; Partida 3.163.370. Matrícula FR 16-7505/2. El estado físico y de conservación es bueno, al momento de la constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia, y en esa oportunidad se encontraba ocupado por el Señor Luis Alberto Fernández, DNI 7.651.931, con contrato vencido. Deudas: ABL fs. 99 al 12/5/99 $ 29,71. AA fs. 74 $ 54,11 por el Consorcio al 5/5/99. Exhibición días hábiles de 9 a 12 hs. No se aceptará la compra "en comisión". Base $ 12.000,- Seña 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto donde el comprador deberá constituir domicilio en Capital e integrar el total del precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta en cuenta en el BCBA a nombre del Juzgado y autos. Todo bajo los apercibimientos de los arts. 41, 133, 578, 580 y 584 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretario.

e. 17/2 Nº 41.021 v. 18/2/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos Jose Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "JORDA, BERTA c/SENA DE LOFFLER, ALICIA ESTER s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 23 de febrero del 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Congreso 4560 entre Miller y Lugones, Unidad Funcional 2, Planta Baja y Azotea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 53. Manz. 54. Parc. 5. Matrícula 16-30290/2. Superficie Total 91 mts. 53 dm2. Porcentual 55 con 38 centésimos. El inmueble consta de dos dormitorios de 4 x 4 mts., una cocina de 2 x 3,50 mts., comedor de 3 x 3 mts., baño de 2 x 3 mts. y amplio patio. Asimismo posee una escalera de material para acceder a la planta alta que consta de una habitacion, un pequeño lavadero y el resto terraza. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Alicia Esther Sena de Loffler, manifestando ocupar la misma en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo el señor Rodolfo Loffler y un hijo llamado Mauro Hernán, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 22.997,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 16-2-99 $ 326,76 Fs. 80. O.S.N al 25-2-99 $ 111,45 Fs. 91. Aguas Argentinas al 18-2-99 $ 30,30 Fs. 94. Expensas: No cuenta con administrador y no se adeuda expensas Fs. 89. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservacion y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPC. Se deja constancia que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, como así también que el martillero suscribirá el boleto de compraventa con la persona que efectivamente realice la ultima oferta. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 21 y 22 de febrero del 2000 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.019 v. 18/2/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaria Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "VELASCO ANTONIO y Otros c/MAZA JULIO AVELINO s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 38.056/96 (reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 24 de febrero de 2000, a las 11:00 Hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Mazza 1280, en la ciudad y partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, el mismo se compone de: frente con rejas y detrás un pequeño jardín con césped; desde allí se accede a dos entradas, una, la de garage semicubierto y la otra peatonal, es decir la principal, por donde se ingresa a un ambiente; en un lateral existe una puerta que conduce a otro ambiente, con ventana a la calle y otro ambiente de 5,60 mts. por 3,30 mts., en el que se encontró un baño; continuando se ingresa a un ambiente y seguidamente existe una puerta que conduce al fondo de la propiedad, el que se encuentra techado con una losa. Se deja expresa constancia que el referido inmueble se encuentra en un regular estado de conservación, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo y que gran parte del mismo se encontró con faltantes en la terminación de lo construido. Sup. Total: 195,5205 m2. (medidas "ad-corpus"); Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. F; Mzana. 454; Parcela 23; Matrícula: 81523; Estado de Ocupación: Ocupada por el demandado, su esposa e hijo. Deudas: (Fs. 84) Rentas: Impuesto Inmobiliario: al 31/03/99 = $ 854,87; (Fs. 65) Municipalidad de Morón: Tasa por servicios generales al 02/04/98 = $ 528,02; (Fs. 69) OSN. al 28/04/98 = $ 10,12; (Fs. 58) Aguas Argentinas al 16/01/98 = $ 221,90. Horario de visitas: Lunes y miércoles en el horario de 15:00 a 17:00 y sábados de 14:00 a 16:00 Hs.; Base: $ 9.990.-; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%.- Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Dicho bien será vendido en el estado en que se encuentra. Asimismo se deja constancia que el adquirente deberá depositar el saldo de precio en los términos del art. 580 Código Procesal. El comprador deberá constituír domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 17/2 Nº 41.026 v. 18/2/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PASQUALOTTO ELSA y Otros c/CASAVALLE RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.383/96, que el martillero Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 08,30 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la intersección de la calle Av. San Martín Nº 2497 esquina calle Maestro López Serrano Planta Baja - U.F. 2 de la Ciudad y Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires. Inscripto en la matrícula Nº 9815/2 - Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: B, Manz.: 7d, Parc.: 15, Quinta: 7, Polígono 00-02. Superficie total: 118,76 mts. cdos. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble es ocupado por el Sr. Jorge Oses, su esposa Mariel Edel Gómez y diez hijos menores, quienes lo hacen por préstamo del demandado. Constando el mismo de dos dormitorios, hall, cocina y baño, en buen estado de conservación. Base u$s 19.298. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley, al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Municipalidad de Saladillo. Por servicios urbanos y sanitarios (fs. 65) $ 2.580,66 a agosto 20 de 1997, Rentas (fs. 104) $ 76,93 al 15-1-98. Se subastará el bien como si estuviera libre de deudas por expensas (fs. 121). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de febrero del 2000 en el horario de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 17/2 Nº 41.025 v. 18/2/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70 Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados NAVAJAS JORGE EDUARDO y Otra c/DE GIACOMI MARTIN GABRIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 35.531/97 que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 8 de marzo de 2000 a las 13,30 Hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en Barrio El Pino - Partido de La Matanza - Pcia. de Bs. Aires - Manzana 78 - Lote 3 y 4 - Nomenclatura Catastral: Circ. 6 - Secc. G - Manzana 69 - Parcela 3 a-Matrícula 96.368-96.369 y lotes 15 - 16 y 17-Matrícula 96370-96371 y 96372. Los lotes 15, 16 y 17 sobre calle José P. Avalos, todos entre Cañada de Gómez y Santiago del Estero. Los lotes son todos de 22 mts. de ancho por 55 mts. de largo o sea 1.210 m2 cada uno haciendo un total de 6.050 m2. El inmueble consta de: Dos construcciones principales tipo chalet, uno con living/comedor, hall, tres dormitorios, baño, cocina y el living posee hogar y el segundo con dos ambientes con cocina y comedor y dos baños galpón con trastos viejos, jardín y una pileta de 12 mts. por 6 mts. parque con frutales. Está ocupado por el demandado y hermanos estando intimado por el Tribunal al desalojo dentro de los diez días. Condiciones de la subasta: Base u$s 37.500 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley al contado y al mejor postor y si no existieren postores pasada la media hora saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, no procederá la compra en comisión como tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: Los días 6 y 7 de marzo de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires a los 25 días del mes de diciembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 17/2 Nº 41.014 v. 18/2/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos caratulados: "MONTORO, MARIA CELIA y Otros c/STRECKWALL, ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 60.564/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de febrero del año 2000 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble sito en la localidad de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., designado según plano característica 55-393-76 como parcela 7-a de la manzana 19 "c", matrícula 154.402, N.C.: C. VI; S. K; CH. 19, M. 19-c; Parc. 7-a; Sup. 7.339,23 m2. Que adeuda: Municipalidad (fs. 50/1) al 10/1/99; Rentas (fs. 44) al 9/12/98 y OSN (fs. 48) sin deuda por encontrarse fuera del radio servido. Del acta de fs. 58 surge que el inmueble se ubica en la esquina de la Calle 407 y Calle 31 de Villa Elisa, La Plata, Pcia. de Bs. As., y según surge del informe del Martillero de fs. 117, el inmueble está en total estado de abandono sin ninguna puerta o traba que impida el acceso según emerge del informe del martillero. Se trata de un terreno de aproximadamente 103m. por 68m., con estructuras de lo que fueron paredes de galpones y casas en su interior, todo en muy mal estado, con una construcción con techo de chapa en pésimo estado de conservación. Esta venta es al contado y mejor postor, base u$s 34.000.- Seña 10%, comisión 1,5%, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C. Procesal y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Exhibición: libre por parte de los interesados.

Buenos Aires, febrero 11 de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.004 v. 18/2/2000

Nº 73

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BORENSZTEIN, CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 111.325/97 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 473-0520/4375-2724), rematará el día 29 de febrero de 2000, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Elcano 3537/39, entre Delgado y Av. Forest, Capital - Nomenclatura catastral: C. 17, S. 37, M. 30, P. 41 - Matrícula 17-11910. Se trata de un inmueble que consta de local a la calle, con amplio depósito al fondo, con entrada para autos. Por una entrada lateral y escalera se accede a vivienda en primer piso, segundo y terraza; consta en primer piso de tres dormitorios, tres baños, cocina, comedor de diario y amplio living-comedor con hogar; en piso superior con patio y quincho y un dormitorio. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Borensztein, su esposa e hija mayor de edad. Edificado sobre terreno con las siguientes medidas y linderos: 8,66 m., fte. al E. s/Elcano, 9,30 m. en el contrafrente al SO con fondo lote 49, 38.07m. al N. lindando con lote 21 y 34,42 m. al S. con lote 19 - Se hace constar que a fs. 123 se ha dictado el lanzamiento de los ocupantes. Base U$S 143.000.- al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del CPCC) - No procede la venta en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Se registran los siguientes informe s/deudas: OSN (fs. 78) no debe al 7-5-98 - Aguas Argentinas al 18-11-99 (fs. 152) $ 87,02 y GCBA (fs. 153) al 16-11-99 $ 3.227,84 y al 12-11-99 $ 3.647,14. Se hace contar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 21, 22 y 23 de febrero, en el horario de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, febrero 4 de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.015 v. 18/2/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica del Dr. Diego M. Cancela hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "GALAN MATILDE c/GARCIA SANTOS ANA DE JESUS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 44.452/97, "Reservado" que el Martillero José Ramas, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, Piso 3º ofs. "31-32" telfax 4381-2713; subastará el día 21 de febrero de 2000, a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano Nº 479, de Capital, la UF Nº 4 ubicada en la Planta Baja señalizada como "C", y una quinceava parte indivisa de la Unidad complementaria IV ubicada en segundo sótano (baulera) de la finca sita en la zona Norte de esta

Capital, con frente a la calle Billinghurst hoy Nº 2052/54/56/60, antes 21060, entre las de Beruti y Juncal. Matrícula: 19-7097/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 27; Parc. 4h. Superficie total UF: 125 metros 8 decímetros cuadrados. Porcentual: 1,45%, Unidad complementaria: Superf. Total: 37 metros cuadrados 6 decímetros cuadrados. Porcentual 0,88%. Según constatación, se trata de un departamento en la planta baja que consta de una habitación de aprox. 4,00 x 4,00 mts., un living comedor de aprox. 6.00 x 4.00 mts. y cocina y baño completamente instalados con piso de parquets y cerámicas, todo en muy buen estado de conservación y un amplio jardín. Se encuentra ocupado por la Sra. Ana de Jesús García Santos, quien lo hace conjuntamente con su esposo Carlos Alberto Delgado y lo hacen en calidad de propietarios. Puede ser visitado por los posibles interesados en la subasta, los días 17 y 18 de febrero del 2000 en el horario de 17,00 a 18,00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 119/124. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 189/196. Deudas: A fs. 61/62, Aguas Argentinas al 27-5-98 deuda $ 819,38 y 25,10. A fs. 147 OSN al 22-6-99, deuda $ 350,81. A fs. 89/90 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 11-1-99, DGR $ 311,43 y a fs. 92/93 (ABL) al 7-1-99, deuda por $ 2.178,68. A fs. 103 Expensas al 1-3-99, deuda $ 4.344,98. Base de venta: u$a 58.670. Seña: 30% - Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No procede la venta en Comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 17/2 Nº 40.555 v. 18/2/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "KORNFELD DE LECHNER, GOLDA CIRLA s/Sucesión", Expte. 11.967/90, que el Martillero Emilio F. Aragón Daus subastará el 1º de marzo de 2000, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, las dos terceras partes del inmueble ubicado en el Pasaje La Niña Nº 1667 entre las de Alcaraz y la Avda. Alvarez Jonte de esta Capital Federal, matrícula 15-51.840; N.C.: C. 15, S. 85, M. 11, P. 17; que mide: 8,66 mts. de fte. al SO por 14,71 mts. de fdo.; que adeuda: Municipalidad $ 3.306,00 al 12/10/99 (fs. 409); OSN $ 73,09 al 20-8-99 (fs. 372), sin deuda de Aguas Arg. al 18-8-99 (fs. 401). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Raúl Fernández y su esposa, Sra. Galdys Mirian Lucera y cinco hijos menores en calidad de inquilinos y sin contrato. Se trata de una casa de dos plantas compuesta de tres departamentos, dos en planta baja y uno en la alta. El departamento Nro. 1 de la planta baja y que da al frente, se compone de un living-comedor (4x4), una cocina (2,50x2,50) y dos dormitorios con piso de parquet (4x3 c/u) y un baño completo, todo en mal estado de uso y conservación. El otro departamento de la planta baja se identifica con el Nro. 3 y se compone de un patio chico, dos ambientes, cocina y baño y por escalera, otro ambiente y terraza. En la planta alta, la Unidad Nro. 2, se compone de un hall de entrada, 2 ambientes, baño, cocina y terraza, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y mejor postor, Base $ 40.000.- Seña 8%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C. P., y depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: del 23 al 29 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1999.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 17/2 Nº 41.006 v. 21/2/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 comunicar por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LOPEZ NELSON ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 104.633/98) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 1º de marzo del año 2000 a las 10:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rosario Nº 170/72, Unidad Funcional Nº 3, de la Planta Baja, de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: VI, Sec: 40, Mzna: 132, parc: 9, Mat.: 6-1023/3. Sup. total de la unidad: 222,33 m2. Porcentual 3,60%. El inmueble se encuentra ocupado por Policarpio López y Angélica Benedetti en carácter de propietarios. Se trata de un departamento que consta de living, cocina, hall de entrada, 3 dormitorios, baño, toilette, patio parquizado con lavadero y patio interno. Visitar: 28 y 29 del mes de febrero del año 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No procede la venta en comisión. Base: U$S 134.600. En caso de no haber postores transcurrida media hora se subastará nuevamente sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: GCBA: fs. 165 al 21-5-99 $ 567,39; Aguas Arg.: fs. 103 al 29-3-99 $ 61,35; OSN: fs. 167 al 21-5-99. No consta deuda; Expensas: Fs: 107 al 29-4-99 no adeuda.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 17/2 Nº 41.023 v. 18/2/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 108, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MAO, JULIO LUIS y Otro c/BORONAT, EDGARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 104.495/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de marzo de 2000, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 7, del 2do. Piso y complementaria uno, del inmueble con frente a la calle Estados Unidos Nro. 1282, entre las de Salta y Santiago del Estero, Ciudad de Bs. As., matrícula 12-568/7, N.C.: C. 12, S. 14, Mº 49, P. 9; Sup. UF: 56,90 m2 y UC: 7,73%; porcentual 18,87%; que adeuda: Aguas Arg. $ 17,87 al 22-3-99 (fs. 45), no teniendo deuda del GCBA al 18-6-99 (fs. 82); ni OSN al 24-3-99 (fs. 52), y libre de deudas por expensas (fs. 122 vta.). Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la madre del demandado. Se trata de un departamento identificado con la Letra "H" compuesto de un living comedor y un dormitorio por escalera, ambos con balcón a la calle y piso de listones de madera (machimbre), cocina, y baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 30.000. Seña 30%, comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., y no procede la compra en comisión. Exhibición: del 24 al 29 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/2 Nº 41.007 v. 18/2/2000

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, sito en la calle Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, comunica por 2 días en autos "PONTE DE DESSIMONE BEATRIZ ESTELA c/TRANQUILLO HORACIO HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 62.354/98, que el 25 de febrero de 2000 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y mejor postor - Ad-Corpus la Unidad Nº 13, del primer piso "B" del edificio sito en Lavalle 3724/26 (entre Jerónimo Salguero y Bulnes), de Capital Federal, con una superficie total de 41,31 ms2. Porcentual 1,74%. Matrícula: 75-086/13. La Unidad se compone de living comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y un pequeño patio interno, todo en buen estado de conservación y mantenimiento. Según acta de constatación de Fs. 173, la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y una hija de ambos. Exhibición: 21 y 22 de febrero en el horario de 11 a 13 horas. Base: $ 20.000 - Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: OSN: al 28-5-99 $ 48,09 (Fs. 146); A.B.L.: al 23-4-99 $ 1.024,43 (Fs. 150); Ag. Arg.: al 20-4-99 $ 423,58 (Fs. 96). Según auto del 26-11-99 la Unidad se remata como libre de deudas en concepto de Expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc., e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación y bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.591 v. 18/2/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CASTRILLI DARIO ABEL s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 24 de febrero de 2000 a las 09:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio AGF248, Marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo R 9 RL, Marca motor Renault, Número de motor 5997477, Marca de chasis Renault, Número de chasis L428-069983, en el estado que se encuentra y exhibe, base: $ 8.000, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores se autoriza otro llamado media hora después con la base reducida en un 50%, y de fracasar éste, se autriza un tercer llamado pasada media hora, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 917,32 al 30-11-1999. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/2 Nº 1436 v. 18/2/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DE GAETANI MARIA ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 87854), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 09:25 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa GL 1.6 4D World Cup, Tipo Sedán 4 puertas, año 1998, Chasis Nº 8AGSE19NWWR606501, Motor Nº JD5003231, Dominio CEA 141, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 692,92 al 31-8-99 (fs. 63). No se permite la compra en comisión. Serán a cargo del adquirente sólo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el automotor a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/2 Nº 11.670 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/HEREDIA GABINO REMIGIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 87.648), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 09:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa GL 1.6 M.P.F.I., Tipo Sedán 4 puertas, año 1997, Chasis Nº JC0037131, Motor Nº 9BGSE19NWVC629900, Dominio BRT 652, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 2.500. Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.026,67 al 30-11-99 (fs. 74). No se permite la compra en comisión. Serán a cargo del adquirente sólo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el automotor a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/2 Nº 11.674 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOMINGUEZ, DANIEL OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 78109), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 13:45 hs. en la sede de esta Secretaría actuaria, un automotor marca Volkswagen, modelo Polo Clasic SD, Tipo sedán 4 puertas, año 1997, Chasis Nº 8AWZZZ6KZVA033787, Motor Nº 1Y604863, Dominio BLU 924, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.053,94 al 26-8-99. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.594 v. 18/2/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GLAS, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 53.842), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 10:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor Nº 5988868, chasis Nº L428-064372, Dominio AIW 609, en el estado que se encuentra: paragolpe trasero deformado, parrilla rota y faro de posición delantero izquierdo roto, en buen estado general de conservación, exhibiéndose los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 11.612,60. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracaso de la subasta en el primer intento, luego de 1/2 hora se procederá a subastar con una retasa del 50% de la antes fijada, y en caso de un nuevo fracaso, se llevará a cabo un último intento sin base. Deudas en concepto de patentes: $ 3.063,02 al 5/11/99 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/2 Nº 40.610 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CURAPIL, DOMINGO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.942), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón largo, modelo Renault Trafic, año 1993, motor Nº 5532415, chasis Nº 8A1TA1CZZPS001421, Dominio TVZ 999, en el estado que se encuentra: paragolpe delantero deformado, guardabarro izquierdo abollado, puerta delantera izquierda y derecha abolladas, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y

de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Deudas en concepto de patentes: $ 2.209,378 al 27-10-99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/2 Nº 11.676 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTILLO, CARLOS REFAEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.407), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1994, motor Nº UNB801493, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ058608, Dominio T 147236, en el estado que se encuentra: capot abollado, lateral derecho con rayones y bajo parrilla oxidado, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.771,03 al 17-1-2000. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/2 Nº 40.571 v. 18/2/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "NEMBRINI, ALDO JOSE s/Quiebra", Expte. Nº 30430, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 25 de febrero de 2000, a las 11:00 horas, en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 470 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno, s/título (fs. 250) mide 8 m 66 cm. de frente, 9 m 63 cm. en el contrafrente, 30 m 75 cm. de fondo al NE y 26 m 54 cm. al costado SE, sito en Pasaje Epuyén 541 entre Dr. Juan F. Aranguren y Avda. Díaz Vélez en esta Capital Federal, el que se encontró tapiado su acceso, en completo estado de abandono, poblado de vegetales y existiendo enclavada en su interior una construcción en ruinas a unos 5 mts. de la línea de edificación. Sup. total: 248 m2 10 dm2. (medidas ad-corpus), dicha superficie quedó reducida aproximadamente a 224 m2 10 dm2 por invasión de los fondos por el inmueble de la Av. Díaz Vélez 4558 donde funciona el Centro de Gestión y Participación Nº 6 del G.C.B.A.; Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Mzana. 148; Parcela: 13, Partida Nº 173.880; Estado de ocupación: Desocupado; Estado de conservación: malo, debido a su abandono. Base: $ 40.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y al contado. Horario de Exhibición durante las horas del día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Asimismo el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se hace constar que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión de boleto que se extienda. Asimismo serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública, fijada para la hora 12 del citado día. Se hace saber que dicho inmueble se vende en el estado de conservación y uso en que se encuentra y en un todo de acuerdo con todas las constancias obrante en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 17/2 Nº 308.221 v. 18/2/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211 2º piso Cap. Federal, comunica por cinco (5) días en autos caratulados: "HERBA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 35688, que el martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, rematará el día veinticuatro de febrero del 2000 (24/02/2000) a las once (11) horas, en la calle Talcahuano 479 - Cap. Federal, el cien por cien (100%) del inmueble ubicado en la calle: José León Cabezón 3883 - Cap. Federal, y los bienes muebles existentes en el mismo, entre los que se destacan: escritorios, estanterías y elementos eléctricos; se confeccionó lista de la totalidad de los mismos la que se entregará los días de exhibición. Exhibición: Diecinueve y veinte de febrero del 2000 (19/20-02-2000) de diez a doce horas. Nomenclatura Catastral: (fs. 484 y 532). Circunscripción: 15. Sección: 83. Manzana: 116. Parcela: 24. Matrícula: 15-74564. Partida: 0310622. Medidas: Parcela: 8,65m x 27,17m. Superficies: Parcela: 242,46m2. Inmueble Total: 254m2. Tipo de Inmueble: (fs. 578). Casa habitación reciclada como oficinas existe plano de autos. Composición y Descripción: (fs. 578). Construcción en planta baja y entrepiso. Planta baja: Jardín al frente: 4,70m x 8,75m. Recepción: 3,00m x 4,10m Oficina: 7,00m x 4,10m Oficina: 3,70m x 2,70m Oficina 3,60m x 2,70m Oficina: 3,60m x 2,70m Oficina 4,35m x 2,81m Oficina: 2,65m. x 2,81m Sala de Dibujo: 4,40m x 8,56m. Sanitarios: 3,10m x 4,10. Depósito: 2,75m x 4,10m. Cocina: 1,65m x 4,10m Patio: 2,70m x 4,10m. Entrepiso: Archivo: 1,64m x 4,40m. + 1,05m x 6,92m Deficiencias y Faltantes: (fs. 593) Sin deticiencias ni faltantes. Pavimento: (fs. 578V.) Hormigón Armado. Antigüedad: La construcción original: 65 años aproximadamente la construcción reciclada: 15 años aproximadamente. Orientación: Sudeste Mantenimiento: (fs. 578 V.) Muy Bueno. Estado de Ocupación: (fs. 578V.) A la fecha del diligenciamiento del Mandamiento de Constatación: Desocupado. Deudas: Obras Sanitarias: (fs. 495) al 31/07/98: $ 7,33. Aguas Argentinas: (fs. 490) al 28/07/98: 849,06. Municipalidad: A.B.L. (fs. 484) al 22/07/98: $ 2038,87. Municipalidad D.G.R.: (fs. 486) Al 23/07/98: $ 1195,10. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: (fs. 584) pesos: sesenta y dos mil (62.000,00). Seña: (fs. 500) 30%. Comisión: (fs. 500). 3%. Bienes Muebles: Base: (fs. 584) Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10 %. Pago de I.V.A. En caso de corresponder sobre la presente compraventa, deberá ser solventada por los compradores. I.V.A. sobre comisión: No corresponde. Saldo de Precio: (fs. 499/500). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, aun si se planteara cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en el caso de que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto (5º) días de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Oferta bajo sobre: (fs. 501). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las diez (10) horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora doce (12) del citado día. Domicilio constituido: Quien resulta comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.N. Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero del 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 15/2 Nº 308.164 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nro. 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P/F DETERMINADOS c/IRUSTIA, y Otro s/Ejecución Prendaria" (expte. 26.453/98), que el Martillero Cipriano E. Quesada, rematará el día martes 22 de febrero de 2000 a las 09,00 horas, de conformidad a la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. art. 2º del 3/6/99 (fs.) en el local de Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Volkswagen tipo sedán cuatro puertas, modelo Sedán Diesel Año 1995 motor marca Volkswagen No. BE 890702, chasis marca Volkswagen No. 8AWZZZ30ZSJ059920 dominio AOZ970 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas en Uruguay 2602 de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires, Base $ 1.000.- al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10% deudas por patentes: $ 1.702.60 al 31/3/99 (fs. 66). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas con los recaudos previstos por el reglamento citado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 17/2 Nº 41.027 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nro. 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P/F DETERMINADOS c/RAVELO, DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (expte. 36.269/98), que el Martillero Cipriano E. Quesada, rematará el día martes 22 de febrero de 2000 a las 09,05 horas, de conformidad a la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. art. 2º del 3/6/99 (fs 79) en el local de Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Volkswagen tipo sedán tres puertas, modelo Gold GLD Año 1996 motor marca Volkswagen No. BEA 002770, chasis marca Volkswagen No. 8AWZZZ377TA811105, dominio AWS828 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas en Uruguay 2602 de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires, Base $ 2.000.- al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10% deudas por patentes: $ 1.671,38 al 31/5/99 (fs. 52). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas con los recaudos previstos por el reglamento citado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 17/2 Nº 41.028 v. 18/2/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peaña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/KARASIUK, WALTER EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 65.327), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa 1.7 Diesel, año 1998, motor Nº 361859, chasis Nº WOLOSBF68W4123546, Dominio CAN 268, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en Boedo 1151, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 607,50 al 31/7/99 (fs. 53) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 28/2/00 hasta las 9:30 hs., fijándose audiencia para el día 28-2-00 a las 12:00 para la apertura de sobres. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/2 Nº 11.673 v. 21/2/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de esta Ciudad, comunica por un dos días en los autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGUROS DE VIDA INSTITUTO MUTUALISTA c/OPERADORES DE FLETES S.A. s/Ejecución Prendaria"; Exp. Nº 10.992/97, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 2 de marzo de 2000 a las 11,00 hs. en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un automotor Fabricación Nacional, Fiat, tipo camión, modelo 150 N, año 1994, motor Fiat Nº 8060, 25 - A 695 - 053459 chasis marca Fiat 150 - N.B. 33007, equipado con una Tolva, Dominio RMY 435-A fs. 212 consta la deuda por Patentes de $ 5.711,86 al 4-4-98. Condiciones de venta: Base: $ 12.000.- Comisión: 10%. Al contado en el acto de la subasta. El bien será exhibido en la calle César Bache 3856 los días hábiles a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Asimismo se deberá hacer cargo de las deudas que pesaren sobre el vehículo.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 17/2 Nº 41.013 v. 18/2/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARREA ULLOA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.732), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Tráfic Furgón largo, año 1993, motor Nº 5535507, chasis Nº 8A1TA1CZZPSO01704, Dominio B-2.544.790, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). - Base: $ 4.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta dos días antes de la fecha del remate, los que deberán contener las condiciones allí establecidas, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 28-2-00 a las 12 hs. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. En caso de inexistencia de compradores, se procederá a realizar una nueva venta 1/2 hora más tarde con una reducción de la misma del 50%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/2 Nº 40.573 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, SEGUNDO EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.421), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrer del 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, año 1993, motor Nº 5843018, chasis Nº L813-000893, Dominio C-1.647.718, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). - Base: $ 994,62. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 28-2-2000 a las 13 hs., fíjase audiencia para la apertura de los mismos para el día 29-2-2000 a las 8:30 hs. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se

considerará incluido en el precio de subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 1.138,23 al 29-6-98 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 17/2 Nº 40.579 v. 21/2/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secetaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "SPISSO, RODOLFO ROQUE c/QUILNE, SUSANA ROSA s/Ejecutivo", Expte.: 68127, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 12.30 horas en Tte. General Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Italia 3334/36 entre Estanislao del Campo y Bernardo de Irigoyen, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, matrícula 5869/1. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección D, manzana 32, parcela 35, subparcela 1, polígono 00-01, partida 86.290. La unidad funcional 1, denominada con el Nº 9 de la manzana 2, mide 10 mts. de frente al N.O. por 30,96 mts. de fondo o sea una superficie de 309,60 mts. cuadrados. Ad corpus. Se trata de un inmueble en propiedad horizontal, las unidades que lo componen son independientes y en especial la unidad funcional Nº 1. La unidad se compone de, en planta baja de living, comedor, cocina americana y baño con un patrio, garaje y porch de entrada, en altos dos dormitorios y un baño y terraza ocupada por la Sra. Susana Rosa Quilne en calidad de propietaria como surge de autos a fojas 239, registra deudas a fojas 179 al 6-1-99, por $ 588,79 de Aguas Argentinas; de OSN al 13-1-99 $ 88,81 (fojas 174); de Rentas fojas 165 $ 2.807,68 al 3-2-99; a la Municipalidad de Vicente López, fojas 172 $ 2.505,17 al 9-2-99. Base $ 45.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión sellado impuesto fiscal 0,5% todo en efectivo en el momento del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del día del remate, siendo la apertura de los sobres el día anterior al remate a las 11.00 horas. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se exhibe los días 24 y 25 de febrero de 2000 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.462 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGUROS DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/CASTILLO, MANUEL OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.848/97), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Iveco, tipo furgón, modelo Daily 49.10, año 1994, motor Nº 1734385, chasis Nº ZCFC4970005016266, Dominio C-1.791.651, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Ruta de la Tradición Nº 4128, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.500.- Comisión 10%. Seña: 30%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 3.602,08 al 3-9-99 (fs. 73) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/2 Nº 40.588 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAEZ CARLOS ORLANDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.786), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo VW Gol CL, año 1994, motor Nº UNB803240, chasis 8AWZZZ30ZRJ063086, Dominio RKN 178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500.- Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 1.383,10 al 21-7-99 (fs. 59) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 febrero de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.604 v. 21/2/2000

Nº 12

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 3 días en autos: "AMDEM HNOS. S.A. c/CRESPO, RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 65399, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 24 de febrero del 2000, a las 13 horas en Viamonte Nro. 1332, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Suzuki Swift GL, sedán 5 puertas, motor G10a-239174, chasis JSAEAB44555100618 dominio AQA 096. Base $ 1.676.- Seña 30%, comisión 10% al contado, y al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.647,13 al 7-7-99 (fs. 42) que estarán a cargo del comprador. Entrega contra pago total del precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 23-2-00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: del 21 al 23 de febrero de 9 a 18 hs. en la Avda. Balbín Nº 2669 de San Martín, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, febrero 14 del 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/2 Nº 41.005 v. 21/2/2000

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAUCEDO ORLANDO GUZMAN s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 24 de febrero de 2000 a las 9:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil marca Dominio AZN 754, marca Chevrolet, Tipo Sedán 3 ptas., Modelo Corsa GL 1.6 MPFI 1996, Marca motor Chevrolet, Número de motor B16NE31028420, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGSE08NTTC770506. Base $ 1.000.- al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: las deudas que resulten de dar de alta al automotor en rentas serán soportadas por el comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (acordada Cam. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en el tribunal o domicilio del martillero. El actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta hasta las 11 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/2 Nº 1441 v. 21/2/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VELAZQUEZ DE ZAGADA TERESA RITA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Omar Gandini rematará el día 29 de febrero de 2000 a las 12,00 horas en Boedo 1159 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Berlina 5 puertas, Modelo Renault 19 RN (BIC) 1995, Marca motor Renault, Número de motor 5971886, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1B53SZZRS031740, Dominio AGM 561, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 22.142,40, al contado y al mejor postor. Se deja constancia que de no existir postores a la media hora se ofrecerá en venta reduciendo la base en un 25%; y si aún así no se logran ofertas transcurrida media hora se subastará sin base. Comisión 10%. El martillero deberá acreditar en autos el tributo IVA tanto respecto del remate como a su comisión. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 274,89 a la cuota 1/99, serán satisfechas con el producido de la subasta. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: 25 y 28 de febrero de 10,00 a 12,00 hs. en Boedo 1159 Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/2 Nº 1440 v. 21/2/2000

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Juicio: "BAIRAGRO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (s/Incidente de Inmueble sito en Saladillo)" Expte. Nº 82.556, que los martilleros María Cecilia Sáenz, Juan Antonio Saráchaga y Alfredo R. Battilana Bollini rematarán el día jueves 2 de marzo del año 2000, a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100% indiviso del inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, sobre el Camino de Acceso a Del Carril, a metros de la Ruta 205 Km. 156,5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 433 f inscripto en la Matrícula 9862 del Partido de Saladillo (93), Provincia de Buenos Aires, de propiedad de la Fallida. Superficie 1 hectárea, con todo lo existente, clavado y plantado. Restricción al dominio: Parcela destinada al funcionamiento de planta de silos. Desocupado. Según constancias de autos se trata de: una planta de silos con todas sus instalaciones, compuesta por 6 silos de chapa con una capacidad de 800 Tn c/u, con elevador de granos todo en buen estado de conservación y funcionamiento, todas las instalaciones y tableros, rejilla cubierta para descarga de granos (en total hay dos puestos de descarga de cereal) máquinas clasificadora de granos con aprox. 20 juegos de zarandas, un chimango, una tolva de embolsado, una báscula de 500 kg. y 2 cintas transportadoras. Un importante galpón con techo parabólico de chapa de gran altura de 25 x 45 mts. aprox., con piso de cemento. Una casilla de material que funciona como puesto de control de silos. Construcción de material donde funciona oficina de comercial, con 2 baños, 3 duchas, pequeño comedor de personal con termotanque para los dos baños, y la oficina propiamente dicha desde donde se controla una báscula para camiones de 45 Tn. de capacidad. Una casa ocupada por el cuidador de 60 m2 aprox. de 2 dormitorios, comedor cocina y baño. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Ad Corpus. Base $ 200.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. I.V.A. sobre 1/3 de la Comisión, Sellado de ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. Dicho saldo deberá integrarse, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a treinta días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Se aceptan ofertas bajo sobre. Consultas sobre su presentación en oficinas de los martilleros y en Secretaría del Tribunal. La apertura de sobres será el día anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión de boleto de compra-venta. Podrá visitarse martes 22, miércoles 23 y jueves 24 de febrero de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 308.107 v. 22/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ CARLOS RODOLFO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.578), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, tipo sedán 4 puertas, año 1995, motor Nº BE884275, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026860, Dominio AKB 560, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 4.871,24.- Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: la suma de $ 3.141,75 al 31-8-99 (fs. 110/113). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del CPtos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, procediéndose a la apertura de los sobre el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/2 Nº 40.578 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal (1022), comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SALINAS WALTER GUSTAVO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Hugo Guillermo Más rematará el día 28 de febrero de 2000 a las 9.20 horas en Tte. Gral. Juan. D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Dominio AHE 922, Marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Renault 12 TL M 1.6/95, Marca motor Renault Número de motor 5969888, Marca de chasis Renault, Número de chasis L813-035710. Base: $ 2.000.-, al contado y al mejor postor. Autorízase al martillero, para el caso de fracasar la subasta dispuesta en autos por falta de postores a que pasados treinta minutos del mismo, vuelva a sacar a la venta el vehículo reduciéndose la base en un 25% y en caso de fracasar nuevamente, a que pasados otros treinta minutos vuelva a rematar el automotor sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El martillero deberá, en caso de corresponder, retener la alícuota del 21% correspondiente al IVA que abonará el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 104, inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C.P.C.C.N., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12,00 hs. en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. La transferencia del dominio del automotor cuya subasta se ordena, no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y cédula verde del mismo. Exhibición: los días hábiles de 10.00 a 14.00 en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/2 Nº 1439 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROTHAR, GUSTAVO OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.850), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 10:10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor, marca Renault, modelo Renault 11 GTL, tipo Berlina, año 1994, motor Nº 5912303 chasis Nº B378-000163, Dominio C-1744888, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial nº 36 nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 11.582,62.- Comisión 10%.- Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: la suma de $ 3.601,20 al 2/9/98 (fs. 175). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el roda-

do estarán a cargo del comprador. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Para el caso de fracasar la subasta dispuesta en autos por falta de postores pasados 30 minutos se volverá a sacar a la venta el vehículo en una segunda subasta con retasa del 50% y en caso de que no pudiera nuevamente subastarse el bien prendado se rematará el automotor sin base, al contado y al mejor postor. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del CPtos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, procediéndose a la apertura de los mismos el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo El comprador: deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero del 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/2 Nº 40.576 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio “SORDELLI, MARIA ELENA PALMIRA s/Quiebra s/Concurso Especial por ALVAREZ, ALFREDO ARMANDO” Expte. 71.989, que el martillero Luis Ernesto Clemente Centenari (4552-0071), rematará el día 2 de marzo del 2000 a las 13,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Virrey Olaguer y Feliú Nº 3440/ 42/44/46 entre Gral. E. Martínez y Delgado, Unidad Funcional 8, dto. 3º B, de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 Sección 37, Manzana 40, Parcela 14, Matrícula 17-2281/8, superficie total: 73,20 mts.2, proporción: 3,17%. Consta de: living comedor con balcón al frente, dos dormitorios, baño y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado por María Elena Palmira Sordelli, en su carácter de propietaria, junto con Berta Slafer, en carácter de amiga de la propietaria. Deudas: O.S.N.: fs. 239 del principal $ 29,44 al 22/7/99; Aguas Arg.: fs. 230 del principal $ 26,06 al 13/7/99: Expensas: fs. 46 sin deudas a oct. 99, cuota mes octubre/99 $ 89. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor: Base: $ 28.000; Seña 30%, Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del Cód. Procesal hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el día anterior a la subasta en audiencia pública a las 12 hs. más informes en Secretaría. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Visitar los días 25 y 26 de febrero de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/2 Nº 308.222 v. 23/2/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos: BANCO PIANO S.A. c/SITAR, CARMEN I. s/Ejecutivo, Expediente Nº 25.920/94, que el martillero Miguel Angel Vaccaro rematará en la calle General Juan D. Perón número 1233 de esta Capital Federal el día 24 de febrero del 2000, a las 11 hs., al contado y al mejor postor, la tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Río Colorado Nº 1940, entre Lamadrid y Entre Ríos, de la ciudad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; ocupado, con la base de $ 5.951. Seña 30%, Comisión 3%. Conforma el inmueble, el lote de terreno con una superficie de 355 m/c., y construcción aproximada de 130 m/c, semi nueva. Deudas: Tasa por servicio Municipal, Municipalidad de San Miguel $ 249.01-, Impuesto Inmobiliario Dirección de Rentas de la localidad de Bella Vista del año 1992 a 1995 $ 648.79.- y año 1996 a 1999 $ 521.50. al día 14/9/99. Visitar: días 21 y 22 de febrero en el horario de 17.30 a 18.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Secretaría, 10 de febrero de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/2 Nº 40.983 v. 18/2/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRER ROBERTO PEDRO y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 34005), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UN967282, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ065393, Dominio VYU 087 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.266,35. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 28/2/00 a las 12,00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12:30 hs. El automotor no registra el alta de patentes por falta de declaración jurada del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 17/2 Nº 40.608 v. 18/2/2000

Juzgado Comercial No 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 7mo. piso Capital Federal avisa por 5 días en autos: “EL INDIECITO S.A.C.I.LF.I.A. s/ Quiebra”, Expte 27.274, que Saúl Brandenburg, Isaac Joaquín y Horacio Taranco, (teléfonos 011-4382-8564, 011-4816-0554 y 011-4372-6414), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal en las actuaciones indicadas, el 9 de marzo del 2000 a las 11:30 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, rematarán con sin base, Seña 30% Comisión: 3% Sellado 1% el inmueble ubicado en la ciudad de Mar Del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia de Buenos Aires, y se trata de un excepcional local de exhibición y de ventas con amplias vidrieras a dos frentes, luminosas oficinas en entrepiso, y amplísimo depósito sin columnas en planta alta, que se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación, con frente a la Avda. Luro No 6099 (esq Victoriano Montes) Matrícula 167.008 Superficie tierra 1.788,50ms2 Nomenclatura CatastraL Circ VI; Secc. A; Manz. 56-II-b Parc 10-b. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición 4 y 5 marzo del 2000 de 11 a 13 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 8 de marzo del 2000, las que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.
Víctor A. Vivone, secretario.

e. 17/2 Nº 41.012 v. 23/2/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TZONOFF JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria” Expediente Nº 33.680/97 que el martillero Rafael D’Urso rematará el días jueves 9 de marzo del año 2000 a las 10 hs. S. de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GLS 1995, motor marca Chevrolet Nº B2ONZ31090826, chassis marca Chevrolet Nº 9BGJK69RRRB058780 identificado con la chapa patente ANP 600, color bordó, con 72.218 Km. de recorrido en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. Base: u$s 10.693,40 Comisión: 10 % más IVA sobre dicha comisión. Deuda de patentes $ 1.920,59 (fs. 75) que estarán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta y que la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el subsiguiente a aquél, a las 11.30 horas. el sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Exhibición: 6, 7 y 8 de marzo del año 2000 en la calle Defensa Nº 1250 de Capital Federal en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/2 Nº 1437 v. 18/2/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VALLE, MARTHA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 37282), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL 2.0 EFI, año 1997, motor Nº BZONZ31159536, chasis Nº 9BGMG69RTTB024152, Dominio BNM 513, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Boedo 1151, Cap. Fed. Base: $ 5.000 - Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.415,41 al 23/6/99. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones de rodado de marras estarán a cargo del adquirente. En caso de fracaso de la subasta en las condiciones previstas, se realizará una nueva, pasada 1/2 hora al contado y al mejor postor, reduciendo la base en un 50%. Se aceptará ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/2 Nº 11.669 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FABRIS, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 25.457), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 TL, año 1993, motor Nº 5869776, chasis Nº B2531630, Dominio B. 2.531.630, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 4.392,90 - Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de que la subasta fracasare por falta de postores, se dispondrá otro, reduciéndose la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 585 Cód. Procesal). Deudas en concepto de patentes $ 2.087,01 al 31/8/99 (fs. 132) a cargo del comprador I.V.A. incluido en el precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero del 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/2 Nº 40.587 v. 21/2/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BLASTRE, HECTOR EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 37.756), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JC0036721, chasis Nº 9BGSE68NWVC625422, Dominio BUL 091, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Solis 1251, Cap. Fed. Base: $ 6.000 - Comisión 10%. Si el remate por la base dispuesta fallara, se autoriza un nuevo llamado pasada 1/2 hora con la base reducida a un 25%, y si no se obtienen resultados se procederá a un nuevo remate, sin base a la 1/2 hora. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 1.030,49 al 2/7/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/2 Nº 11.672 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ RODOLFO DANIEL s/Ejecución Prendaria” (Expte. 35.484), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1996, motor Nº B16NE31025185, chasis Nº 9BGSE19NTTC764680, Dominio AXZ 387, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Boedo 1151, Cap. Fed. Base: $ 3.000 - Comisión 10%. Si el remate por la base dispuesta fallara, se autoriza un nuevo llamado pasada 1/2 hora con la base reducida a un 25%, y si no se obtienen resultados se procederá a un nuevo remate, sin base a la 1/2 hora. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Deuda en concepto de patentes: la suma de $ 1.521,50 al 15/7/99 (fs. 49), con más la suma de $ 64,04 al 23/7/99 perteneciente al período 3/99, las cuales se encontrarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero del 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/2 Nº 11.675 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO DE GREGORUTTI, MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 24.107), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de Febrero del 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marcar Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1992, motor Nº 2881144, chasis Nº L42G006412, Dominio E.0173534, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 2.500 - Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 3.377,38 al 30/11/98

(fs. 158), a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. en caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la 1/2 hora, con una base reducida en un 25% y de no existir oferentes, a la 1/2 hora siguiente, saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/2 Nº 40.614 v. 21/2/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F GRASSI, LIDIA ANGELICA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.197), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. un automotor, marca Renault tipo berlina, 4 puertas, modelo R-9 Losange, año 1996, motor Nº 52822584 chasis Nº L428-088-407, Dominio ATS 445, en el estado que se encuentra y se exhibe los dias 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero en el predio de Car One, Ruta Provincial n° 36 n° 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela) de 9 a 12 hs. Base: $ 2.000 Seña: 30%. Comisión 10%.- Entrega previo pago total. El trámite por alta de patentes y la deuda que exista por tal concepto, estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el que la demandada posee D.N.I. 18.529.024 y el nº de cuit del martillero es 20-4370575-0 (Conf. R.G. 745/99 AFIP).
Buenos Aires, 14 de febrero del 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/2 Nº 40.582 v. 18/2/2000

El Juz. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "CLUB KEN S.R.L. c/AREDES DE MEDINA TRANSITO ORTENSIA s/Ejecutivo" Exp. Nº 58.083/93 que el martillero Manuel E. G. Herrera, rematará el 22/3/2000 a las 12:30 hs. en Viamonte 1332, Subsuelo, Capital: Un inmueble sito en la calle Caferata Nº 578, Barrio Santa Rosa, Pdo. Florencia Varela, Pcia. de Bs. As., con la Base de $ 25.840,00, contado, mejor postor Nom. Catastral: Circ. II - Secc. M - Manz. 6B - Parc. 18 - Antecedente dominial: 874/959 año 61 - Partida 63.250 - Matrícula 45.161 - Sup. ad-corpus: 321,45m.2 - El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y Flia. Regular estado de conservación - Debe: Rentas Fs. 88 $ 994,80 al 9/97 - Exhibe de 10 a 12 hs. los días 17; 20 y 21/3/2000 - Seña 30%. Com. 3%. 5/000 sellado de Ley se admiten ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. El adquirente deberá depositar el saldo deprecio dentro del tercer día de aprobado el remate, el que deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, a los 2 días del mes de febrero del 2000.
Alejandro C. Mata, secretario P.A.S.
e. 17/2 40.974 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROCA, DIEGO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.441), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital un automotor, marca Renault tipo sedán, 4 puertas, modelo Renault 9RN, año 1994, motor Nº 5947897 chasis Nº L428-043454, Dominio VZO 366, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, sito en la Ruta Provincial n° 36 n° 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 10.537,60.- Seña: 30%. Comisión 10%.- Entrega previo pago total. Fracasada la subasta por falta de postores, a la 1/2 hora siguiente se subastará el bien con retasa del 50% y si nuevamente fracasare, a la 1/2 hora siguiente, sin base. Deudas en concepto de patentes $ 4.183,22 al 3/9/99 (fs. 144). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero del 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/2 Nº 40.572 v. 18/2/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/NAGUELQUIN PAILLAN, JUAN GUILLERMO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.000), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1993, motor Nº 938651, chasis Nº 5322914 Dominio USB 990, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Boedo 1159, Cap. Fed. Sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 9 hs. del día 28/2/00, disponiéndose la apertura de los mismos en la audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12:00 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 127,50 al 9/99 (fs. 42) y deuda por infracción $ 130 al 11/3/99. El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC), y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero del 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/2 Nº 11.671 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, PEDRO JUAN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.940), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1994, motor Nº BE866691, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ085837, Dominio VIH 172, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 9 hs. del día 28/2/00, disponiéndose la apertura de los mismos en la audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12:00 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 874,10 al 8/10/98 (fs. 52). El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC), y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero del 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/2 Nº 40.609 v. 18/2/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUIRRE, RAFAEL RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27487), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, R-12 TLM 1.6, año 1994, motor nº 5925453, chasis Nº L813-028289, Dominio VMZ 954, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 hs. en el predio de Car One sito en la Ruta Provincia nº 36 nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 1.891,04.- Seña 30% y Comisión: 10%. Entrega previo pago total. En el hipotético caso de no haber postores, el bien saldrá a la venta con el 50% de la base fijada, y de persistir la falta de postores, se efectuará un nuevo remate sin base. Deudas en concepto de patentes $ 1780,04 al 7/10/99 (fs. 142). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero del 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/2 Nº 40.605 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CABRERA AVALOS EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34155), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1994, motor Nº UN972174, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ085301, Dominio WHP 704, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30% y Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.843,03 al 30/11 (fs. 48). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero del 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/2 Nº 40.606 v. 21/2/2000

Juz. Nac. de Comercio Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P. Baja Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BECERRA JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Prend." Expte. Nº 32.175, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 24 de febrero de 2000, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" mod. Senda, nafta, Dom. AHB951, sedán 4 ptas., año 1995, motor VW Nº UNB820596, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZSJ012732, en el estado en que se encuentra. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Registra deuda por patentes a Rentas Pcia. de Bs. As. al 30/9/99 $ 1.779,88. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 2 de febrero del 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/2 Nº 41.024 v. 21/2/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos "ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A. s/Inc. de Realización de Bienes" (exp. 12365) que el Martillero Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de febrero del 2000 a las 13.00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los inmuebles sitos en la Provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, Pueblo Diamante: 1) Calle Coronel Campos entre Pichincha y Pringles, Nom. Cat.: lote 36 fracción A, inscripto en el asiento A-1 de la Matrícula 2828/17 Sup: 1000 m2; escritura Nº 271. 2) Calle Pampa y Nahuel Huapi, asiento Nº 21989 Fº 425 Tº 110-E de San Rafael, Sup: 2.410 m2 con ingreso por calle Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura Nº 452; 3) Calle Pichincha formando esquina con calles Pampa y Nahuel Huapi anotado bajo el Nº 25.279 del Fº 422 del Tº 105-E Sup: 1 hectárea y 2.580 m2. Por cambio de denominación de calles se ingresa por Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura 452. Conforme surge del plano catastral Municipal agregado en autos se identifica como parcela 5 a los inmuebles sitos en calle Ortiz de Rosas y Pichincha existiendo modificación de superficies por expropiaciones por ensanches de calles. El muro que se encuentra sobre calle Pichincha se encuentra afectado a expropiación por ensanche de calle en 3,54 m. Según catastro la parcela 5 posee una Superficie de 14.620,01 m2. El inmueble restante corresponde a la parcela 7 y según catastro municipal posee 1025,43 m2. Los números territoriales corresponden a Nº 17-15226-5 y Nº 17-1777-1. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Según informe del martillero el bien se compone de un todo donde se encontraba la fábrica de la firma fallida. Actualmente se encuentra en estado ruinoso, sin cielos razos, sin portón de ingreso y ocupado por personas que no se identificaron y que manifestaron no poseer título alguno. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes a la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 74.000, Seña: 30%, Comisión: 3% Visitar libremente. Se deja constancia que el Tribunal ha dispuesto intimar a los ocupantes del inmueble para que en el plazo de 10 días de notificados acrediten en autos en qué calidad ocupan el inmueble, bajo apercibimiento de deshaucio y proceder en su caso al lanzamiento dentro de los 10 días siguientes a la realización de la subasta. Registra deudas: fs. 841 Direc. Gral. de Rentas $ 221.711 y $ 6144,60 al 15/4/99 Obras Sanitarias Mendoza fs. 847 $ 18391,79 a OSM SA y $ 169.792,36 a OSM SE al 26/4/99.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/2 Nº 308.104 v. 22/2/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 con sede en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "ELINSTALL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por SCORZA MARIA DEL CARMEN y Otro" Expte. Nº 31.243 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 28 de febrero del 2000 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nº 70 (La Nueva) Nº 1348/54, que también tiene entrada por la calle Nº 68 (San José) Nº 1349/57 y Mercedes Nº 23, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; edificado en un terreno que tiene una superficie total de 2.310,75 mts2. Ad-corpus. N. Catastral: circunscripción II, sección N, manzana 31, parcela 3a. Matrícula: 25.130. Se trata de un gran depósito, con salida para camiones a dos calles, que cuenta sobre la calle La Nueva con depósito, vestuarios, baños y en primer piso cocina y comedor. Sobre la calle Mercedes depósitos y oficina; y sobre la calle San José oficinas, baños y un depósito. Se desarrolla en dos plantas, existiendo un montacargas y sala de máquinas. El techo es parabólico, con una buena altura de 8 mts. aprox., salvo un sector donde se ha bajado la altura del mismo con un telgopor. Desocupado. Por la calle La Nueva, cuenta con una vivienda que consta de dos dormitorios, cocina-comedor, baño y que se comunica con la portería del inmueble. Esta vivienda se encuentra ocupada por el casero y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 375.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Impuesto inmobiliario: al 6/1/99 $ 23.321,08 (fs. 20); A.B.L.: (Municipal) al 10/12/98 $ 32.192,78 (fs. 26); Aguas Argentinas: al 28/4/99 $ 2.289,17 (fs. 90) y Obras Sanitarias: sin deuda al 30/4/93 (fs. 142). Respecto de las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: respecto de las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán, en principio, pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se exhibe los días 21, 22 y

23 de febrero de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/2 Nº 40.894 v. 18/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMELIONE RUBEN OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 24.252) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero del 2000 a las 9:05 hs. en Lima nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1995, motor nº UNB825226, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026787, Dominio: AKT 882, en estado que se encuentra, y se exhibe los días 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. En Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.375. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1153,67 al 13/7/98 y en concepto de infracciones $ 181,20 al 13/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.611 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CLARA, ELBA AMELIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.086/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor, el día 29 de febrero del 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TL. M. 1.6., año 1995, motor nº 5971979, chasis Nº L813036140, dominio: AGL 762, en el estado que se encuentra y se exhibe los días, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de febrero de 9 a 12 en el predio de Car One, Ruta Provincial nº 36 nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Base: $ 3.000. Comisión: 10%. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieren afectar al rodado en cuestión, ni respecto a la deudas por patentes en atención a lo informado a fs. 91/92 por no encontrarse declarado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero del 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/2 Nº 40.595 v. 21/2/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMPAGNUCCI, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 23746), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de febrero de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1994, motor Nº UN968840, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ075933, Dominio B-2.635.052, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2043,83 al 31/3/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1999.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/2 Nº 40.612 v. 18/2/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Justicia del Trabajo Nº 1, a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña Nº 760, Piso 1, comunica por tres días en los autos caratulados "ABDENUR, JORGE ALBERTO c/SAMID, JOSE ALBERTO s/Despido", Expediente Nº 29502/91, que el martillero designado en autos Sr. Enrique L. Beovide, subastará el día 24 de febrero del año 2000 en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, a las 11 horas, el bien inmueble embargado en autos sito en la calle Bolívar Nº 350/52/54, piso 4, dpto. 5 de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. II, Sec. 6, Manz. 367, Parc. 21, Unidad Funcional 40, Polígono 04-05. Venta al contado y al mejor postor con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal de $ 21.284 o sea $ 14.189,33. Seña 5%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,5%. Ocupado por una persona que no dio su nombre ni el carácter de la ocupación. Adeuda: Imp. y tasas Municipales $ 2.527,67 (fs. 100). A. Argentinas $ 118,99 (fs. 109). I. Rentas $ 2.270,53 (fs. 124). E. Comunes $ 638 a junio 1999. Cuota mensual $ 60… El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado interviniente, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de Ley. Para el caso de haber postores saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 50% al cabo de media hora y si tampoco lo hubiere en este caso saldrá nuevamente a venta sin base luego de otra media hora. Visitar los días 22 y 23 de febrero del año 2000, en el horario de 16 a 18 horas. Superficie propia 28,93 m2. Común 0,10510 mm2 según título. El acre. se encuentra autorizado a compensar hasta el valor de su crédito. Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2000.

La Secretaría.

e. 16/2 Nº 308.040 v. 18/2/2000

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 60, a cargo de la Dra. Alicia Pucciarelli, Sec. Unica a mi cargo, sita en la calle Lavalle 1268, Planta Baja, comunica por 3 días en el juicio "DE MENNA ZUNILDA RAFAELA ESTHER c/GRAZIANO, NORMA ALICIA s/Despido" Expte. Nº 30.011/94, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 9 de marzo de 2000, a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Habana 4271, entre Gualeguaychú y Sanabria, Capital Federal, edificado en el lote letra "C", compuesto de 10 metros de frente, igual extensión en el contrafrente, por 43m30 de fondo en sus costados. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 83; Manz. 30; Parcela 15 b. Partida 271.751 Se trata de una casa antigua, actualmente en remodelación desarrollada en planta baja y un piso alto. En planta baja consta de hall, living-comedor con chimenea, cocina, comedor diario, toilette y amplio fondo libre. En altos, entrepiso con un escritorio y dependencias de servicio, y en el Primer piso, 2 dormitorios y un baño. La cocina, baños y comedor diario están recientemente reciclados. Ocupado por la demandada y familia. Visitar los días hábiles, de lunes a viernes inclusive, de 10 a 12 horas. Base $ 58.349,33.- al contado. Seña 5%, comisión 3%. Debe Impuesto Municipal $ 19.490,68.- al 5/11/99; Aguas Argentinas $ 884,91.- al 5/11/99; y O.S.N. $ 175,92 al 5/11/99. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.

Ana María Massini, secretaria.

e. 17/2 Nº 308.216 v. 21/2/2000